GUIA DEL PSICOLOGO

Nº 104 ABRIL 1992

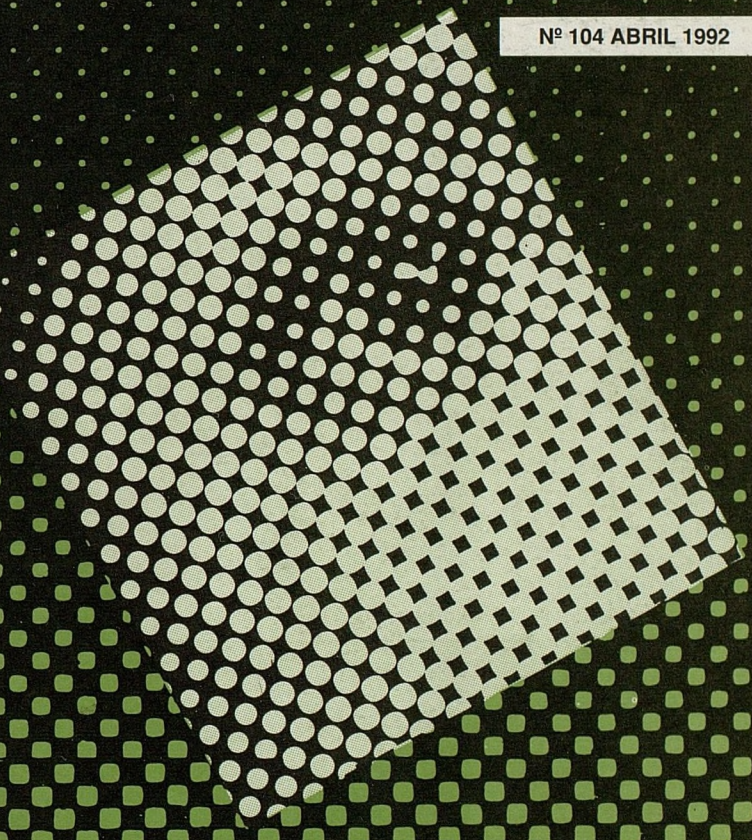

Colegio Oficial de Psicólogos
DELEGACION DE MADRID

JUNTA RECTORA
Delegación de Madrid

Presidente	Manuel Berdullas Temes
Vicepresidente	José M.ª Prieto Zamora
Secretario	Fernando Chacón Fuertes
Vicesecretario	Carlos Rodríguez Sutil
Tesorero	Pedro Rodríguez Sánchez
Y los vocales	Luis M.ª Sanz Moriñigo
	M.ª Luz Ibáñez Indurria
	Miguel López Cabanas
	M.ª Luz Rubí Cid
	Javier Cantera Herrero
	Trinidad Bernal Samper
	Manuela Matellanes Matellanes
	Juan Antonio Díaz de Rada Brun

La "Guía del Psicólogo" se distribuye gratuitamente a los colegiados de las Delegaciones de Castilla-León, Madrid, Navarra, Norte y Murcia.

Suscripción:

España	**2.000 ptas.**	**(11 números)**
América	**20 $**	**(Correo superficie)**
América	**23$**	**(Correo aéreo)**

Números sueltos:

Venta directa en la Secretaría de la Delegación ..... 175 pts.
Venta por correo incluyendo gastos de envío ..... 225 pts.
(Pago adelantado en sellos de correos)

Depósito Legal: M-5095-1985
De este número de "Guía del Psicólogo" se han editado **11.700 ejemplares.**
Teléfono: Contestador informativo permanente 247 38 10.
Teléfono Secretaría 247 93 65
Teléfono Formación 541 99 99
Teléfono Contabilidad: 541 99 98
Teléfono Documentación: 541 70 09
Teléfono Fax: 247 22 84
Redacción: Pedro López López (Servicio de Documentación)
Responsables de Publicaciones y Documentación: Manuel Berdullas Temes y Carlos Rodríguez Sutil.
Imprime: Gráficas Rocer, S.A. Pº de los Melancólicos, 11-1ª planta.
Edita: Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos.

Horario de secretaría de la Delegación de Madrid: 11 a 13 h. y 17 a 19 h.

SUMARIO

1. INFORMACION COLEGIAL

1.1. Nuevos colegiados (mes de Febrero) ... 3

1.2. Notas de la Junta Rectora ... 4

1.2.1. Convocatoria de elecciones para la renovación de la Comisión Gestora de la Subdelegación de Extremadura ... 4

1.2.2. Normas para la solicitud de la baja voluntaria ... 5

1.2.3. Subida de cuotas ... 5

1.3. Congreso Iberoamericano de Psicología 1992 ... 8

1.4. I Congreso de Psicología Profesional de la región de Murcia ... 12

1.5. Ayudas a la participación de los Sres. y Sras. colegiados (as) en actividades de carácter profesional ... 15

1.6. Curso básico de Técnicas de Búsqueda de Empleo ... 16

1.7. Vocalía de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones ... 17

1.7.1. Asesoría Profesional ... 17

1.7.2. Plan de Formación 1992 ... 17

1.7.3. Master de Formación de Formadores ... 23

1.7.4. Conferencia: "Análisis de Necesidades de Formación en las Empresas de la Comunidad de Madrid" ... 24

1.7.5. Mesa Redonda sobre "Orientación de Recursos Humanos" ... 24

1.7.6. Convocatoria Asamblea General del Area de Recursos Humanos ... 24

1.8. Vocalía de Psicología Educativa ... 25

1.8.1. Coordinación ... 25

1.8.2. Area de Formación. Sesiones de Experiencias en Psicología Educativa ... 25

1.8.3. Calendario de experiencias en Psicología Educativa ... 28

1.8.4. Ciclo de mesas redondas: "La orientación sociolaboral y educativa" ... 29

1.8.5. Información sobre la especialidad de Psicología y Pedagogía en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria ... 29

1.9. Vocalía de Salud y Psicología Clínica ... 31

1.9.1. Nuevo plazo de presentación de Sesiones Clínicas ... 31

1.9.2. Calendario de las próximas Sesiones Clínicas ... 32

1.9.3. Jornadas de Estudio sobre "La animación de un grupo de Psicodrama Freudiano" ... 32

1.10. Vocalía de Psicología de la Intervención Social ... 33

1.10.1. IV Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas de Psicología de la Intervención Social ... 33

1.10.2. Revista de Intervención Psicosocial ... 35

1.10.3. Acto de presentación de la nueva publicación "Intervención Psicosocial" ... 37

1.10.4. Convocatoria de Grupos de Trabajo ... 37

1.10.5. Sesiones de experiencias en Psicología de la Intervención Social ... 38

1.10.6. Información sobre convocatoria de subvenciones de programas con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F. ... 42

1.11. Curso de Iniciación a la Documentación para Psicólogos ... 50

1.12. I Trofeo de Mus del Colegio Oficial de Psicólogos (Delegación de Madrid) ... 51

1.13. Viajes Marsans. Oferta Especial Semana Santa ... 52

1.14. Tablón de Servicios a los Colegiados ... 54

1.15. Sección de Anuncios ... 54

2. DISPOSICIONES DE INTERES PUBLICADAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2.1. Información Académica ... 56

2.2. Ofertas Públicas de Empleo ... 56

JUNTA RECTORA

Delegación de Madrid

Presidente	Manuel Berdullas Temes
Vicepresidente	José M.ª Prieto Zamora
Secretario	Fernando Chacón Fuertes
Vicesecretario	Carlos Rodríguez Sutil
Tesorero	Pedro Rodríguez Sánchez
Y los vocales	Luis M.ª Sanz Moriñigo
	M.ª Luz Ibáñez Indurria
	Miguel López Cabanas
	M.ª Luz Rubí Cid
	Javier Cantera Herrero
	Trinidad Bernal Samper
	Manuela Matellanes Matellanes
	Juan Antonio Díaz de Rada Brun

La "Guía del Psicólogo" se distribuye gratuitamente a los colegiados [illegible] de Castilla-León, Madrid, Navarra, Norte y Murcia.

Suscripción:

[illegible]	2.000 ptas.	(11 números)
[illegible]	20 $	(Correo superficie)
[illegible]	23$	(Correo aéreo)

Números sueltos:

[illegible] en la Secretaría de la Delegación ....
[illegible] incluyendo gastos de envío ....
([illegible] en sellos de correos)

Depósito Legal: M-[illegible]-1985
De este número de "Guía del Psicólogo" se han editado 11.700 ejemplares.
Teléfono: Contestador informativo permanente 247 38 10.
[illegible] 247 93 63
[illegible] 541 99 99
[illegible] 541 09 96
[illegible] 541 70 09
[illegible] 247 22 84
Redacción: Pedro López López (Servicio de Documentación)
Responsables de Publicaciones y Documentación: Manuel Berdullas Temes y [illegible] Sutil.
Imprime: Gráficas [illegible] S.A. [illegible] de los Melancólicos, 11-1ª planta.
Edita: Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos.

Horario de secretaría de la Delegación de Madrid: 11 a 13 h. y 17 a 19 h.

SUMARIO

1. INFORMACION COLEGIAL

1.1. Nuevos colegiados (mes de Febrero) 3

1.2. Notas de la Junta Rectora 4

1.2.1. Convocatoria de elecciones para la renovación de la Comisión Gestora de la Subdelegación de Extremadura 4

1.2.2. Normas para la solicitud de la baja voluntaria 5

1.2.3. Subida de cuotas 5

1.3. Congreso Iberoamericano de Psicología 1992 6

1.4. I Congreso de Psicología Profesional de la región de Murcia 12

1.5. Ayudas a la participación de los Sres. y Sras. colegiados (as) en actividades de carácter profesional 15

1.6. Curso básico de Técnicas de Búsqueda de Empleo 16

1.7. Vocalía de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones 17

1.7.1. Asesoría Profesional 17

1.7.2. Plan de Formación 1992 17

1.7.3. Master de Formación de Formadores 23

1.7.4. Conferencia: "Análisis de Necesidades de Formación en las Empresas de la Comunidad de Madrid" 24

1.7.5. Mesa Redonda sobre "Orientación de Recursos Humanos" 24

1.7.6. Convocatoria Asamblea General del Area de Recursos Humanos 24

1.8. Vocalía de Psicología Educativa 25

1.8.1. Coordinación 25

1.8.2. Area de Formación. Sesiones de Experiencias en Psicología Educativa 26

1.8.3. Calendario de experiencias en Psicología Educativa 28

1.8.4. Ciclo de mesas redondas: "La orientación sociolaboral y educativa" 29

1.8.5. Información sobre la especialidad de Psicología y Pedagogía en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria 29

1.9. Vocalía de Salud y Psicología Clínica 31

1.9.1. Nuevo plazo de presentación de Sesiones Clínicas 31

1.9.2. Calendario de las próximas Sesiones Clínicas 32

1.9.3. Jornadas de Estudio sobre "La animación de un grupo de Psicodrama Freudiano" 32

1.10. Vocalía de Psicología de la Intervención Social 33

1.10.1. IV Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas de Psicología de la Intervención Social 33

1.10.2. Revista de Intervención Psicosocial 35

1.10.3. Acto de presentación de la nueva publicación "Intervención Psicosocial" 37

1.10.4. Convocatoria de Grupos de Trabajo 37

1.10.5. Sesiones de experiencias en Psicología de la Intervención Social 38

1.10.6. Información sobre convocatoria de subvenciones de programas con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F. 42

1.11. Curso de iniciación a la Documentación para Psicólogos 50

1.12. I Trofe de Mus del Colegio Oficial de Psicólogos (Delegación de Madrid) 51

1.13. Viajes Marsans. Oferta Especial Semana Santa 52

1.14. Tablón de Servicios a los Colegiados 54

1.15. Sección de Anuncios 54

2. DISPOSICIONES DE INTERES PUBLICADAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2.1. Información Académica 56

2.2. Ofertas Públicas de Empleo 56

2.3. Otras Disposiciones 56

3. CURSOS 57

3.1. Cursos de Verano de la Universidad Complutense 60

4. REUNIONES

4.1. Abril 61

4.2. Mayo 61

4.3. Junio 62

4.4. Información Preliminar

- X Congreso Nacional de Pedagogía 62

5. BECAS Y AYUDAS

- Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica 64
- Ayudas del Programa de Acciones Integradas de Investigación Científica y Técnica entre España y la República Federal de Alemania, para 1993 64
- Ayudas del Programa de Acciones Integradas de Investigación Científica y Técnica entre España y Francia, para 1993 64
- Ayudas del Programa de Acciones Integradas de Investigación Científica y Técnica entre España e Italia, para 1993 64

6. INFORMACION BIBLIOGRAFICA

6.1. Novedades Bibliográficas 65

6.2. Libros recibidos 66

6.3. Revistas recibidas 70

7. DOCUMENTACION

- Información de la Asociación Española de Terapia Cognitivo Conductual Social 72

8. SELECCIONES DE PRENSA 73

JORNADAS SOBRE EL PSICOLOGO CLINICO EN EL SISTEMA DE SALUD. INFORMACION EN CUADERNILLO CENTRAL.

JORNADA/DEBATE SOBRE SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION DE RRHH: INFORMACION EN CUADERNILLO CENTRAL.

1. INFORMACION COLEGIAL

1.1. NUEVOS COLEGIADOS (MES DE FEBRERO)

M-10554 RAMOS PERALONSO, Mª JOSE
M-10555 SOTO CASTRO, JUAN ENRIQUE
M-10556 MEJIAS RODRIGUEZ, JULIA Mª
M-10557 REINE LOPEZ, MARGARITA
M-10558 LOPEZ CAPITAN, JAVIER (E.X.)
M-10559 JIMENEZ FRANCO, FEDERICO
M-10560 RAMAJO PEREZ, Mª DE LOS ANGELES
M-10561 DIAZ BLANCO, JAVIER
M-10562 MARTIN OTERINO, FRANCISCO JAVIER
M-10563 REMIRO FERNANDEZ, Mª ELENA
M-10564 PALACIO CORRALES, AZUCENA
M-10565 SENDEROS GONZALEZ, Mª DOLORES
M-10566 NIETO PARDEIRO, ANTONIO
M-10567 DIAZ OLIVA, DOLORES
M-10568 MARTINEZ GARCIA, ESPERANZA
M-10569 ALBARRAN OLIVERA, ANTONIO JORGE
M-10570 RUIZ MONDEJAR, CONSUELO
M-10571 SIRGO RODRIGUEZ, AGUSTINA
M-10572 VICENTE LAZARO, Mª SOLEDAD
M-10573 CARABIAS FUENTES, JUAN CARLOS
M-10574 CABALLERO ALVAREZ, JOSE MANUEL
M-10575 CASTAÑEDA LOPEZ, Mª DOLORES
M-10576 SANCHEZ GARCIA, Mª JOSE (C.L.M.)
M-10577 GARCIA LANDETE, JUANA MARIA (C.L.M.)
M-10578 ROBLES DEL OLMO, Mª LUISA
M-10579 MARTIN-PEÑASCO APARICIO, ENRIQUE
M-10580 GONZALEZ PALACIN, DOLORES
M-10581 SAGRE LOPEZ, JOSE FRANCISCO
M-10582 CARRAL GONZALEZ, Mª TERESA
M-10583 VAQUERIZO FERNANDEZ, ISABEL
M-10584 TINAJAS PUERTAS, ANTONIO (E.X.)
M-10585 CONTRERAS SANTOS, ANGEL
M-10586 GARCIA SANTOS, Mª CARMEN
M-10587 SESEMERO CALLES, BEATRIZ
M-10588 FRANCO URIA, Mª DEL CARMEN
M-10589 AMEIJEIRAS GARCIA, ALEJANDRO
M-10590 ARROYO LOPEZ, CELIA
M-10591 GARCIA MARQUEZ, MARGARITA
M-10592 GALLASTEGUI GALAN, JOSE ANTONIO
M-07955 JUNCO LOPEZ, Mª TERESA
M-01448 DE FRANCISCO VILA, LUCRECIA

1.2. NOTAS DE LA JUNTA RECTORA

1.2.1. CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA RENOVACION DE LA COMISION GESTORA DE LA SUBDELEGACION DE EXTREMADURA

La Junta Rectora de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos ha acordado convocar elecciones para la renovación de la Comisión Gestora de la Subdelegación de Extremadura, cuyo proceso electoral se regirá por las siguientes disposiciones:

1º.– **Fecha.** Las elecciones se celebrarán el día **25 de Mayo de 1992.**

2º.– **Electores.** Todos los colegiados miembros de esta Delegación hasta **el 29 de Abril de 1992**, cuyo domicilio, según consta en los archivos de esta Delegación, se sitúe en Extremadura.

3º.– El listado de electores estará expuesto en la sede de la Delegación de Madrid, Cuesta de San Vicente, 4-5ª, y en la sede de la Subdelegación de Extremadura. C/ Alvarado, 4-2º Dcha. Mérida (Badajoz), durante los días **6 de Mayo al 13 de Mayo de 1992.** Podrán presentarse reclamaciones contra el listado por cualquier miembro de la Delegación residente en Extremadura, durante los tres días siguientes a su exposición, y serán resueltas por la Junta Rectora.

4º.– **Elegibles.** Los colegiados hasta la fecha de la convocatoria de estas elecciones, día **24 de Febrero de 1992,** que sean miembros de la Delegación, residentes en Extremadura y hayan sido proclamados conforme a la siguiente norma.

5º.– **Candidatura y proclamación.** Las candidaturas pueden ser individuales o completas, teniendo en todo caso que expresar el cargo para el que se presentan: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal 1, Vocal 2, Vocal 3, Vocal 4, Vocal 5 y Vocal 6. Las candidaturas habrán de presentarse ante la Junta Rectora antes del día **24 de Abril de 1992.** La Junta Rectora proclamará las candidaturas válidamente presentadas, notificando la proclamación a los posibles electores.

6º.– **Campaña electoral.** La Delegación se encargará de enviar propaganda electoral, que consistirá en un DIN-A5 por ambas caras en blanco y negro, siempre que se reciba el original en la Secretaría de la Delegación, antes del día **27 de Abril de 1992.**

7º.– **Constitución de la Mesa.** Se constituirá la Mesa Electoral en la sede de la Delegación constituida por el Presidente y Secretario de la Junta Rectora y por un miembro de la Asesoría Jurídica.

8º.– **Votación.** El voto se efectuará por correo. Se votará mediante una papeleta en la que figure claramente el cargo y persona elegida para el mismo. El Secretario señalará en la lista la persona que ha votado. Terminada la votación se procederá públicamente al escrutinio. El voto por correo consistirá en el envío de la papeleta de voto al Presidente de la Mesa, en un sobre cerrado incluido dentro de otro junto a la fotocopia del carnet de colegiado. Sólo se admitirán los votos por correo que se reciban **antes de las 14 horas del día 25 de Mayo de 1992.**

9º.– **Proclamación y resultados.** La proclamación de resultados tendrá lugar una vez terminado el escrutinio, contándose a partir de entonces un plazo de cinco días para interponer reclamaciones. Transcurrido el plazo citado la Junta Rectora formulará en su caso la proclamación definitiva. En caso de que no haya más que una candidatura el día de la votación se proclamará la candidatura sin proceder a la votación.

10º.– **Recursos.** Contra los acuerdos tomados en el proceso electoral por la Junta Rectora, cabrá en todo caso recurso de alzada, en vía colegial, ante la Junta de Gobierno del Colegio.

Madrid, 24 de Febrero de 1992 LA JUNTA RECTORA

1.2.2. NORMAS PARA LA SOLICITUD DE BAJA VOLUNTARIA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del C.O.P., en su reunión del 13 de Julio de 1990, los colegiados que deseen causar baja voluntaria, deberán comunicarlo de manera que quede constancia por escrito de su decisión, bien por medio de carta dirigida a la Delegación correspondiente, por correo certificado con acuse de recibo, o bien personalmente en la Secretaría de la Delegación mediante la entrega de un escrito debidamente firmado. De este escrito, una copia quedará en el archivo del Colegio y otra copia se entregará al interesado debidamente firmada y fechada.

JUNTA RECTORA
Delegación de Madrid

1.2.3. SUBIDA DE CUOTAS

La Secretaría Estatal del Colegio Oficial de Psicólogos, ha comunicado a las Delegaciones que la Junta de Gobierno Ampliada, en su reunión del 15 de Diciembre de 1991, acordó que, con efectos de 1 de Enero de 1992, las cuotas colegiales actualicen su valor repercutiendoles el incremento del indice de Precios al Consumo (I.P.C.).

Como consecuencia de ello, se ha aplicado un 6% sobre las tarifas actuales, que quedan como sigue:

*Cuota de inscripción:	
– Cuota completa	8.200 pts.
– Media cuota	4.100 pts.
– Ultima promoción	4.100 pts.
*Cuota mensual	1.325 pts.
* Cuota semestral	7.950 pts.

1.3. CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICOLOGIA 1992

El Colegio Oficial de Psicólogos de España (C.O.P.) y la Sociedad Interamericana de Psicología (S.I.P.) organizan el Congreso Iberoamericano de Psicología en Madrid –España– del 5 al 10 de Julio de 1992.
Dichas fechas son compatibles con las del Congreso Internacional de Psicología Científica (IUPS y - Bruselas del 19 al 25 de Julio de 1992), las de la EXPO (Sevilla, de Abril a Octubre de 1992), así como las de la Olimpiada de Barcelona (que comienzan el 25 de Julio de 1992).

OBJETIVOS

–Analizar el desarrollo de la Psicología en España, Portugal, Latinoamérica y entre los hispanos en EE.UU.
–Promover el intercambio de ideas y experiencias entre los psicólogos de la Península Ibérica y de América.
–Facilitar el establecimiento de grupos de trabajo con miembros de diferentes países.

COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador está copresidido por el Decano del C.O.P., D. Adolfo Hernández y el Ex-Presidente de la S.I.P., D. Gerardo Marín.

COMITÉ CIENTIFICO

El Comité Científico estará integrado por psicólogos de la Península Ibérica y Latinoamérica y estará copresidido por D. Amalio Blanco (Universidad Autónoma de Madrid) y D. Héctor Fernández-Alvarez (Universidad de Belgrano, Buenos Aires).

PROGRAMA CIENTIFICO

El Programa Científico incluirá Conferencias por invitación de psicólogos de España, Portugal y Latinoamérica, que revisarán el estado de la cuestión de cada una de las siguientes áreas:

1. **Psicología y Profesión**
   Rubén Ardila (Colombia)
   Miguel Anxo García (España)
2. **Psicología de la Educación**
   Alfonso Orantes (Venezuela)
   Luis María Sanz (España)
3. **Psicología Clínica**
   Héctor Fernández-Alvarez (Argentina)
   Begoña Olabarría (España)
4. **Psicología de la Salud**
   Bárbara Marín (USA)
   Ramón Bayés (España)
5. **Psicología Jurídica**
   Osvaldo H. Varela (Argentina)
   Juan Francisco Romero (España)

6. **Psicología del Trabajo y de las Organizaciones**
   Fernando Arias Galicias (México)
   Jesús Ramón Loitegui (España)
7. **Psicología Comunitaria**
   Irma Serrano (Puerto Rico)
   Antonio Martín (España)
8. **Psicología de los Procesos Básicos**
   Ronald Betancourt (Chile)
   Helio Carpintero. (España)
9. **Diagnóstico, Evaluación y Asesoramiento Psicológico**
   María Casullo (Argentina)
   Alejandro Avila (España)
10. **Psicología Social**
    Maritza Montero (Venezuela)
    Amalio Blanco (España)
11. **Psicología del Desarrollo**
    Angela Biaggio (Brasil)
    Orlando Lourenço (Portugal)
12. **Enseñanza de la Psicología**
    Domingo Asún (Chile)
    José M. Arredondo (España)

La estructura del Congreso permite la participación libre de todos los inscritos, presentando sus trabajos en forma de Comunicaciones, Posters, video y software, siguiendo las Normas de participación en el Programa Científico.

Normas de Participación en el Programa Científico

Los criterios para la presentación serán los siguientes:

•Estar inscrito al Congreso.

•Enviar antes del **15 de Marzo de 1992** a la dirección postal de la Secretaría del Comité Científico del Congreso resumen de la presentación en el que conste:

–Título (indicando si Comunicación, si Posters, si Video, si Software)

–Area a la que va dirigido

–Autor/es: –Nombre y apellidos
–Datos de identificación profesional
–Dirección completa y teléfonos de contacto

–Resumen de la Comunicación (máximo 200 palabras).

–Resumen del posters (máximo 200 palabras).

–Video: Fecha de realización, sinopsis del guión y finalidad o uso principal.

–Software: Fecha de realización, sinopsis, finalidad y requisitos de hardware y software.

Se contestará a todos los trabajos presentados, confirmando el área definitiva de los aceptados.

Lenguas Oficiales

Los idiomas oficiales del Congreso serán el español y el portugués.

Comunicaciones: español y portugués.

Posters: podrán ser presentados en cualquiera de las lenguas de la Península Ibérica y América (español, inglés, portugués, francés, catalán, vasco, gallego y otros).

Exposiciones y Muestras

Se organizarán Muestras de Tests y Material Psicotécnico, de Software y Vídeo Psicológico, y una Exposición de Libros.

BOLETIN DE INSCRIPCION

(Rellenar a máquina)

Nombre .....
Apellidos .....
Dirección .....
Población .....
Ciudad / País .....
Teléfono .....

Importe Cuota Inscripción ..... ☐ A

Señalar con un aspa la correspondiente y trasladar su importe a la casilla "A"

Antes del 31 de Abril de 1992

	España	Latinoamérica	USA/Canadá Resto
Miembro COP/SIP	20.000 ❑	10.000 ❑	20.000 ❑
Estudiantes	15.000 ❑	5.000 ❑	15.000 ❑
Resto	25.000 ❑	15.000 ❑	25.000 ❑

Después del 31 de Abril de 1992

	España	Latinoamérica	USA/Canadá Resto
Miembro COP/SIP	25.000 ❑	15.000 ❑	25.000 ❑
Estudiantes	20.000 ❑	10.000 ❑	20.000 ❑
Resto	30.000 ❑	20.000 ❑	30.000 ❑

Las cantidades están expresadas en pesetas

Cena Opcional Congreso ..... ☐ B

Precio por persona: 3.700 pesetas. Trasladar su importe a la casilla "B"

Cantidad Total a Pagar ..... ☐ C

Suma de las casilla "A" + "B". Trasladar importe total a la casilla "C".

Forma de Pago

Para facilitar el pago de la cuota de inscripción, ésta podrá realizarse en cualquiera de las siguientes modalidades:

A) Mediante Transferencia bancaria o ingreso al:

Congreso Iberoamericano de Psicología
Banco Exterior Directo, S.A.
Código de Banco: 0137 - Oficina: 5.004
Número de Cuenta: 30-1992-C
C/ Goya, 41 - Código Postal 28001 Madrid - España

Siempre que se efectúen en las entidades del Banco Exterior de los distintos países en los cuales éste tenga sede, las transferencias no tendrán coste, únicamente se abonarán los gastos producidos por el cambio de divisa.
Admiten moneda nacional propia del país.

B) A Través del Cheque emitido por una Entidad Bancaria en **pesetas,** a favor del "Congreso Iberoamericano de Psicología" adjuntando la ficha de inscripción y enviando ambos a la dirección postal de la Secretaría del Comité Organizador del Congreso.
Sólo se admitirán cheques en pesetas.

C) Opcionalmente se podrá realizar el pago en cualquiera de las Agencias de Viajes Marsans de los diferentes países que figuran al dorso.
Admite moneda nacional propia del país.

Cena Opcional Congreso

Esta cena con espectáculo y baile es opcional. El pago puede hacerse del mismo modo que la cuota.

✎La próxima circular estará disponible en Febrero de 1992. Para recibirla escribir a la Dirección Postal de la Secretaría del Comité Organizador.

Servicio de Información Telefónica

El Banco Exterior Directo S.A., como Banco Patrocinador, pone a disposición de los congresistas que deseen tener información sobre el Congreso, los siguientes teléfonos informativos –durante las 24 horas del día–:

✔ España 900 11 88 11. Llamada gratuita.

✔ Fuera de España 34 - 1 - 335 71 35. Llamada con cargo.

Reservas de Hotel y Servicios Turísticos

Viajes Marsans, como Agencia Oficial, facilitará la información necesaria para las reservas de hotel y otros servicios a los congresistas.

DIRECCIONES POSTALES DE LAS SECRETARIAS

Secretaría del Comité Organizador y del Congreso

Congreso Iberoamericano de Psicología
C/ Núñez de Balboa, 58. 5º Dcha.
28001 Madrid, ESPAÑA
Teléfonos: 34 - 1 - 435 52 12 y 34 - 1 - 431 85 71
Fax: 34 - 1 - 577 91 92

Secretaría del Comité Científico

Congreso Iberoamericano de Psicología
C/ Cuesta de San Vicente, 4, planta 5.
28008 Madrid, ESPAÑA
Teléfonos: 34 - 1 - 435 52 12 y 34 - 1 - 541 99 99
Fax: 34 - 1 - 247 22 84

RESERVAS DE HOTEL Y SERVICIOS TURISTICOS

Viajes Marsans, como Agencia Oficial, facilitará la información necesaria para las reservas de hotel, servicios turísticos y otros servicios a los congresistas, en cualquiera de las agencias de los diferentes paises que se relacionan.

Los Hoteles previstos que se relacionan incluyen los precios por habitación y noche, en régimen de alojamiento y desayuno, e impuestos.

HOTEL		P.V.P.	P. CONGRESO
TRYP WASHINGTON	DWB	16.377 Pts.	15.065 Pts.
	SWB	12.588 Pts.	11.580 Pts.
TRYP CAPITOL	DWB	16.377 Pts.	15.065 Pts.
	SWB	12.588 Pts.	11.580 Pts.
TRYP REX	DWB	16.806 Pts.	14.755 Pts.
	SWB	12.402 Pts.	11.410 Pts.
TRYP GRAN VIA	DWB	12.455 Pts.	11.460 Pts.
	SWB	9.434 Pts.	8.680 Pts.
TRYP CENTRO NORTE	DWB	12.614 Pts.	11.605 Pts.
	SWB	9.673 Pts.	8.900 Pts.
CUZCO	DWB	23.532 Pts.	22.355 Pts.
	SWB	18.062 Pts.	17.160 Pts.
ZURBANO	DWB	23.744 Pts.	22.560 Pts.
	SWB	18.232 Pts.	17.320 Pts.
MELIA CASTILLA	DWB	32.883 Pts.	32.070 Pts.
	SWB	25.369 Pts.	24.730 Pts.

Existe otro tipo de alojamiento más económico que, al estar sin catalogar, se podrá obtener previa petición.

TRASLADOS

Aeropuerto/Hotel o viceversa	1 persona	5.700 Pts.
	2 personas	5.950 Pts.
	3 personas	6.200 Pts.

SERVICIOS TURISTICOS

Excursiones	P.V.P.	P. CONGRESO
Madrid artística	3.700 Pts.	3.405 Pts.
Toledo (Día completo)	6.200 Pts.	5.705 Pts.
Escorial / Valle (Medio día)	4.000 Pts.	3.680 Pts.
Segovia / La Granja (Almuerzo)	7.500 Pts.	6.900 Pts.
Avila / Escorial / Valle	6.500 Pts.	5.980 Pts.

Galicia Rias Bajas (5 días en media pensión)

	P.VP.	P. CONGRESO
Doble por persona	59.000 Pts.	56.050 Pts.
Suplemento individual	13.000 Pts.	12.350 Pts.

Madrid - Sevilla - Madrid

Saliendo de Madrid por la noche, llegada a Sevilla por la mañana, pasar el día visitando la EXPO y regreso a Madrid.

Precio por persona: 6.500 Pts.

En este precio se incluye transporte y guía acompañante, no está incluida la entrada, ni guía en la EXPO. Importe a aplicar en base a una asistencia mínima de 50 personas.

Bruselas

Estos paquetes se han montado para todos aquellos participantes que quieran asistir al Congreso Internacional de Psicología Científica IUPS y Bruselas del 19 al 25 de Julio de 1.992.

Hotel Albert I:

Precio por persona en habitación doble: 119.300 Pts.

Suplemento en habitación individual: 28.400 Pts.

Estos precios están basados en una asistencia mínima de 20 personas, e incluye: billete de avión Madrid/Bruselas/Madrid, alojamiento en hotel citado o similar durante 5 noches en régimen de alojamiento y desayuno, traslados de llegada y salida.

Italia Turística (12 días terrestres)

	P.VP.	P. CONGRESO
Doble por persona	88.440 Pts.	85.800 Pts.
Suplemento individual	24.200 Pts.	23.475 Pts.

Nota: Todos los precios tanto de hoteles como de servicios turísticos incluyen impuestos y tarifas aéreas. Las tarifas aéreas pueden sufrir alguna variación durante 1992.

1.4. I CONGRESO DE PSICOLOGIA PROFESIONAL DE LA REGION DE MURCIA

Días: 7, 8 y 9 de mayo de 1992.

Lugar: Paraninfo y Aulario de la Universidad de Murcia (Campus de la Merced).

Información: Santa Gertrudis, 8 - 13 D. - 30001 Murcia. - Teléf.: (968) 21 64 52

ESTRUCTURA INTERNA DEL CONGRESO

* Un mínimo de dos Conferencias.
* Seis Areas temáticas.
* Se desarrollarán de 20 a 30 Ponencias en las distintas Areas.
* Dos Mesas Redondas con temas de actualidad.
* Comunicaciones y Posters para cada Area.

COMITE EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo del Congreso está formado por la actual Junta Rectora de la Delegación, ocupando los Vocales la coordinación de las Areas de Trabajo en el Congreso.

Presidente: D. Manuel Enrique Medina Tornero.
Secretario: D. Salvador Antonio Godoy Fernández.
Tesorero: D. Andrés Duarte López.

AREAS:

PSICOLOGIA Y PROFESION: D. Juan Antonio Cazorla Díaz (Vicepresidente del COP).
PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD: Dª Mª Dolores López Mondéjar.
PSICOLOGIA DE LA INTERVENCION SOCIAL: D. Pedro P. Molina Morales.
PSICOLOGIA DE LA EDUCACION: D. Ernaldo Martínez Magán.
PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y ORGANIZACIONES: D. Mariano García Izquierdo.
PSICOLOGIA Y SEGURIDAD VIAL, DEPORTE Y JURIDICA: D. Agustín Romero y Dª Mercedes García.

COMITE CIENTIFICO

– D. Julio Sánchez Meca.
– D. Conrado Navalón.
– Dª Isabel Muñoz.
– D. Juan Ruíz del Amor.
– D. Bartolomé Ruíz.

AREAS:

PSICOLOGIA Y PROFESION.
PSICOLOGIA Y EDUCACION.
PSICOLOGIA DE LA INTERVENCION SOCIAL.
PSICOLOGIA DEL TRABAJO.
PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD.
PSICOLOGIA Y SEGURIDAD VIAL, DEPORTE Y JURÍDICA.

NORMAS DE PARTICIPACION EN EL PROGRAMA

Aquellos asistentes al Congreso que deseen presentar trabajos deberán seguir las siguientes indicaciones:

Comunicaciones:

1. Estar inscritos en el Congreso.
2. Enviar a la Secretaría del Colegio (C./ Stª Gertrudis, 8, 13º D, 30001 Murcia), *antes del 20 de Abril, el* **texto completo** en papel DIN-A4, a doble espacio y con una extensión no superior a 8 páginas (acompáñese copia en disco para ordenador PC, escrito en *Word Perfect, Microsoft o ASCII*); las citas y referencias bibliográficas deberán adaptarse a las normas de la A.P.A. Debe incluirse:
   * Una página con un resumen donde figure el nombre del comunicante, título de la comunicación, área a la que va dirigida y datos de identificación profesional (el Comité Científico se reserva la adscripción definitiva).
   * Estructura de la comunicación, en caso de trabajos empíricos.
     - Introducción o planteamiento del tema.
     - Indicación/Formulación de objetivos.
     - Metodología/diseño.
     - Resultados y discusión.

Posters:

1. Enviar una **hoja resumen**, incluyendo datos de identificación, introducción, metodología y conclusiones antes del *20 de Abril.*
2. En caso de ser aceptado, el autor(es) de la propuesta deberá(n) confeccionar un cartel de 1 m. x 0.5 m., donde resuma su exposición, así como proveerse de la necesaria documentación a los congresistas que lo deseen.

INSCRIPCION

* MATRICULA:
- Colegiados: ..... 15.000 pts.
- No Colegiados: ..... 20.000 pts.
- Estudiantes: ..... 12.000 pts.

* FORMA DE PAGO:

- En la Secretaría del Colegio (C./ Stª Gertrudis, 8, 13º D, 30001 Murcia).
- Transferencia bancaria a: I CONGRESO DE PSICOLOGIA PROFESIONAL DE LA REGION DE MURCIA. C.C. nº 20-001-051358-4, CAJA MURCIA. Entidad 2.043-Ofic. 001. Gran Vía, 24. Murcia 30004.
- Remitiendo copia del ingreso acompañada de la presente Hoja de Inscripción a la Secretaría del Colegio (en caso de ser estudiante adjuntar fotocopia del Carnet de la Universidad de Murcia).

I CONGRESO DE PSICOLOGIA PROFESIONAL DE LA REGION DE MURCIA

BOLETIN DE INSCRIPCION

Apellidos: ..... Nombre .....

Dirección: ..... Tlf.: .....

Localidad: ..... C.P.: .....

Profesión: ..... Colegiado Nº .....

Otros: .....

Centro de Trabajo: .....

Dirección: ..... Tlf.: .....

Localidad: ..... C.P.: .....

Presenta *comunicación:* Si ( ) No ( )
Presenta *poster:* Si ( ) No ( )

ESTA INTERESADO/A EN PARTICIPAR EN LAS AREAS DE (señalar por orden de prioridad):

1 .....

2 .....

3 .....

1.5. AYUDAS A LA PARTICIPACION DE LOS SRES. Y SRAS. COLEGIADOS (AS) EN ACTIVIDADES DE CARACTER PROFESIONAL

Convocatoria de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos

Con el propósito de fomentar la participación de los colegiados (as) en actividades de relevancia para la profesión, la Junta Rectora ha decidido convocar becas por un importe máximo de 20.000 ptas cada una y por un valor total de 600.000 ptas. que se hallarán disponibles durante el año 1991.

Los requisitos que han de reunir las personas que deseen acceder a esos fondos son los siguientes:

1.º–Hallarse de alta y al corriente de cuotas en la delegación de Madrid o subdelegaciones de Extremadura y Castilla-La Mancha.

2.º–Encontrarse inscrito en la Bolsa de Trabajo, del Colegio Of. Ps. y disponer de un justificante de estarlo en alguna de las oficinas del INEM.

3.º–Justificante de pre-inscripción o inscripción en la actividad. (Jornadas, simposiums, Congresos, etc.). Sólo se excluyen los cursos que realiza el Colegio o cualquier otra entidad de carácter docente.

4.º–Si es posible, un pequeño resumen de la actividad o fotocopias de la documentación de ésta.

5.º–Las instancias deberán ser dirigidas a la Junta Rectora.

LA JUNTA RECTORA

1.6. CURSO BASICO DE "TECNICAS DE BUSQUEDA DE EMPLEO"

Desde hace ya dos años, se viene celebrando periódicamente este Seminario como una actividad dirigida a los nuevos colegiados.

La finalidad de este seminario es dar a conocer a los participantes ciertas técnicas elementales que les permitan afrontar con garantías un proceso de búsqueda de empleo. En concreto, se pretende que conozcan:

– Metodos y técnicas de búsqueda de empleo.
– Diseño de la documentación necesaria en un proceso de selección.
– Técnicas para enfrentarse a una entrevista de selección.

Estos cursos, están subvencionados por nuestra Delegación como un servicio más a los nuevos colegiados. Sin embargo y para dar mayor cobertura a estos cursos se amplía el acceso al resto de los colegiados. El precio para este año, es de 1.500 Ptas. Aquellos de vosotros que estéis interesados, enviadnos el siguiente boletín de inscripción:

Profesorado: Mª Angeles Guillén y Mª Mar González (Psicólogas del Trabajo).

Horario: 17.30 a 20.30 h.
Duración: 12h.

CURSO SOBRE TECNICAS DE BUSQUEDA DE EMPLEO

PROXIMAS FECHAS: 6, 7, 8, 9 ABRIL

APELLIDOS Y NOMBRE:

DIRECCION:

CODIGO POSTAL: PROVINCIA:

TELEFONO-OS:

Nº COLEGIADO:

FORMA DE PAGO:

Talón a nombre del Colegio Oficial de Psicólogos. Enviadlo junto a este boletín de inscripción:

DPTO DE FORMACION COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS
Cuesta de San Vicente, 4-5º
28008 MADRID

SOLO PARA LOS COLEGIADOS EN LA DELEGACION DE MADRID

1.7. VOCALIA DE PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES.

1.7.1. ASESORIA PROFESIONAL

Estimada/o compañera/o:

A partir del mes de Enero se puso en marcha el Servicio de **Asesoria Profesional en el área de Psicología del Trabajo**.

Los objetivos que este Servicio intenta cubrir son:

- Satisfacer las demandas de aquellos colegiados interesados en las distintas fuentes de información disponibles en el área de Psicología del Trabajo (bibliografía, cursos de formación, entidades representativas, etc.).
- Ofrecer un apoyo de asesoría técnica para aquellos Colegiados que en su práctica diaria, sientan la necesidad de una orientación de carácter profesional.

Los responsables de este nuevo servicio son **D. Luis Matilla y D. Guillermo Puche** que atenderán vuestras consultas los **Martes 1º y 3º de cada mes** a partir de las **19.00 horas** previa petición de cita en el teléfono de Secretaría **(247 93 65)**.

Confiamos en que este Servicio pueda serviros de apoyo en vuestro desarrollo profesional.

Fdo: JAVIER CANTERA HERRERO

Vocal de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones

1.7.2. PLAN DE FORMACION 1992

INTRODUCCION

El Plan de Formación de la Vocalía de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones entra en su tercer año de aplicación, manteniendo como objetivo principal brindar a los colegiados la oportunidad de actualizar, perfeccionar y desarrollar sus competencias en el ámbito de la gestión de Recursos Humanos.

La experiencia de estos dos años nos obliga a introducir algunos cambios en la estructura del Plan 1992, sobre todo en lo referente a las tres Areas no directamente relacionadas con la Psicología, Informática, Economía y Derecho, cuya demanda va progresando paulatinamente. A pesar de ello consideramos oportuno potenciarlas, ya que entendemos que esta formación es imprescindible para un desarrollo global del especialista en Recursos Humanos, y esperamos que la asistencia a dichas acciones de formación registren una demanda tan intensa como la necesidad formativa que satisfacen.

En otro orden de cosas, los Coloquios y Mesas de Trabajo cambian su sistema de planificación en función de sus niveles desiguales de demanda, para intentar dotarles de mayor flexibilidad de convocatoria. Estos coloquios y Mesas de Trabajo surgen de los propios cursos, siendo un sistema de ampliación de la temática tratada, celebrándose a partir de una inscripción de un mínimo de 10 personas y un máximo de 20 personas.

La novedad de este Plan, además de los cambios introducidos en los diferentes Módulos, es la incorporación de una nueva línea: Conocimientos de Marketíng para Psicólogos. Creemos que este campo ofrece grandes posibilidades de actuación para nuestra profesión, suponiendo esta línea de formación un acercamiento para los profesionales que desean introducirse en este campo y un desarrollo para los que se encuentran en él.

Por último, indicar que este Plan será complementado en Jornadas y Conferencias que se realizaran a lo largo del año, cuya convocatoria se efectuará a partir de demandas específicas y se comunicará puntualmente.

A continuación se enumeran los cursos que, a lo largo de todo el año se impartirán en cada una de las líneas que forman el plan de Formación. En el departamento de formación se encuentra el dossier completo que podéis solicitar.

LINEA 1.- ***CONOCIMIENTOS INFORMATICOS PARA PSICOLOGOS DEL TRABAJO.***

– Curso Básico de Ofimática.

LINEA 2.- ***CONOCIMIENTOS ECONOMICOS BASICOS PARA PSICOLOGOS DEL TRABAJO.***

– Curso Básico de aspectos económicos aplicados a la gestión de Recursos Humanos.

LINEA 3.- ***CONOCIMIENTOS BASICOS DE DERECHO LABORAL PARA PSICOLOGOS DEL TRABAJO.***

– Curso Básico de aspectos jurídicos aplicados a la gestión de Recursos Humanos.

LINEA 4.- ***FORMACION BASICA EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS.***

MODULO 1: Análisis de Puestos de Trabajo.
MODULO 2: Valoración de Puestos de Trabajo.
MODULO 3: Planificación de Recursos Humanos.
MODULO 4: Selección de Recursos Humanos.
MODULO 5: Formación de Recursos Humanos.
MODULO 6: Evaluación del Rendimiento.
MODULO 7: Evaluación del Potencial.
MODULO 8: Planes de Carrera.
MODULO 9: Plan de Comunicación Interna de la Empresa.
MODULO 10: Estudios de Recursos Humanos: Clima Laboral.
MODULO 11: Conflicto y Negociación.

LINEA 5.- ***FORMACION DE FORMADORES.***

MODULO 1: Plan de Formación.
MODULO 2: Diagnóstico de necesidades de formación.
MODULO 3: Diseño de acciones formativas.

MODULO 4: Técnicas de presentación y medias didácticas.
MODULO 5: Técnicas de comunicación. Feed Back.
MODULO 6: Nuevas tecnologías en formación.
MODULO 7: Evaluación de la eficacia de la formación.
MODULO 8: Política de Subvención para Formación.

LINEA 6.- ***MARKETING.***

MODULO 1: Introducción al Marketing.
MODULO 2: Investigación de Mercados.
MODULO 3: El Plan de Marketing.
MODULO 4: Diagnóstico y desarrollo de habilidades.

PROXIMOS CURSOS

LINEA 4.- ***FORMACION BASICA EN RECURSOS HUMANOS***

4.4. MODULO 3: SELECCION DE RECURSOS HUMANOS

Objetivo

La comprensión integral de la Selección como una fase de la Política integral de Recursos Humanos. El aprendizaje no solamente se ceñirá a aspectos técnicos, sino que también destacaremos los factores estratégicos y coyunturales que condicionan los problemas técnicos de selección, La utilización de modelos y esquemas dinámicos de selección son más reales que la visión científica de la selección.

Contenidos

1: Plan de Empleo: Concreción del Plan de Recursos Humanos.
2: Perfiles selectivos de los Puestos de Trabajo.
3: Criterios de elección de reclutamiento.
4: Sistema de captación de candidatos.
5: Análisis competencia de los candidatos.
6: Elaboración del proceso de selección.
7: Análisis de los predictores más usuales y útiles en los diferentes tipos de selección.
8: Modelo de utilización de la entrevista de selección.
9: Sistemas de decisión de la selección de Recursos Humanos.

Metodología

Además de la utilización reiterativa del role-playing como recurso didáctico de enseñanza de la entrevista de selección, se realizarán simulaciones prácticas de selecciones que potencien la idea de selecciones diferentes según el puesto de trabajo.

Fecha: del 6 al 6 10 Abril.

Monitor: José Luis Catalina. Jefe de Gestión de Recursos Humanos. Fujitsu.

Horario: de 18.30 a 21.30 h.

Cuotas de inscripción:

Colegiados: 16.500 pts.
No Colegiados: 20.500 pts.

4.5. **MODULO 3:** FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

Objetivo

Posibilitar que el Psicólogo del Trabajo posea una visión global de la formación como elemento básico de la política de Gestión de Recursos Humanos. Hay que considerar la formación como un ámbito de intervención psicosocial de la Organización que permite modificar la conducta y, los comportamientos en la Empresa. Por otra parte es una demanda constante de las Organizaciones el continuo perfeccionamiento de sus Recursos.

Contenidos

1: **Planificación de la formación como elemento de un Plan de Recursos Humanos.**

2: **Perfiles formativos de los Puestos de Trabajo.**

3: **Política de formación como estrategia competitiva.**

4: **Objetivos de formación a conseguir con el Plan.**

5: **Sistemas de diagnóstico de necesidades de formación.**

6: **Estructura de un Plan de formación: Programa y acciones.**

7: **Diseño de acciones de formación.**

8: **Formación de formadores.**

9: **Análisis de gestión y evaluación de eficacia de la formación.**

Metodología

Los Recursos didácticos y el método más empleado para la compresión de estos contenidos se refiere a la utilización de simulaciones parciales y con un sistema de modelaje en función de aplicaciones concretas de formación.

Fecha: del 4 al 8 Mayo.

Monitor: Juan Carlos de la Osa, Director del Area de Recursos Humanos de Ares Consultores.

Horario: de 18.30 a 21.30 h.

Cuotas de inscripción:

Colegiados: 16.500 pts.
No Colegiados: 20.500 pts.

LINEA 5.- *FORMACION DE FORMADORES*

5.3. **MODULO 3:** DISEÑO DE ACCIONES FORMATIVAS

Objetivo

La función en el diseño decursos y acciones de formación para solucionar una situación de necesidades detectadas previamente. Desarrollando técnicas de diseño y criterios de maquetación que se utilicen para realizar en la programación más adecuada de los diferentes diseños de acciones formativas.

Contenidos

1: **Objetivos de la formación: Formulación.**
2: **Requisitos de los objetivos.**
3: **Elaboración de programas de formación**
4: **Análisis de los contenidos de cada programa.**
5: **Diseño de acciones formativas.**
6: **Método de maquetación de contenidos de aprendizaje.**
7: **Desarrollo de sesiones de aprendizaje.**
8: **Programación de unidades didácticas.**

Metodología

El diseño de acciones formativas representa un enorme esfuerzo práctico y de repetición de diferentes acciones, según el objetivo de rendimiento que se quiere conseguir. La utilización de técnicas de esquemas autoexplicativos y de casos reales de acciones de formación permitirá una comprensión fácil de la situación de aprendizaje.

Fecha: Del 30 de Marzo al 3 de Abril.

Horario: de 18.30 a 21.30 h.

Cuotas de inscripción:

Colegiados: 16.500 pts.
No Colegiados: 20.500 pts.

5.4. MODULO 4: TECNICAS DE PRESENTACION Y MEDIOS DIDACTICOS

Objetivo

Desarrollo de las habilidades y competencias de los participantes que inciden en la presentación más eficaz de los temas que se van a desarrollar. Estas técnicas de presentación suponen un enorme desarrollo y cualificación de las habilidades docentes necesarias para la impartición de cursos, seminarios, además de facilitar la comunicación y presentación de nuevos temas.

Contenidos

1: **Preparación de una sesión de presenación.**
2: **Tratamiento de la presentación.**
3: **Utilidades de presentación.**
4: **Diferentes papeles del ponente.**
5: **Sistemas de exposición diferenciales, según la tipología del contenido.**
6: **Técnicas de exposición: análisis de casos.**
7: **Análisis de auditorios.**
8: **Esquemas "impactos" de presentación.**
9: **Medios audiovisuales.**
   – Expositores estáticos: Retroproyector, carrusel de diapositivas.
   – Expositores dinámicos: Vídeo.
10: **Evaluación de la experiencia de presentación.**

Metodología

La utilización del vídeo, grabando paulatinamente las intervenciones docentes, es el mejor instrumento para aprender sus defectos y puntos fuertes en sus técnicas expositivas. La observación de otros docentes y el análisis grupal de sus defectos pueden ser un instrumento básico de análisis y aprendizaje.

Fecha: Del 11 al 18 de Mayo.

Duración: 15 horas.

Horario: de 18.30 a 21.30 h.

Cuotas de inscripción:

Colegiados: 16.500 pts.
No Colegiados: 20.500 pts.

LINEA 6.- *CONOCIMIENTOS DE MARKETING PARA PSICOLOGOS*

6.2. MODULO 2: INVESTIGACION DE MERCADOS

Objetivo

Analizar el papel del Psicólogo dentro de la Investigación de Mercados. Describir las técnicas utilizadas y las razones para su elección y descubrir las características específicas en los estudios más habituales.

Contenido

1: **El marketing y la investigación de mercados en el marco de la dirección de marketing.**
2: **Recogida de información: Información de gabinete, el cuestionario, ...etc.**
3: **Análisis de la información: Técnica de muestreo, codificación y tabulación, ...etc.**
4: **Aplicaciones: Estudios de imagen y posicionamiento, estudios de hábitos, ...etc.**

Mesa de Trabajo

Los secretos de la encuesta y venta telefónica: Telemarketing y otras aplicaciones.

Metodología

Los temas señalados tendrán como eje central la aplicabilidad de las técnicas de investigación de mercados en el marco de una filosofía gerencial de marketing. Se harán referencias a casos reales y ajustándose a las limitaciones de tiempo se propondrá un caso práctico.

Fechas: Del 22 al 26 de Junio.

Monitor: GUILLERMO PUCHE. Consultor de Triem.

Duración: 15 horas.

Horario: 18.30 a 21.30 h.

Cuotas de inscripción:

Colegiados: 16.500 pts.
No Colegiados: 20.500 pts.

1.7.3. MASTER DE FORMACION DE FORMADORES

Es evidente la importancia que en los últimos años ha adquirido la formación en las empresas, que sin duda se verá incrementada con las nuevas necesidades empresariales.

El Colegio Oficial de Psicólogos. Delegación de Madrid, con la cooperación de la Universidad Complutense, está planificando para el próximo año, la realización de un Master, que dote a los profesionales que trabajan, o desean trabajar en la área de Formación, de los recursos técnicos necesarios para desarrollar una gestión eficaz, tanto en la impartición como en la planificación, diseño y evaluación de planes de formación.

Para poder determinar el número de participantes y su perfil profesional, si estás interesado, por favor rellena el boletín adjunto y remitelo al Colegio.

Si deseas más información, te podemos atender personalmente en el Colegio, los jueves de 20,00 a 21,00 h. (Juan Carlos de la Osa, Mª Angeles Guillén), previa confirmación telefónica.

BOLETIN

Nombre: .....

Apellidos: .....

Domicilio: .....

Teléfono de contacto: .....

DATOS PROFESIONALES: .....

.....

Años de experiencia: .....

Empleo actual: .....

Empleos anteriores: .....

.....

.....

1.7.4. CONFERENCIA: "NECESIDADES DE FORMACION EN LAS EMPRESAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID"

19,00 h. *"Presentación Proyecto Master Gestión Estratégica de la Formación"*
Mª ANGELES GUILLEN. Consultora Externa.
JUAN CARLOS DE LA OSA. Director del área de Recursos Humanos de Areas Consultores.

19,30 h. *"Necesidades de Formación en las empresas de la Comunidad de Madrid"*
PABLO GOMEZ ALBO. Director del Departamento de Asuntos Laborales de CEIM.

20,00 h. *"Plan de Formación en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones 1992".*
JAVIER CANTERA. Director de Recursos Humanos de Schweppes. Vocal de Psicología del Trabajo de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos.

Esta actividad tendrá lugar el día **18 de Mayo** en el Salón de Actos de la Delegación de Madrid del C.O.P.

1.7.5. MESA REDONDA SOBRE "ORIENTACION DE RECURSOS HUMANOS"

Organiza: Vocalía de Psicología del Trabajo y Vocalía de Psicología Educativa de la Delegación de Madrid del C.O.P.

Coordina: JAVIER CANTERA. Vocal de Psicología del Trabajo. Director de Recursos Humanos de Schweppes.

Participan: Abel Mínguez. Consultor interno de Repsol Petroleo.

La Mesa Redonda tendrá lugar el día **13 de Mayo** a las **19,00 h.** en el Salón de Actos de la Delegaciíon de Madrid del C.O.P.

ENTRADA LIBRE.

1.7.6. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS

La Vocalía de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones desea invitar a todos los interesados en el área a conocer las actividades que desarrolla la Vocalía. En la Asamblea se expondrán los nuevos proyectos para este año y se discutirán todos aquellos que deseéis plantear.

Tendrá lugar el día **25 de Mayo** a las **20,00 h.** en la Delegación de Madrid del C.O.P.

1.8. VOCALIA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA

1.8.1. COORDINACION

A efectos de referencia y organización, esta Vocalía hace público que -desde Diciembre 1991 la coordinación de la misma se desarrolla con los ASESORES/AS siguientes:

- Mª ANTONIA ALVAREZ-MONTESERIN RODRIGUEZ (Col. M-00007).
  Equipo Psicopedagógico. Ayto. de Móstoles.
- Mª FRANCISCA COLODRON GOMEZ (Col. M-102744).
  Equipo Multiprofesional de Hortaleza (MEC) Pfra. de la UNED. Centro Asociado de Madrid.
- ELVIO DOSANTOS BLANCO (Col. M-06536).
  Director de la Universidad Popular de Leganés.
- ADOLFO FERNANDEZ BARROSO (Col. M-04828).
  Equipo Interdisciplinar de Fuenlabrada (MEC). Asesor de la Vocalía Estatal de Psicología Educativa.
- GUILLERMO GIL ESCUDERO (Col. M-09916).
  Psicólogo. Jefe de Programas de Planificación y Coordinación de la investigación educativa del CIDE. (MEC).
- ANGEL MORENO DIAZ (Col. M-03140).
  Psicólogo Educador Social C.A.M.
- JESUS RAMIREZ CABAÑAS. (Col. M-01824).
  Psicólogo del C.C. Fuentelarreina. Madrid.
- ROSA Mª RODRIGUEZ CALVO (Col. M-08954).
  Equipo Interdisciplinar, Fuencarral. Madrid. (MEC)
- OCTAVIO SANCHEZ RIESCO (Col. M-05214).
  Equipo Interdisciplinar. Asesoría Técnica. Dirección Provincial. Madrid. (MEC)

En la coordinación de la Vocalía el equipo desarrolla funciones de asesoramiento en el diseño, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de distintos programas en las áreas de :

- Documentación y Publicaciones.
- Encuentros e intercambios.
- Formación.
- Investigación.
- Información y Orientación al colegiado/a.

Sin menoscabo de la posterior incorporación de algún/a asesor/a más en función de las necesidades de la Vocalía, se espera poner en marcha, en la medida en que las comisiones y grupos de trabajo se vayan desarrollando, El CONSEJO DE VOCALIA que incorporará progresivamente coordinadores/as de los grupos de trabajo en orden al funcionamiento colegiado del Area.

Luis Mª Sanz

Vocal de Psicología Educativa

1.8.2. AREA DE FORMACION. *SESIONES DE EXPERIENCIAS EN PSICOLOGIA EDUCATIVA*

Presentación

Dentro del Area de Formación que esta Vocalía viene diseñando, cobra una importancia relevante el objetivo de *"crear espacios de formación permanente"*.

La práctica de la psicología educativa es amplia por sus numerosos ámbitos de aplicación y por la variedad que ello conlleva de programas, estrategias e instrumentos de intervención. Entendemos que una formación permanente debe llevar a contactar, aprender y reciclarse con las distintas experiencias que –teniendo solidez y siendo pertinentes– los compañeros y compañeras que trabajan en este terreno han venido desarrollando y validando en su quehacer profesional.

El programa de *Sesiones de Experiencias en Psicología Educativa,* quiere ser un marco de aprendizaje e intercambio alrededor de esas experiencias y pretende, entre otros objetivos:

- crear foros puntuales de discusión y aprendizaje alrededor de experiencias prácticas en cualquier aspecto de la psicología educativa,
- posibilitar que los/las colegiados/as puedan dar a conocer detalles de experiencias concretas a compañeros/as interesados/as, y
- generar un fondo de utilidad que sirva de referencia para distintas intervenciones en Psicología Educativa.

Animamos a los compañeros y compañeras de este área a presentar y compartir las experiencias ajustándose, en todo caso, a los requisitos establecidos.

Luis María Sanz
Vocal de Psicología Educativa

Bases y requisitos

1. Las exposiciones deberán versar sobre trabajos realizados por psicólogos/as de la educación o bien en los que hayan participado psicólogos/as educativos/as de forma relevante en el campo de la intervención educativa.
2. El/la candidato/a presentará a la Vocalía de Psicología Educativa del Colegio Oficial de Psicólogos el *proyecto de exposición de experiencia* (según la Hoja de Proyecto de Exposición de Experiencias que se podrá recoger en la sede de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos).
3. El/la autor/a cuyo proyecto haya sido aceptado, enviará por escrito el *texto completo de la exposición* (entre 7 folios mínimo y 20 folios máximo, preferiblemente en DIN A-4) como mínimo con **dos semanas de antelación** a la fecha prevista para su exposición. Este texto quedará a disposición del Colegio Oficial de Psicólogos para su fondo documental y su posible difusión posterior (en cuyo caso se conservaria siempre la autoría).
4. En este texto completo debe figurar –a título orientativo–:

   –portada con título, indicación de autores y referencia profesional.
   –fundamentación teórica, descripción de la experiencia, valoración de la misma, y puntos a debatir.

–bibliografía (normas de la APA) relacionada con el tema señalando especialmente aquellas publicaciones realizadas por psicólogos españoles en el mismo campo de trabajo o en áreas cercanas.

5. El Colegio hará la oportuna publicidad de la sesión, con nombre del autor/a y título de la experiencia, en los medios utilizados para hacer la convocatoria a los colegiado/as.
6. Durante la sesión, el/la autor/a expondrá durante 45 minutos aproximadamente el trabajo realizado y participará posteriormente en el coloquio posterior.
7. Para la aprobación de los proyectos presentados se valorará la experiencia profesional del autor/a, la actualidad del trabajo realizado y la relevancia y pertinencia del mismo. Serán prioritarias –pero no exclusivas– aquellas experiencias que conecten con temas actuales de la Psicología Educativa o que abran nuevas vías de aplicación en algún terreno ya consolidado.
8. Excepcionalmente la Vocalía puede convocar al autor/a que hayan presentado proyectos, para solicitar alguna aclaración sobre aspectos de la misma que no quedaran suficientemente explicitados.
9. La aceptación o rechazo de las propuestas estará a cargo de la Vocalía de Psicología Educativa de la Delegación de Madrid del C.O.P., que contará con un grupo de asesores/as formado por colegiados/as profesionalmente competentes y representativos de diferentes áreas de intervención.
10. El colegio Oficial de Psicólogos abonará la cantidad de 25.000 pts. por experiencia aprobada y presentada
11. El plazo para la recepción de propuestas queda abierto hasta el 30 de abril de 1992.
12. Para cualquier aspecto relacionado con esta convocatoria, así como para el envío de Proyectos y Textos completos, rogamos se envíen a las señas de la delegación, señalando:

    VOCALIA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA
    (Referencia "Experiencias").

1.8 3. CALENDARIO DE EXPERIENCIAS EN PSICOLOGIA EDUCATIVA

ABRIL 1992

Jueves 9:

"DETECCION PRECOZ DE ALUMNOS POTENCIALMENTE "BIEN DOTADOS"" (SUPERDOTADOS) NACIDOS EN 1985.

BENITO LOPEZ. MAXIMINO N. CABEZAS. (Psicólogos S.O.E.V. de Móstoles). CARMEN MUÑIZ. INMACULADA SERRANO, LUZ PEREZ.

Se expondrá la proyección emanada del proceso, resultados, conclusiones y sugerencias del Proyecto de Investigación presentado por el Equipo investigador en relación al tema.

Entre los resultados y conclusiones destaca:

– La confirmación de la Hipótesis formulada (Alrededor del 5% de Bien Dotados en Preescolar 2).

– La influencia negativa que está ejerciendo el ambiente de la zona, social y culturalmente desfavorecido, desde edades tempranas.

MAYO1992

Jueves 28:

"INTEGRACION SINDROME DOWN DESDE EL AMBITO FAMILIAR Y ESCOLAR".

PUY ZAPATA. Psicopedagoga.

Cuando el niño tenía 3 años: psicomotricidad, logopedia, ritmo, habilidades...Inserción en el colegio. A los 4 años: coordinación familiar-escuela, programa de "educación física de base", natación, otras actividades. Ahora el niño está en 3 de EGB y acude a clases de música semanalmente.

JUNIO 1992

Jueves 11:

"ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES EN EL CICLO MEDIO DE EGB""

ALVARO MUÑOZ. Orientador del Colegio de EGB "Blasco Ibañez".

La presentación de las Experiencias tendrá lugar los días señalados a las 19.00 h., en la sede de la Delegación de Madrid. (Cuesta de San Vicente, 4-5ª planta). Entrada libre.

1.8.4. CICLO DE MESAS REDONDAS: *"LA ORIENTACION SOCIOLABORAL Y EDUCATIVA".*

7 DE ABRIL A LAS 19.00 H.

"EL PAPEL DE LA PSICOLOGIA EN EL PROCESO ORIENTADOR EN LOS DISTINTOS CICLOS EDUCATIVOS"

Coordina: Francisca Colondrón. Asesor de la Vocalía de Psicología Educativa del C.O.P. - Delegación de Madrid.

Participan:

- César Gil Olmo. C.A.R.
- Dirección General del M.E.C.
- Adolfo Fernández. Equipos Multiprofesionales. M.E.C.
- M.E.C. Compensatoria.

Organiza: Vocalía de Psicología Educativa de la Delegación de Madrid del COP.

13 DE MAYO A LAS 19.00 H.

""ORIENTACION DE RECURSOS HUMANOS"

Coordina: Javier Cantera. Vocal de Psicología del Trabajo de la Delegación de Madrid del C.O.P.

Participan:

Abel Minguez. Consultar interno de Repsol Petróleo.

Organiza: Vocalía de Psicología Educativa y Vocalía de Psicología del Trabajo. Delegación de Madrid del COP.

ENTRADA LIBRE

1.8.5. INFORMACION SOBRE ESPECIALIDAD DE PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

La información de que dispone en la actualidad el C.O.P. sobre la creación por parte del M.E.C. de la especialidad de Psicología y Pedagogía en el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria es la siguiente:

1. Real Decreto 1.701/1991 de 29 de noviembre, por el que se establecen especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se adscriben a ellos los Profesores correspondientes de dicho Cuerpo y se determinan las áreas y materias que deberá impartir el profesorado respectivo (BOE 2-12-91 nº 288. Ver Guía del Psicólogo nº 101, enero 1992 págs. 19-50 y pág. 82). Creación de la Especialidad de Psicología y Pedagogía.
2. Temario de la especialidad de Psicología y Pedagogía publicado en Boletín Oficial del Estado de 29 de enero de 1992.

3. En base a lo anteriormente reflejado se producirán las convocatorias oportunas (restringidas y libres) en las formas legales oportunas por parte del M.E.C., de dichas convocatorias, el C.O.P. irá informando por las cartas oportunas.
4. **Esta es toda la información de que dispone el C.O.P. en este momento;** hasta las sucesivas publicaciones de orden y convocatoria por parte de la Administración Educativa.

Nota: Con respecto al punto 2, informamos que el temario que se reprodujo en la Guía de Febrero (borrador por entonces) coincide con el publicado en el B.O.E. de 29 de enero, si bien en los temas 68 y 69 aparecia una errata, por lo que reproducimos nuevamente el título de esto dos temas:

68. Alteraciones comportamentales y conductas asociales en la infancia. Programas de prevención, intervención y tratamiento ante problemas de desarrollo de la personalidad en la Educación Infantil y Primaria.
69. Alteraciones comportamentales y conductas asociales en la adolescencia. Programas de prevención, intervención y tratamiento ante problemas de desarrollo de la personalidad en la Educación Secundaria.

1.9. VOCALIA DE SALUD Y PSICOLOGIA CLINICA

1.9.1. NUEVO PLAZO DE PRESENTACION DE SESIONES CLINICAS

- Las exposiciones deben versar sobre casos abordados por psicólogos, o bien en los que hayan participado psicólogos de modo relevante.
- El candidato presentará al Colegio Oficial de Psicólogos el proyecto de sesión clínica (según modelo que se adjunta). La exposición tendrá lugar –al menos– un mes después de la presentación de la propuesta.
- El autor, cuyo proyecto haya sido aceptado, enviará por escrito el texto completo de la exposición (mínimo 5 folios y máximo 15 folios, excluyendo la bibliografía) como mínimo con una semana de antelación a la fecha prevista. *Este texto quedará a disposición del Colegio Oficial de Psicólogos para su posible difusión posterior.*
- En el texto escrito deben figurar los elementos principales que hayan servido a la hora de valorar el caso, fundamentación teórica, puntos a debatir y bibliografía relacionada con el tema, según el modelo que se podrá recoger en la sede de la Delegación de Madrid del C.O.P.
- El autor expondrá durante 45 minutos aproximadamente el caso objeto de análisis y participará en el coloquio posterior.
- El Colegio Oficial de Psicólogos abonará la cantidad de 15.000 pts. por sesión clínica.
- La aceptación o rechazo de las propuestas estará a cargo de la Junta Rectora de la Delegación de Madrid del C.O.P., que contará con un grupo de asesores formado por colegiados profesionalmente competentes y representativos de las diferentes orientaciones teóricas.

El plazo para la recepción de propuestas queda abierto a partir del día 1 de Noviembre.

1.9.2. CALENDARIO DE LAS PROXIMAS SESIONES CLINICAS

22 de Abril: *"Diagnóstico diferencial psicosis-perversión en un caso de transexualismo en una mujer".*

Andrés Borderias. Psicólogo. Psicoanalista.

20 de Mayo: *"El estancamiento pre-edipico, visto a través de los sueños de una paciente esquizo".*

Ventura Ferrero. Psicólogo clínica y psicoanalista.

Las Sesiones Clínicas tendrán lugar los días señalados a las **19.00 h.,** en el Salón de Actos de la Delegación de Madrid del C.O.P.

1.9.3. JORNADA DE ESTUDIO SOBRE "LA ANIMACION DE UN GRUPO DE PSICODRAMA FREUDIANO"

Organizan: Matilde Enríquez Rodríguez y Francisco de Dios. Miembros de la S.E.P.T. de París.

Colabora: Colegio Oficial de Psicólogos - Delegación de Madrid.

El Psicodrama Freudiano es el análisis de un sujeto en grupo, no el análisis del grupo, con un basamento teórico Lacaniano siguiendo la orientación de la Sociedad Española de Psicodrama Freudiano.

Temas como: Formación, lugar y función del psicodramatista, cuándo y como jugar una escena, cuál es el significante que se privilegia, lugar y función de la transferencia, etc. serán retomados en los trabajos y en el coloquio.

Invitamos a todos los interesados a participar, tanto en las jornadas como en los grupos prácticos, el día 25 de Abril a las 4 de la Tarde en el Colegio Oficial de Psicólogos. Delegación de Madrid (Cuesta de San Vicente, 4, 5ª).

1.10. VOCALIA DE PSICOLOGIA DE LA INTERVENCION SOCIAL

1.10.1. IV CICLO DE CONFERENCIAS Y MESAS REDONDAS DE PSICOLOGIA DE LA INTERVENCION SOCIAL

MARZO

Martes 24.

Mesa Redonda: *"Políticas y actuaciones dirigidas a la juventud en la Comunidad Autónoma de Madrid".*

Participan: JOSE MOLINA BLAZQUEZ.
Asesor Técnico del Director General de Juventud de la Comunidad Autónoma de Madrid.

MERCEDES PÉREZ DOMIGUEZ.
Coordinadora del Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Parla.
LORENZO CASELLAS LOPEZ.
Responsable del Proyecto HASCOREP.
"Intervención psicosocial en Institutos: Una experiencia en el Ayuntamiento de Parla".

JOSE DE LA CORTE.
Psicólogo. Servicio Psicopedagógico Municipal de Getafe. Madrid.
"Intervención educativo-comunitaria con jovenes".

Martes 31.

Conferencia: *"Actuaciones dirigidas desde el ayuntamiento a la 3ª Edad".*
Ernesto Cabello. Jefe del Departamento de Gestión del Area de Servicios Sociales y Comunitarios. Ayto. de Madrid.

ABRIL

Lunes 6

Conferencia: *"Las actuaciones integrales como superación de los modelos sectoriales".*

MANUEL PORRAS.
Subdirector General de Programas de Servicios Sociales. Dirección General de Acción Social.

Martes 21.

Conferencia: *"El Municipio como escenario de intervenciones sociosanitarias".*

MIGUEL ANGEL SANCHEZ.
Psicólogo de Servicios Sociales.

Lunes 27.

Conferencia: *"Programas en favor de las personas con minusvalías: situación actual y perspectivas. 10 años de LISMI".*

JOSE Mª GARCIA.
Consejero Técnico. Servicios Centrales del INSERSO.

MAYO

Martes 5.

Mesa Redonda: *"La participación ciudadana en los programas sociales".*

Participan: MANUEL GOMEZ.
Director General de Servicios Sociales Generales.

JORGE PARDO.
Responsable de la Comisión de Derechos de los Jóvenes. Consejo de la Juventud de España.

ROSARIO OLIVA ANDUJAR.
Psicóloga U.D.P.

VIRTUDES MEMBIBRE.
Presidenta de la Plataforma de Promoción del Voluntariado Español.

Jueves 7.

Conferencia: *"Intervención psicosocial y de calidad de vida".*

FERRAN CASAS AZNAR.
Director del Centro de Estudios del Menor.

Martes 12.

Mesa Redonda: *"Mujer y Empleo".*

Participan: Mª LUISA ALVAREZ DURANTE.
Directora General de la Mujer. Comunidad Autónoma de Madrid.

ELENA VALENCIANO.
Directora del Centro de Empleo Mujeres jovenes.

Mª JOSE MARTIN DEL BERRO.
Secretaría de la Mujer de CC. OO. Madrid.

MENCHU AJAMIL.
Federación de Mujeres directivas, profesionales y empresarias

Martes 19.

Conferencia: *"El refugio y el asilo en España".*

CARLOS CAMARERO.
Jefe del área de refugiados del INSERSO.

Las actividades tendrán lugar los días señalados a las 19,30 h en el Salón de Actos de la Delegación de Madrid del COP.
(Entrada Libre)

1.10.2. REVISTA "INTERVENCION PSICOSOCIAL"

En esta nueva etapa que se abre tras las elecciones del pasado 28 de Octubre, la vocalía se dispone a trabajar para conseguir los objetivos fijados en el programa electoral.

Uno de los primeros pasos es el decidido impulso que se pretende dar a la publicación cuatrimestral INTERVENCION PSICOSOCIAL, REVISTA SOBRE IGUALDAD Y CALIDAD DE VIDA.

La revista, coeditada por la Delegación de Madrid y la Coordinadora Estatal de Servicios Sociales, pretende ser un medio de comunicación y expresión de todos los profesionales –académicos o aplicados– que trabajan en la intervención psicosocial.

El Editorial que servirá como marco y punto de referencia de la revista, fue publicado en las páginas centrales del anterior número de la Guía del Psicólogo. En este ejemplar queremos volver a recordarte alguna información de interés:

SECCIONES DE LA REVISTA

Dossier
Esta Sección será monográfica para cada número. Publicará investigaciones, estudios y artículos que, en su conjunto, proporcionen o bien una visión global, o un análisis en profundidad del campo o tema a que en cada número esté dedicada la sección.

Debate
Esta Sección estará destinada a la publicación de artículos de carácter teórico-práctico que presenten desde un marco de análisis y reflexión, temas de discusión abierta en el ámbito de la intervención psicosocial.

Apartado experiencias
La Sección Experiencias dará cabida a la descripción y evaluación de los programas de intervención psicosocial realizados en el curso de la práctica profesional.

Espacio abierto
En esta Sección se presentará una amplia perspectiva sobre temas de interés general. Un artículo central servirá de encuadre al tema elegido en cada número.

Intercambiando
Este Espacio estará abierto a cuantos quieran pedir u ofrecer experiencias, materiales, reflexiones, dudas o críticas, acerca de la práctica cotidiana.

Noticiario
Espacio para información sobre temas referidos al ámbito del psicólogo y otros profesionales de la intervención psicosocial: noticias legislativas, bibliográficas, congresos, reseñas de hechos significativos y de interés.

"La CESS informa"
Desde este apartado, se dará información tanto de las actividades programadas por la Coordinadora Estatal de Servicios Sociales (CESS), del C.O.P., como de las desarrolladas en el ámbito de lo que comienza a configurarse como la futura sección del Area de Intervención Psicosocial y que abarca Servicios Sociales Generales y Especializados.

SUMARIO. AÑO 1 - VOLUMEN 1 - NUM. 1

DOSSIER

- LA INTERVENCION PSICOSOCIAL O EL PSICOLOGO DE LA COMUNIDAD. José María Rueda Palenzuela.
- LA DINAMICA DE LA INTERDISCIPLINARIDAD. Ismael Quintanilla y Ricardo Díaz.
- LA FORMACION DEL PSICOLOGO DE LA INTERVENCION SOCIAL. Reyes Casares Ordóñez y Lucía Serna Sandoval.
- PSICOSOCIOLOGIA DE LA POLITICA SOCIAL. Gonzalo Musitu.

DEBATE

- LA IMPLICACION DE LOS TECNICOS EN LA EVALUACION DE PROGRAMAS. Fernando Chacón Fuertes.

ESPACIO ABIERTO

- IMPLICACION IDEOLOGICA DEL PSICOLOGO DE LA INTERVENCION SOCIAL. Nara María Guazelli, Pedrinho Guareshi Bernardes.

EXPERIENCIAS

- EXPERIENCIA POSITIVA CON MUJERES. Cristina Aguilar Giner.
- DEFICIENCIA MENTAL Y CONDUCTAS DESAFIANTES. Pere Rueda Quillet.
- PORTUGALETE: EXPERIENCIA MUNICIPAL DE PREVENCION COMUNITARIA EN EUSKADI. Pedro Pérez Arróspide.
- IMPLANTACION DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN LA PROVINCIA DE HUELVA: ASPECTOS ORGANIZATIVOS. José Carlos Zeón.
- ESTRES PSICOSOCIAL Y ALTERACIONES EMOCIONALES EN TRANSEUNTES MARGINADOS. PAPEL MODULAR DE LAS REDES DE APOYO SOCIAL. Carmen Vielva Martínez.
- EL PSICOLOGO EN LOS E.A.I.A. Antoni Grácia, Adelaida Navarro y otros.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Apellidos y nombre .....

Colegiado nº ..... Domicilio .....

Población ..... Provincia..... C.P. ..... Tel.: .....

FORMA DE PAGO: ☐ Giro Postal ☐ Adjunto talón nominativo al Colegio Oficial de Psicólogos

☐ Domiciliación bancaria

Rellenese en caso de domicialización bancaria

Banco o Caja de Ahorros ..... Agencia .....

Dirección .....

Población ..... C.P. .....

Muy Sr. mio

Ruego a Vd. disponga lo necesario para que, a partir de la ficha de la presente, sean abonados con cargo a mi c/c _____ Cartilla de Ahorros _____ en esa Entidad Bancaria los recibos de D. _____ del Colegio Oficial de Psicólogos para la suscripción de la Revista Intervención Psicosocial

Colegiados	2.000 ptas. (IVA incluido) (3 núms.)
No colegiados	2.500 ptas. (IVA incluido) (3 núms.)
Números sueltos	950 ptas. (IVA incluido)

..... de ..... de 199...

agradeciendole su atención, le saluda atentamente,

(Firma del titular de la c/c)

1.10.3. ACTO DE PRESENTACION DE LA NUEVA PUBLICACION "INTERVENCION PSICOSOCIAL"

El próximo día 23 de abril de 1992 tendrá lugar, en el Salón de Actos de la Delegación de Madrid del C.O.P., la presentación del número 1 de la publicación "INTERVENCION PSICOSOCIAL. Revista sobre la igualdad y calidad de vida". Para la presentación de la revista ha sido invitado el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad Complutense de Madrid, D. Gustavo Villapalos, siendo presentado por el Director de la Revista, D. Ferrán Casas.

1.10.4. CONVOCATORIA DE GRUPOS DE TRABAJO

En la Asamblea de la Vocalía de Psicología de la Intervención Social celebrada el día 26 de febrero se formaron diversos Grupos de Trabajo por temas de interés manifestados por los propios asistentes.

Estos grupos tendrán su primera reunión constitutiva en el mes de abril en las fechas que a continuación se indica. La periodicidad, días y horas de las futuras reuniones se acordarán entre sus miembros.

Todos/as aquellos/as interesados/as en alguna de estas áreas pueden asistir a la reunión inicial. Si hay algún otro tema de interés no incluido en los ya formados y se desea constituirlo, se puede hacer tomando contacto previamente con la Vocalía de Psicología de la Intervención Social. Las fechas son las siguientes:

- Grupo de trabajo sobre **Intervención Social e Iniciativa Privada:** lunes 6 de abril a las 19:30 H.
- Grupo de trabajo sobre **Cooperación para el Desarrollo:** miércoles 8 de abril a las 19:30 H.
- Grupo de trabajo sobre **Emigrantes, Refugiados y Asilados:** jueves 9 de abril a las 19:30 H.
- Grupo de trabajo sobre **Tercera Edad:** martes 21 de abril a las 19:30 H.
- Grupo de trabajo sobre **Promoción de Adultos:** miércoles 22 de abril a las 19:30 H.
- Grupo de trabajo sobre **Juventud:** miércoles 29 de abril a las 19:30 H.
- Grupo de trabajo sobre **Mujer:** lunes 20 de abril a las 19:30 H.

1.10.5. SESIONES DE EXPERIENCIAS EN PSICOLOGIA DE LA INTERVENCION SOCIAL

Presentación

La diversidad de ámbitos de la intervención social aplicada y el avance constante que este campo experimenta, del cual son un claro exponente los Servicios Sociales, representa una necesidad de generar espacios de formación y debate sobre las distintas experiencias profesionales.

Ante esta situación, la Vocalía ha previsto favorecer un proyecto de intercambio y formación permanente dirigido a todos aquellos Psicólogos interesados en presentar y compartir sus experiencias, con el doble objetivo de:

* Crear foros puntuales y/o permanentes de aprendizaje y debate en torno a experiencias aplicadas en Psicología de la Intervención Social.
* Fomentar la creación de un fondo de utilidad que sirva de referencia para distintas intervenciones en este ámbito.

Creemos que son muchas las experiencias profesionales válidas que desde la Psicología de la intervención Social se están realizando, por lo que os animamos a presentar vuestros trabajos en este marco de análisis.

Bases y requisitos

1. Las exposiciones deberán versar sobre trabajos realizados por psicólogos/as de la educación o bien en los que hayan participado psicólogos/as de forma relevante en el campo de la intervención social.
2. El/la candidato/a presentará a la Vocalía del Colegio Oficial de Psicólogos el *proyecto de exposición de experiencia* (según modelo que se adjunta en esta Guía).
3. El/la autor/a cuyo proyecto haya sido aceptado, enviará por escrito el *texto completo de la exposición* (entre 7 folios mínimo y 20 folios máximo, preferiblemente en DIN A-4) como mínimo con **dos semanas de antelación** a la fecha prevista para su exposición. Este texto quedará a disposición del Colegio Oficial de Psicólogos para su fondo documental y su posible difusión posterior (en cuyo caso se conservaria siempre la autoría).
4. En este texto completo debe figurar –a título orientativo–:

   –portada con título, indicación de autores y referencia profesional.
   –fundamentación teórica, descripción de la experiencia, valoración de la misma, y puntos a debatir.
   –bibliografía (normas de la APA) relacionada con el tema señalando especialmente aquellas publicaciones realizadas por psicólogos españoles en el mismo campo de trabajo o en áreas cercanas.
5. El Colegio hará la oportuna publicidad de la sesión, con nombre del autor/a y título de la experiencia, en los medios utilizados para hacer la convocatoria a los colegiado/as.
6. Durante la sesión, el/la autor/a expondrá durante 45 minutos aproximadamente el trabajo realizado y participará posteriormente en el coloquio posterior.
7. Para la aprobación de los proyectos presentados se valorará la experiencia profesional del autor/a, la actualidad del trabajo realizado y la relevancia y pertinencia del mismo. Serán prioritarias –pero no exclusivas– aquellas experiencias que conecten con temas actuales de la Psicología de la Intervención Social o que abran nuevas vías de aplicación en algún terreno ya consolidado.

8. Excepcionalmente la Vocalía puede convocar al autor/a que hayan presentado proyectos, para solicitar alguna aclaración sobre aspectos de la misma que no quedaran suficientemente explicitados.
9. La aceptación o rechazo de las propuestas estará a cargo de la Vocalía, que contará con un grupo de asesores/as formado por colegiados/as profesionalmente competentes y representativos de diferentes áreas de intervención.
10. El colegio Oficial de Psicólogos abonará la cantidad de 25.000 pts. por experiencia aprobada y presentada
11. Para cualquier aspecto relacionado con esta convocatoria, así como para el envío de Proyectos y Textos completos, rogamos se envíen a las señas de la delegación, señalando:

    VOCALIA DE PSICOLOGIA DE LA INTERVENCION SOCIAL.
    (Referencia "Experiencias).

PROYECTO DE EXPOSICION DE EXPERIENCIAS EN PSICOLOGIA DE LA INTERVENCION SOCIAL

TITULO

DATOS PREVIOS

- Realizada o llevada a cabo en[1]
- Fecha[2] • Duración
- Tipo de experiencia
  - ☐ IMPLANTACION DE PROGRAMA
  - ☐ DESARROLLO DE INSTRUMENTOS
  - ☐ INVESTIGACION
  - ☐ OTROS
- Ambito o sector principal de aplicación
- ¿Estaba encuadrada en algún programa?
  (En caso afirmativo señalar cuál)
- ¿Generó algún tipo de publicación?
  (En caso afirmativo referenciarla)
- ¿Se realizó con algún tipo de ayuda o subvención?
  (En caso afirmativo de quien)

AUTOR/A (ES/AS)[4]

- Nombre.....Nº Col.....

  Breve currículum profesional.....

- Nombre.....Nº Col.....

  Breve currículum profesional.....

RESUMEN DE LA EXPERIENCIA

DESTINATARIOS/AS INTERESADOS/AS[5]

DIRECCION Y TELEFONO DE UN/A AUTOR/A

1. Señalar la Institución (si es el caso) y la localidad
2. Indicar la fecha de término.
3. En meses (o años y meses si es partida)
4. Si son más autores, referencia aparte.
5. Indicar, a su juicio, a qué tipo de psicólogos/as les interesaría la experiencia. (Independientemente de la convocatoria que se hiciera)

POR FAVOR ENVIAR A: VOCALIA DE PSICOLOGIA DE LA INTERVENCION SOCIAL
(Ref. "Experiencias)
Colegio Oficial de Psicólogos. Delegación Madrid
c/ Cuesta de San Vicente 4, 5ª planta
28008 - MADRID

1.10.6. INFORMACION SOBRE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE PROGRAMAS CON CARGO A LA ASIGNACION TRIBUTARIA DEL I.R.P.F.

Tras las elecciones a la Junta de Gobierno, uno de los objetivos que se ha marcado la Vocalía de Psicología de la Intervención Social es promover la presencia de la profesión en nuevos ámbitos de intervención.

En este sentido, en los últimos años las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), así como otras Entidades Sociales sin ánimo de lucro, han venido consolidando y aumentando el número de programas de intervención social que realizan, participando, lógicamente, en todas ellas profesionales de distintas disciplinas.

Al ser un campo en expansión que está ofreciendo crecientes puestos de trabajo, la Vocalía ha creído oportuno publicar en un anexo las características de los programas que van a ser subvencionados en 1992 con cargo al 0'52% del IRPF por un lado para dar a conocer las características de distintos tipos de intervención social y, por otro, comprobar que en varias de ellas en los apartados de "requisitos", hace referencia a equipos multiprofesionales o "cualificación adecuada del personal", abriéndo, lógicamente, las posibilidades a los/as psicólogos/as. Es más, en dos de los programas que se subvencionan este año requieren, como se puede leer, explícitamente las intervenciones de psicólogos/as.

Con esta publicación queremos comenzar a dar a conocer "esos nuevos lugares" de hacer Psicología de la Intervención Social que no pasan necesariamente por la contratación en plantilla de alguna de las administraciones.

En próximos números de la Guía iremos publicando más información al respecto, como la relación de entidades que han recibido subvenciones para programas sociales, posibles organizaciones en las que en principio, podéis ofertar vuestros servicios como psicólogos de la Intervención Social.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DEL 25 DE FEBRERO DE 1992

I. Programas subvencionables distribuidos por colectivos y tipos de programas

1. PROGRAMAS PARA LA INFANCIA

1.1. Programa dirigido a la atención educativa de niños y niñas de cero a tres años.

El programa pretende ofertar atención educativa a los niños y niñas menores de tres años, a través de alguno de los siguientes modelos:

Servicio de horario amplio con comedor a hijos/as de padres/madres trabajadores/as.

Servicios sin comedor que complementen el cuidado de la familia.

Centro de juego polivalente para niños y niñas de todas las edades, con posibilidad de atender temporalmente en un espacio diferenciado a los menores de tres años.

Servicio de atención educativa a niños y niñas y familias del medio rural y de población dispersa, llevado a cabo en la propia casa y apoyando la acción con reuniones periódicas y sesiones de trabajo.

Requisitos:

Los servicios con comedor deben estar abiertos un mínimo de siete horas al día durante cinco días a la semana.

Los servicios sin comedor complementarios del cuidado de la familia deberán atender a los niños y niñas durante un mínimo de tres horas diarias y realizar una tarea educativa con sus familias durante tres horas semanales como mínimo.

Los servicios deben prestarse en barrios suburbiales, socialmente desfavorecidos y de nueva creación, o en el ámbito rural.

El personal que preste el servicio debe tener la cualificación adecuada al modelo de atención.

Deberá existir un proyecto educativo y participación de los padres.

Para el servicio de horario amplio con comedor la relación entre el número máximo de niños y niñas por cada educador/a, será de:

De cero a un año: 8 niños/as.

JORNADAS

SOBRE "EL PSICOLOGO CLINICO EN EL SISTEMA DE SALUD"

MADRID, 28 Y 29 DE MAYO, 1992

ORGANIZA:

Colegio Oficial de Psicólogos
DELEGACION MADRID

COLABORA:

Organización Nacional de Ciegos

OBJETIVOS

El reconocimiento de la Psicología Clínica como profesión sanitaria y como especialidad es el tema de fondo y objeto de trabajo de estas Jornadas.

Los retos con los que se enfrentan los profesionales en el desarrollo de la labor clínica y de gestión, así como los obstáculos que existen para el desarrollo y legalización de la especialidad clínica, dominarán el contenido de las mesas.

Pretendemos que el espacio de estas jornadas sean lugar de encuentro para todos los profesionales del campo, en el que puedan intercambiarse ideas y definirse actuaciones para el pleno reconocimiento de la Psicología Clínica.

BOLETIN DE INSCRIPCION

☐ COLEGIADO Nº .....

☐ No Colegiado

Nombre y apellidos: .....

.....

Dirección: .....

Código Postal: ..... Teléfono/s: .....

Profesión: .....

Centro de Trabajo: .....

Cantidad Pagada: .....

Forma de Pago:

- Talón nominativo. Enviarlo junto al Boletín de inscripción al Colegio Oficial de Psicólogos. (Cuesta de San Vicente, 4-5º. 28008 MADRID).
- Transferencia bancaria a nombre de Jornadas de Salud en Banco Popular Español. Agencia 15. C/ Gran Vía, 67. 28013 Madrid. C/C Nº: 60-12293-49. Enviar el resguardo de la transferencia junto al Boletín de Inscripción al Colegio Oficial de Psicólogos. (Cuesta de San Vicente, 4-5ª. 28008 MADRID).

COMITE ORGANIZADOR

PRESIDENTE:

MANUEL BERDULLAS TEMES. Presidente del Colegio Oficial de Psicólogos. Delegación de Madrid.

VOCALES:

JUAN CARLOS FERNANDEZ CASTRILLO.
Psicólogo Clínico. Servicio de Salud Mental. C.A.M.

Mª LUZ IBAÑEZ INDURRIA.
Vocal de Psicología Clínica de la Delegación de Madrid del C.O.P.

ANGELES LASSALETTA GARBAYO.
Psicóloga Clínica. Servicios de Salud Mental de Usera. INSALUD.

PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ.
Miembro de la Junta Rectora de la Delegación de Madrid del C.O.P.

Mª LUZ RUBI CID.
Vocal de Psicología Clínica de la Delegación Madrid del C.O.P.

PILAR VAZQUEZ SERRANO.
Psicóloga Clínica. Servicios de Salud Mental de Móstoles. C.A.M.

ROSINA VIGNALE PESQUERA.
Psicóloga Clínica. Servicios de Salud Mental de Getafe. C.A.M.

LUGAR DE CELEBRACION:

ONCE. Palacete del Duque de Pastrana. P.º de la Habana, nº 208

CUOTAS DE INSCRIPCION:

- Estudiantes: 4.000 pts.
- Colegiados: 6.000 pts.
- No Colegiados: 12.000 pts.

INFORMACION E INSCRIPCIONES:

Colegio Oficial de Psicólogos
Delegación Madrid
Cuesta de San Vicente 4,5º
Madrid - 28008
Tlf.: 541 99 99

JORNADA/ DEBATE

SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION DE RRHH

11 DE MAYO, 1992

Colegio Oficial de Psicólogos DELEGACION DE MADRID

JORNADA/DEBATE. SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION DE RRHH

En una empresa moderna, el tener una rápida información de los Recursos Humanos, de su situación dentro de la empresa, de sus potenciales, etc., se ha convertido en un factor estratégico para la gestión e inclusive para su propia supervivencia.

La Informática y sus aplicaciones tratan de contribuir en esta tarea para llegar a todas las áreas de la empresa y también de los Departamentos de RRHH.

Los fabricantes de software trabajan y seguirán trabajando por dotar a dichos Departamentos de SISTEMAS DE INFORMACION precisos, ágiles y de fácil manejo. Los usuarios de estos sistemas, los Responsables de RRHH precisan de Sistemas de Información capaces de llegar a una gestión estratégica de sus recursos y no una mera gestión administrativa.

El Colegio Oficial de Psicólogos (C.O.P.) desde la vocalía de Psicología del Trabajo aborda esta problemática y organizará una Jornada/Debate sobre el tema, con cuatro empresas (GSI Seresco; AGA Consultores; CGI Informática; SAP) fabricantes de software para la Gestión de RRHH y cuatro Responsables de Departamentos de RRHH, usuarios de estas herramientas.

Organizan: Colegio Oficial de Psicólogos. Delegación de Madrid.

Coordinador: Jesús Montejo Velasco. Psicólogo del Trabajo. Consultor en Sistemas de Información y Gestión de Recursos Humanos.

PROGRAMA

9.00-9.30 h.	Recepcion y entrega de documentación.
9.30-9.45 h.	Presentación de la Jornada. D. Javier Cantera. Vocal de Psicología del Trabajo. C.O.P. Delegación Madrid. *Puntos a debate:* • Sistema de Información. ¿Factor estratégico?. • Implicación para los Dptos. de RR.HH. • Uso de los Sistemas de Información. • Ventajas e inconvenientes de los S.I. • Exigencias de los Dptos. de RR.HH. a los S.I. • Formación de los usuarios. • Mantenimiento de los S.I. • Actualización permanente de los S.I.
9.45-10.15 h.	Conferencia: *"Las Nuevas Dimensiones de los RR.HH. en la Empresa".* D. Santiago García Echevarría. Catedrático de Política Económica de la Empresa. Universidad de Alcalá de Henares.
10.15-10.45 h.	Conferencia: *"La Planificación de los RR.HH como instrumento de Gestión".* D. Eugenio Recio Figueiras. Profesor de Esade.
10.45-11.00 h.	Pausa / Café.
	MODELOS/USOS DE LAS HERRAMIENTAS
11.00-12.00 h.	Modelo de GSI Seresco. Aplicación nómina y gestión de RR.HH. D. José Luis Jiménez. Director.

gsi

12.00-12.15 h. Coloquio.

12.15-13.15 h. Modelo de AGA consultores. Aplicación AGA/GRA de gestión integral de RR.HH.
D. Marcelo Pascual. Director.

13.15-13.30 h. Coloquio.

13.30-15.30 h. Almuerzo.

15.30-16.30 h. Modelo CGI. Aplicación SIGAGIP/PERSONAL para la gestión de RR.HH.
Dña. Mercedes Mariscal. Jefe de Producto.

16.30-16.45 h. Coloquio.

16.45-17.45 h. Modelo SAP. Aplicación SAP para la gestión integral de personal.
Dña. Elena Ordoñez. Directora de desarrollo de producto.

17.45-18.00 h. Coloquio.

18.00-18.15 h. Pausa/Café.

18.15-19.30 h. Mesa Redonda: *"Valoración de técnicas informáticas en la dirección de RR.HH."*
Modera: D. Marcelo Colino. Director de RR.HH. de Bimbo.

19.30-19.45 h. Conclusiones.

19.45-20.00 h. Clausura.

Fecha: 11 de Mayo..

Lugar de celebración: Edificio ESABE. Gran Vía, 52.

Cuotas de inscripción:

Colegiados: 25.000 pts.
No Colegiados: 35.000 pts.
(se incluye comida, cafe y documentación).

INFORMACION E INSCRIPCIONES:

Colegio Oficial de Psicólogos
Delegación de Madrid
Cuesta de San Vicente, 4-5
28008 MADRID- Tel. 541 99 99

Nota: las plazas serán limitadas.

PROGRAMA

JUEVES 28 DE MAYO

10.00 h. Entrega de Documentación.

10.30 h. Presentación y apertura de las Jornadas.

D. MANUEL BERDULLAS TEMES.
Presidente de la Junta Rectora de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos.
D. JOSÉ Mª ARREDONDO.
Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.

D. FRANCISCO ABAD.
Director General de Salud. Consejería de Salud. Comunidad Autónoma de Madrid.

11.00 h. 1ª Mesa.

"El Psicólogo Clínico, profesional sanitario".

Coordina:

D. PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ.
Miembro de la Junta Rectora de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos.

Ponentes:

D. ADOLFO HERNANDEZ GORDILLO.
Decano de la Junta de Gobierno Estatal del Colegio Oficial de Psicólogos.

"El carácter sanitario del Psicólogo".

D. SERAFIN CARVALLO.
Responsable del Servicio Psicoterapéutico de Infancia y Familia del Consell Insular de Mallorca.
Profesor Asociado de Psicopatología Infanto-Juvenil de la Universidad de las Islas Baleares.

"Psicología Clínica: Razón de ser y ámbito de una especialidad en Psicología".

D. FERNANDO DE LA TORRIENTE.
Subdirector General de Planificación Sanitaria.

"La Psicología Clínica como especialidad sanitaria: Hacia un reconocimiento institucional".

12.30 h. Debate

13.30 h. Descanso.

16.00 h. 2ª Mesa

"Formación e Investigación"

Coordinador:

D. JUAN CARLOS FERNANDEZ CASTRILLO.
Psicólogo Clínico. Servicio de Salud Mental. C.A.M.

Ponentes:

Dª CARMEN BRAGADO.
Psicóloga Clínica. Profesora Titular de Terapia de Conducta. U.C.M.

"Metodología e Investigación en la práctica clínica".

Dª CONSUELO ESCUDERO.
Psicóloga Clínica. Miembro de la Comisión de seguimiento PIR. C.A.M.

"Programas de Formación-Postgraduada en Psicología Clínica. Sistema PIR".

D. FRANCESC SAINZ.
Psicólogo. Psicoterapeuta de la Unidad de Salud Mental La Verneda, La Pau, La Mina del Instituto Catalán de Salud.

"La atención en Salud Mental: La formación e investigación en Psicología Clínica en Cataluña".

17.00 h. Debate.

VIERNES 29 DE MAYO

9.30 h. 3ª Mesa

"El Psicólogo Clínico en Tareas de Coordinación y Gestión"

Coordina:

Dª Mª LUZ RUBI CID.
Psicóloga Clínica. Vocal de Psicología Clínica. Delegación de Madrid del C.O.P.

Ponentes:

D. JUAN CARLOS DURO MARTINEZ.
Coordinador área de promoción y educación para la Salud del Centro Universitario de Salud Pública.

"Tareas de Coordinación".

D. FERMIN PEREZ.
Director Facultativo del Hospital Psiquiátrico de Cádiz.
Junta de Andalucía.

"Tareas de Gestión".

D. CARLOS RODRIGUEZ SUTIL.
Psicólogo Clínico. Coordinador C.P.S. Retiro.

"Dirección de un equipo de Atención Primaria".

10.30 h. Debate.

11.30 h. Descanso.

12.00 h. 4ª Mesa

"El Psicólogo Clínico en la Atención Primaria y en Servicios Especializados"

Coordina:

Dª ANGELES LASSALETTA.
Psicóloga Clínica. S.S.M. Usera. INSALUD.

Ponentes:

D. ESTEBAN CARRASCO ALVAREZ.
Psicólogo. C.P.S. Villaverde

"Tareas y función del Psicólogo en Prevención y Promoción de la Salud en Atención Primaria".

Dª LOLA LOPEZ MONDEJAR.
Psicóloga Clínica Psicoanalista. C.S.M. LASEDA. Murcia.

"El Psicólogo Clínico en Salud Mental Comunitaria: Un lugar cuestionado".

D. PEDRO PEREZ GARCIA.
Psicólogo adjunto del Servicio de Psiquiatría. Fundación Jiménez Díaz.

"El triángulo paciente-equipo-linstitución. Comunicación y relación terapéutica en el Hospital".

13.00 h. Debate

14.00 h. Descanso.

16.30 h. 5ª Mesa

"Nuevos ámbitos de Intervención del Psicólogo Clínico"

Coordina:

Dª PILAR VAZQUEZ SERRANO.
Psicóloga Clínica. S.S.M. de Móstoles C.A.M.

Ponentes:

D. JOSE PEDRO DIEGUEZ SANCHEZ.
Psicólogo Clínico de la U.S.M. del Hospital Regional Reina Sofia. Profesor Asociado de la Escuela de Enfermería Univ. Córdoba.

"Intervención Psicológica en un Hospital General con Unidad Psiquiátrica".

D. REINALDO NODARSE.
Psiquiatra. S.S.M. de Móstoles.

"La urgencia: la respuesta de un equipo interdisciplinar:

Dª Mª EUGENIA DIEZ FERNANDEZ.
Psicóloga. S.S.M. de Oviedo.

"Actuaciones psicológicas desde la perspectiva Administrativo-legal".

17.30 h Debate.

19.00 h. Cierre de las Jornadas.

19.30 h. Vino de Clausura.

Dirigido a: Profesionales del campo de salud y estudiantes de 2º ciclo.

NOTA: Las Plazas son limitadas.

Colegio Oficial de Psicólogos DELEGACION DE MADRID

De uno a dos años: 12 niños/as.
De dos a tres años: 16 niños/as.

El espacio habilitado por niño/a deberá ser de 2 metros cuadrados como mínimo.

1.2. Programa de animación de tiempo libre infantil.

El programa pretende fomentar en los niños/as el desarrollo integral de sus capacidades personales y sociales.

Requisitos:
Los niños y niñas deben proceder de zonas desfavorecidas socialmente.

Las actividades deben fomentar la integración de colectivos en dificultad social (minorías étnicas, disminuidos físicos y psíquicos, refugiados e inmigrantes, niños y niñas hospitalizados, internados en Centros de Menores o residentes en prisiones), y el apoyo a niños y niñas y familias en dificultad social.

El personal que preste el servicio debe tener la cualificación adecuada al modelo de atención.

Para los niños y niñas menores de cuatro años deben existir espacios, personal y proyectos diferenciados.

El número máximo de niños y niñas por cada educador/a será de:

Campamentos: 10 niños/as.
Albergues de verano: 12 niños/as.
Ludotecas y otros equipamientos estables de tiempo libre: Entre 7 y 15 niños/as, según edad y modelo.

Prioridades:
Tendrán carácter prioritario las actividades de carácter estable.

1.3. Programa de equipamientos residenciales para menores en situación de dificultad social.

El programa pretende ofrecer alojamiento alternativo, que posibilite una convivencia similar a la familiar para menores de dieciocho año, afectados por medidas judiciales y/o administrativas, a través de hogares afectados por medidas judiciales y/o administrativas, a través de hogares funcionales o minirresidencias, en sus distintas modalidades, en función de las necesidades y circunstancias del colectivo al que va dirigido.

Requisitos:
Los hogares funcionales se ubicarán en viviendas habituales (pisos o casas) con una capacidad máxima de 12 plazas mixtas.

Las minirresidencias tendrán módulos diferenciados.

La Entidad subvencionada deberá establecer con la Comunidad Autónoma en la que se desarrolle el programa mecanismos de coordinación para fijar los criterios de altas y bajas, que serán las determinadas por la Comunidad Autónoma.

El proyecto deberá contemplar la normalización de la vida del menor.

La cualificación del personal que atiende a los niños y niñas deberá ser la adecuada.

Los programas deberán ser de nueva creación o, de haber sido subvencionados con anterioridad por el Ministerio de Asuntos Sociales, que hayan cumplido satisfactoriamente el objetivo pretendido, a juicio de dicho Departamento.

2. Programas para jovenes

2.1. Programa de formación profesional para el empleo de jóvenes socialmente desfavorecidos/as.

El programa pretende favorecer la inserción social-laboral de los/las jóvenes de baja o nula cualificación profesional, marginados/as o en situación de riesgo social, a través de cursos de formación profesional, educación compensatoria y servicios de información y orientación socio-laboral.

Requisitos:
Los cursos de formación tendrán una duración mínima de doscientas cincuenta horas y 15 alumnos, como máximo por curso.

Prioridades:
Tendrán carácter prioritario:
Los programas de carácter integral, es decir, lo que incluyan formación, educación compensatoria e información y orientación profesional.

Los programas que se realicen en zonas con alto índice de desempleo juvenil.

Los programas que garanticen la continuidad en el empleo o que impliquen acuerdos con Empresas que garanticen la inserción profesional.

Los programas que se desarrollen en dos o más Comunidades Autónomas

Los programas que sean propuestos, en primer lugar, por organizaciones juveniles y, en segundo lugar, por Entidades prestadoras de servicios a los jóvenes.

2.2. Programa de educación y orientación sobre la salud de jóvenes y adolescentes.

El programa pretende fomentar la creación de servicios y centros juveniles de información y educación para la salud, que desarrollen tareas preventivas en materias como las drogodependencias, los embarazos en adolescentes,

las enfermedades de transmisión sexual y los accidentes de los/las jóvenes.

Requisitos:

Titulación y preparación adecuadas del personal de los Centros y servicios.

Los programas de salud afectarán a un mínimo de 6.000 jóvenes cuando se trate de actividades de información y difusión, utilizando las estructuras propias de las Entidades que realizan el programa.

En el caso de los Centros Juveniles de Educación y Orientación para la salud, deberá garantizarse un mínimo de 2.000 servicios/año. Estos Centros deberán disponer de las condiciones mínimas siguientes:

Superficie útil superior a 125 metros cuadrados.

Personal: Un/una médico/a, un/una ATS, un/una trabajador/a social, un/una psicólogo/a, un/una administrativo/a.

Prioridades:

Tendrán carácter prioritario la creación y/o el mantenimiento de Centros de Información y Educación para la Salud. Cuando se trate de otro tipo de servicios, tendrán prioridad los que estén dirigidos a la prevención de embarazos en adolescentes y de enfermedades de transmisión sexual.

2.3. Programa de integración de jóvenes socialmente desfavorecidos/as.

El programa pretende promover la integración de sectores de jóvenes especialmente desfavorecidos/as, de minorías étnicas, disminuidos/as físicos/as o psíquicos/as, refugiados/as e inmigrantes, a través de la realización de actividades de ocio y tiempo libre, junto con otros/as jóvenes.

Requisitos:

El programa se desarrollará fundamentalmente a través de dos tipos de actividades:

Colonias, campamentos, albergues y similares.

Actividades de integración de carácter estable, en barrios periféricos de ciudades y zonas especialmente desfavorecidas.

Las personas responsables de cada actividad tendrán la *cualificación y titulación adecuadas.*

La proporción de educadores o monitores se adecuará igualmente a la normativa aplicable en cada Comunidad Autónoma para campamentos, colonias, albergues y similares, debiendo garantizarse, en todo caso, una persona de apoyo, debidamente cualificada, por cada 10 jóvenes en proceso de integración o de ocho jóvenes en caso de los discapacitados.

En el caso de las actividades de integración de carácter estable se contará como mínimo con un monitor/a por cada 20 participantes, más una persona de apoyo, debidamente cualificada, según los tipos de participantes. Estas actividades se desarrollarán, como mínimo, a lo largo de seis meses.

Prioridades:

Los programas que se desarrollen en zonas de alto nivel de marginación juvenil y/o en las que se hayan detectado problemas de convivencia entre distintos colectivos.

Que sean propuestos, en primer lugar, por organizaciones juveniles, y en segundo lugar, por Entidades prestadoras de servicios a los jóvenes.

Que incluyan, junto a las actividades directas de integración, actuaciones de sensibilización específicamente dirigidas a los/las jóvenes.

Que prevean desarrollar su actividad en dos o más Comunidades Autónomas.

3. Programas para mujeres

3.1. Programa de alfabetización y educación básica de mujeres adultas.

El programa pretende la alfabetización y/o la educación básica de mujeres que no han tenido la oportunidad de obtener el título de Graduado Escolar.

Requisitos:

En los cursos de alfabetización los grupos tendrán un máximo de 15 mujeres y en los de Graduado Escolar de 25 mujeres.

El profesorado deberá acreditar, como mínimo, la titulación de Profesor/a de Educación General Básica.

Los materiales didácticos y los horarios de las clases deberán ser diseñados de acuerdo con los intereses y las necesidades de las mujeres.

Prioridades:

Tendrán carácter prioritario los programas dirigidos a mujeres que pertenezcan a colectivos en situación de especial dificultad y se encuentren en estado de precariedad.

3.2. Programa de Formación Profesional para el empleo de las mujeres.

El programa pretende fomentar el empleo de las mujeres con escasa cualificación profesional, en sectores donde se encuentren infrarrepresentadas y con expectativas de empleo, a través de cursos de formación y servicios de asesoría de orientación profesional.

Requisitos:

Los cursos deberán tener una duración

mínima de doscientas cincuenta horas lectivas y 15 alumnas, como máximo, por curso.

Los cursos deberán complementarse con servicios de asesoría sobre orientación profesional y búsqueda de empleo, así como actuaciones de seguimiento y apoyo a la inserción profesional.

La formación profesional que se imparta deberá estar orientada hacia sectores en los que, estando la mujer infrarrepresentada, existan expectativas de empleo.

Prioridades:

Tendrán carácter prioritario los programas que impliquen acuerdos con Empresas del sector que garanticen la inserción profesional.

3.3. Programa de integración social y apoyo a mujeres en situación de dificultad social.

El programa pretende la creación o el mantenimiento de servicios y Centros que favorezcan la integración social y apoyen a mujeres maltratadas, madres solteras, mujeres que ejerzan la prostitución, mujeres en situación de crisis ante separaciones, divorcios y agresiones contra la libertad sexual.

Los servicios y Centros a que se refiere el párrafo anterior son: Centros de educación y orientación para la salud, Centros y servicios de asesoría e información, casas de acogida, pisos tutelados, servicios de asistencia jurídica y servicios de atención a niños y niñas.

Requisitos:

Los Centros de educación y orientación para la salud deberán disponer de un personal mínimo de un Licenciado/a en Medicina y Licenciado/a en Psicología.

Los Centros y servicios de asesoría e información deberán tener un personal mínimo de un/una Licenciado/a en Derecho y un/una Diplomado/a en Trabajo Social.

Las casas de acogida deberán tener un personal mínimo de un/una Diplomado/a en Trabajo Social y un/una Educador/a.

Los pisos tutelados deberán contar con un personal mínimo de un/una Diplomado/a en Trabajo Social.

Deberá quedar acreditada la necesidad del Centro o Servicio en el lugar o zona donde se pretenda implantar.

Prioridades:

Tendrán carácter prioritario los programas que prevean acuerdos o convenios con otras Entidades públicas o privadas para la financiación del mantenimiento de los servicios y Centros creados.

4. Programas para personas mayores

4.1. Programa de atención domiciliaria y adaptación de viviendas.

El programa está dirigido a las personas mayores discapacitadas para realizar tareas esenciales de la vida diaria, y comprende:

La atención y el cuidado de las personas y de su domicilio.

La adquisición y uso de ayudas técnicas (telealarma y otras) que permitan un mayor grado de autonomía, seguridad y confianza a las personas que viven solas.

La adaptación de la vivienda, cuando ésta no reúna las condiciones necesarias de acceso y habitabilidad o carezcan de los servicios básicos.

Requisitos:

Que el personal que presta el servicio esté cualificado y dirigido por un equipo multiprofesional.

Que los programas que comprendan servicios complementarios (compañía domiciliaria, realización de gestiones, actividades culturales, etc.), incluyan la colaboración de personas con carácter voluntario.

Que en los programas que incluyan ayudas técnicas (telealarma y otras) se acredite que disponen del soporte técnico adecuado, se especifique el tipo de limitación funcional de los beneficiarios y se establezca un procedimiento de retorno de los aparatos suministrados.

Que se determinen los criterios de selección y, en su caso, la aportación económica de las personas beneficiarias.

Que, en los supuestos de adaptación de vivienda, se certifique, según los casos, la titularidad de la vivienda por el beneficiario, la posibilidad legal de obtención de licencias y permisos preceptivos y, en viviendas arrendadas, la autorización del propietario sobre ejecución de las obras.

Prioridades:

Tendrán carácter prioritario los programas que incluyan atención domiciliaria básica sobre los que propongan exclusivamente servicios complementarios.

4.2. Programa de creación y adaptación de resistencias y de viviendas tuteladas.

El programa tiene como objetivo el increment del número de plazas residenciales para estancias fijas y temporales, destinadas preferentemente a personas gravemente discapacitadas, así como la financiación de las inversiones necesarias para la adaptación de las plazas residenciales existentes, que no reúnan las características adecuadas para atender a personas mayores con limitaciones de movilidad y autonomía personal.

Asimismo, comprende la creación de viviendas tuteladas para las personas mayores que disfrutan de un grado aceptable de independencia personal.

Requisitos:

Que se aporte un anteproyecto técnico ajustado a la normativa vigente, sin barreras arquitectónicas y un informe sobre viabilidad urbanística.

Que se justifique la posibilidad legal de la obtención de las licencias y los permisos necesarios.

Que el proyecto, tanto en su diseño arquitectónico com en su equipamiento, se realice de acuerdo con criterios gerontológicos.

Que se delimite el número de plazas, hasta un máximo de 150 por residencia, especificando el porcentaje previsto para plazas de personas válidas y de asistidas.

Que se ubiquen en zonas urbanas donde sea factible la integración de los residentes en actividades y servicios de la comunidad.

Que se incluyan en los proyectos actividades complementarias, tales como programas de ocio, animación socio-cultural, rehabilitación y otros.

Que determinen los baremos o criterios de selección de las personas beneficiarias y, en su caso, la aportación económica de las mismas.

4.3. Programa para el incremento y mejora de la red de hogares y el desarrollo del servicio de estancias en centros de día.

El programa tiene como objetivo la creación de nuevos hogares, la mejora de las instalaciones y servicios de los ya existentes, así como la financiación de estancias diurnas para las personas mayores, que no pueden ser atendidas convenientemente por sus propias familias.

Requisitos:

Que se acredite la disponibilidad del inmueble y se aporte un anteproyecto técnico ajustado a la normativa vigente, sin barreras arquitectónicas y un informe sobre viabilidad urbanística.

Que el proyecto, tanto en su diseño arquitectónico como en su equipamiento, se realice de acuerdo con criterios gerontológicos.

Que los proyectos que incluyan serrvicios de estancia diurna comprendan áreas de atención social, atención a la salud psicofísica y de socialización y de participación, junto con el correspondiente equipamiento específico, atendiendo, como máximo, grupos de 25 usuarios.

Que el proyecto de Centro esté orientado a promover la cultura, la participación y la presencia activa de los mayores y propicie el intercambio generacional.

Que el proyecto se ubique en un núcleo de población, que posibilite la integración comunitaria.

Que el personal que preste el servicio esté cualificado y dirigido por un equipo multiprofesional.

Prioridades:

Tendrán carácter prioritario las plazas de estancia diurna y las que se ubiquen en zonas cuya cobertura esté por debajo de la media estatal.

5. Programas para personas con minusvalia

5.1. Programa de atención domiciliaria y adaptación de viviendas.

El programa está dirigido a las personas con minusvalías, gravemente afectadas o en período de envejecimiento, que necesiten la ayuda de otra persona para la realización de las actividades esenciales de la vida diaria, y comprende:

La atención y el cuidado de las personas y su domicilio.

Las ayudas técnicas que permitan un mayor grado de autonomía personal.

La adaptación de la vivienda, cuando sea precisa para la autonomía personal de la persona beneficiaria.

Requisitos:

Que el personal que presta el servicio esté cualificado y dirigido por un equipo multiprofesional.

Que los programas que comprendan servicios complementarios (compañía domiciliaria, realización de gestiones, actividades culturales, etcétera), incluyan la colaboración de personas con carácter voluntario.

Que, en los programas que incluyan ayudas técnicas, se acredite la disponibilidad del soporte técnico adecuado, se especifique el tipo de limitación funcional de los beneficiarios y se establezca un procedimiento de retorno de los aparatos suministrados, siempre que sea posible.

Que se determinen los criterios de selección y, en su caso, la aportación económica de las personas beneficiarias.

Que en los supuestos de adaptación de vivienda se certifique, según los casos, la titularidad de la vivienda por el beneficiario, la posibilidad legal de obtención de licencias y permisos preceptivos y, en viviendas arrendadas, la autorización del propietario sobre ejecución de las obras.

Prioridades:

Tendrán carácter prioritario los programas de atención domiciliaria básica sobre los que propongan exclusivamente servicios complementarios.

5.2. Programa de creación y adaptación de minirresidencias.

El programa tiene como objetivo financiar los gastos de inversión destinados a incrementar el número de plazas residenciales de estancia permanente y/o temporal para personas con minusvalías, mayores de dieciocho años y/o gravemente afectadas, así como contribuir a la mejora de las existencias.

Requisitos:

Que se aporte un anteproyecto técnico ajustado a la normativa vigente, sin barreras arquitectónicas y un informe sobre la viabilidad urbanística.

Que se justifique la posibilidad legal de la obtención de las licencias y permisos necesarios.

Que se ubiquen dentro del entorno comunitario, donde sea factible la integración de los residentes en actividades y servicios de la comunidad.

Que se prevea la instalación de servicios complementarios tales como, programas de rehabilitación, integración actividades socio-culturales, orientación familiar y otros.

Que estén previstos los baremos o criterios de selección de las personas beneficiarias y, en su caso, la aportación económica de las mismas.

Que se delimite el número de plazas hasta un máximo de 80 por minirresidencia.

5.3. Programa de integración social a través de actividades rehabilitadoras, ocupaciones, culturales y recreativa.

El programa tiene como objetivo la financiación de acciones que posibiliten a las personas con minusvalía adquirir sus máximos niveles de rehabilitación y desarrollo para su integración social.

Requisitos:

En cuanto a las actividades ocupacionales:

Que el personal que las realice posea la cualificación adecuada.

En cuanto a las actividades rehabilitadoras, socio-culturales y recreativas:

Que fomenten la integración social de las personas con minusvalía.

Que se utilicen los recursos comunitarios.

Que en el desarrollo de los programas participe personal especializado.

6. Programas para personas con problemas de drogodependencia o afectadas por el SIDA

6.1. Programas para personas con problemas de drogodependencia.

6.1.1. Programa de Centros de emergencia social.

El programa tiene por objetivo ofertar atención inmediata a drogodependientes y/o sus familiares en situaciones de tensión psicosocial relacionadas con el consumo de drogas.

Los Centros estarán abiertos las veinticuatro horas del día y proporcionarán asesoramiento e información, mediación para la intervención de otros recursos, atención directa en el programa de apoyo psico-social (alojamiento provisional, servicio de comedor, etc.).

Requisitos:

El proyecto deberá ubicarse prioritariamente en las áreas de alto riesgo determinadas por el Plan Nacional sobre Drogas.

El proyecto deberá acompañarse del informe favorable de los/las responsables del Plan de Drogas de la Comunidad Autónoma correspondiente.

El proyecto especificará las exigencias de infraestructura y equipamiento atendiendo al nivel del programa propuesto.

6.1.2. Programa de apoyo al mantenimiento de los recursos asistenciales y de reinserción.

El programa tiene como objetivo consolidar la red de servicios de atención a drogodependientes. La tipología de los centros a subvencionar es la siguiente:

Centros o servicios con programas terapéuticos de enfoque prioritariamente psicosocial, desarrollados por equipos interdisciplinarios y en atención ambulatoria.

Comunidades terapéuticas.

Centros de día.

Pisos de acogida.

Requisitos:

El programa de intervención deberá respetar los criterios del Plan Autonómico de Drogas.

Los programas o servicios deberán contar con responsables técnicos que garanticen el contenido, seguimiento y evaluación de los mismos.

6.2. Programas para personas afectadas por el SIDA.

6.2.1. Programa de creación y mantenimiento de casas de acogida.

El programa tiene como objetivo dar acogida temporal, a medio y largo plazo, a personas infectadas por el virus de la inmunodeficiencia humana (HIV) y pacientes de SIDA en situación de abandono, que se encuentren en un proceso clínico-inmunológico severo o en un proceso terminal.

Requisitos:

Que tengan una capacidad mínima de 10 personas y máxima de 15 plazas.

Que estén situadas en zonas urbanas

donde exista una elevada prevalencia de enfermedad o de infección.

Que estén coordinadas con los servicios asistenciales de un Centro de Atención Primaria de carácter público.

Que las condiciones higiénicas, de bioseguridad mínima y de socialización sean las previstas en la normativa higiénico-sanitaria.

Prioridades:

Tendrán carácter prioritario las casas de acogida destinadas a pacientes con SIDA en situación de enfermedades oportunistas o procesos terminales.

6.2.2. Programa de ayuda a domicilio.

El programa pretende conseguir la permanencia del/de la paciente en su propio domicilio, mediante la ayuda necesaria al enfermo/a y a su familia, así como facilitarle las relaciones con las instituciones y servicios sanitarios y no sanitarios.

Requisitos:

Que la ayuda a domicilio se preste respetándose los derechos de confidencialidad y no discriminación.

Que el servicio disponga de sus propias normas de bioseguridad.

7. Programas para otros colectivos en situacion de desigualdad social

7.1. Programas para la minoría étnica gitana.

7.1.1. Programa de acogida temporal de niños y niñas gitanos/as hijos/as de temporeros/as.

El programa pretende ofrecer acogida temporal a niños y niñas de cero a dieciséis años, durante las campañas de recolección agrícola en la localidad donde residen habitualmente o en la de acogida.

Requisitos:

Servicios para niños y niñas de cero a cinco años.

Que se preste manutención y alojamiento durante la jornada laboral de los padres.

Que exista un programa pedagógico adecuado a la edad y características de los niños y niñas acogidos.

Que se contemplen actividades recreativas y de ocio.

Servicios para niños y niñas de seis a dieciséis años en edad escolar obligatoria:

Que se preste manutención y alojamiento durante la jornada laboral de los padres.

Que se contemplen actividades de apoyo y seguimiento de la escolarización y educación compensatoria, en coordinación con los estamentos educativos y los servicios sociales que actúan con los temporeros gitanos.

Que se contemplen actividades recreativas y de ocio.

Prioridades:

Tendrán carácter prioritario los programas que prevean la cesión de los centros y/o locales donde vayan a ser acogidos los niños/as por Corporaciones Locales.

7.1.2. Programa de inserción socio-laboral.

El programa está dirigido a financiar cursos de formación-empleo para jóvenes gitanos/a que gestionen prioritariamente las Entidades de este colectivo, a mejorar la infraestructura y dotar de equipamiento a las Asociaciones para que se establezcan como Entidades colaboradoras del INEM y a prestar información y asesoramiento jurídico-fiscal para la regularización y normalización de la venta ambulante.

Requisitos:

Cursos de formación-empleo:

Los cursos deberán tener, como mínimo, una duración de seis meses, con un número mínimo de horas lectivas diarias de tres horas y 15 alumnos/as por curso, como máximo.

Las edades de los alumnos/as deberán estar comprendidas entre dieciséis y veinticinco años.

Servicios de información y asesoramiento para la regularización y normalización de la venta ambulante:

Que la información y el asesoramiento jurídico-fiscal se dirija a personas o familias que estén en condiciones de dedicarse a la venta ambulante o a las que, ejercitando esta actividad, no tengan regularizada su situación.

Que los equipos técnicos especializados incluyan, al menos, un/una asesor/a jurídico/a y un/una trabajador/a social.

Que contemplen actividades de formación a Asociaciones.

7.2. Programa dirigido a la creación y/o ampliación de servicios para la atención de las personas reclusas.

El programa tiene como objetivo la creación y/o mantenimiento de pisos de acogida así como la realización de actividades formativas.

Requisitos:

Las actividades formativas se realizarán en los Centros Penitenciarios.

Deberá existir informe favorable del equipo de observación y tratamiento y visto bueno del Director/a del Centro Penitenciario donde se vayan a realizar las actividades.

Los grupos de actividades estarán formados por un máximo de 15 personas.

Prioridades:

Cuando se trate de pisos de acogida, tendrán carácter prioritario los destinados a madres reclusas clasificadas en tercer grado que convivan con sus hijos/as.

7.3. Programas para refugiados/as y asilados/as.

7.3.1. Programa de creación y ampliación de nuevas plazas de acogida y de retorno de refugiados/as.

Este programa tiene como objetivo cubrir las necesidades básicas de alojamiento y manutención de las personas solicitantes de asilo y/o refugio así como de las refugiadas y asiladas, que presenten graves dificultades de integración, a través de minirresidencias, pisos tutelados y adaptación de inmuebles. Asimismo, pretende facilitar el retorno voluntario de los refugiados/as y asilados/as a su país de origen o el desplazamiento hacia terceros países.

Requisitos:

Minirresidencias:

Que se ubiquen en zonas urbanas.

Que el número de plazas esté situado entre un mínimo de 20 y un máximo de 50.

Que el personal que presta los servicios tenga la cualificación adecuada.

Pisos tutelados:

Que se ubiquen en zonas urbanas.

Que el número de plazas esté comprendido entre ocho y 12 personas.

Adaptación de inmuebles:

Que se aporte un anteproyecto de adaptación ajustado a la normativa vigente.

Que se justifique la posibilidad legal de obtención de las licencias y permisos necesarios.

Que se ubiquen dentro del entorno comunitario donde sea factible la integración social.

Prioridades:

Tendrán carácter prioritario:

Los programas de minirresidencias, pisos tutelados y de adaptación de inmuebles dirigidos a familias con hijos e hijas menores y personas mayores.

Los programas de retorno que estén avalados por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) o por la Comisión Española de Ayuda a Refugiados (CEAR).

7.4. Programa para la eliminación de comportamientos racistas y xenófobos.

El programa tiene por objetivo financiar una campaña de mentalización y sensibilización para la eliminación de comportamientos racistas o xenófobos, con el fin de facilitar la integración social de los colectivos afectados.

Requisitos:

Que el programa se desarrolle conjuntamente por varias ONG.

Que, además de las actuaciones en los medios de comunicación las ONGs desarrollen actividades de mentalización y sensibilización en sus áreas y colectivos de influencia.

1.11. CURSO DE INICIACION A LA DOCUMENTACION PARA PSICOLOGOS

Objetivo

Familiarizar al Psicólogo con la Documentación Científica y con su aplicación al conocimiento de las fuentes de información en Psicología, lo que le ayudará a desenvolverse en el cada vez más complejo mundo de la información científica y técnica en su área de interés.

Programa

1) Nociones documentales básicas

- Documentación.
- Centros de Documentación. Bases y Bancos de Datos.
- Fuentes de información: primarias, secundarias, terciarias y de referencias.

2) El tratamiento de la información

- La selección documental.
- El análisis documental.
- Almacenamiento y recuperación de la información.
- Difusión de la información.

3) Lenguajes documentales

- Lenguaje natural-lenguaje controlado.
- Estructura de los lenguajes documentales.
- Thesaurus y clasificaciones.

4) Fuentes de información en Psicología

- Centros.
- Bases de Datos.
- Publicaciones secundarias.

Dirigido a:

Psicólogos y estudiantes de 2º y 3ER ciclo.

Profesor

Pedro López López. Psicólogo. Documentalista. Responsable del Servicio de Documentación de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos.

Duración: 8 horas

Fechas y horario: 29-30 de Mayo

Viernes 29 de 17.30 a 21.00 y sábado 30 de 9.00 a 14.00 h.

Cuotas de inscripción:

Colegiados: 10.000 pts.

No Colegiados: 15.000 pts.

Información e inscripciones: Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos. Cuesta de San Vicente, 5,5ª. Tlfno: 541 99 99.

1.12. 1er. TROFEO DE MUS DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS

(Delegación de Madrid)

- Sólo para colegiados. Podrán inscribirse jugadores individuales para ser emparejados con otros "musolaris solitarios".
- Inscripción: 1.000 Ptas. por persona. El colegio pagará la 1ª consumición de cada día de juego.
- Se harán grupos de 7 parejas para la 1ª fase, jugándose por el sistema de "liguilla". Las partidas serán al ganador de 5 juegos de 30 tantos. Habrá dos partidas por día de juego (1 día a la semana).
- Se clasificarán dos parejas por grupo. En caso de empate, se tendrán en cuenta los resultados entre los empatados; si el empate fuera múltiple, se contaría el número de juegos perdidos.
- La fase final se jugará igualmente por el sistema de liguilla. En caso de empate, habría una partida de desempate al ganador de 2 vacas de 3 juegos de 30 tantos.
- El lugar de juego será el bar-restaurante "Duduá", Cuesta de San Vicente, 2.
- El día y hora de juego serán el Miércoles a las 18:30 h. (10 minutos de cortesía), comenzando el 20 de Mayo y finalizando el 24 de Junio.
- Tanto los finalistas como los ganadores recibirán un regalo conmemorativo.

FICHA DE INSCRIPCION

Nombre y Apellidos .....

Dirección .....

C.P. ..... Localidad ..... Provincia .....

Teléf. particular ..... Teléf. trabajo .....

Nº de Colegiado .....

1.13. VIAJES MARSANS. OFERTA ESPECIAL SEMANA SANTA

Los precios que aparecen en esta oferta son por persona en habitación doble y sobre los mismos se ofrece a todos los colegiados un descuento especial del 5%.

La información específica de cada viaje así como la central donde se efectúan las reservas se encuentra en:

VIAJES MARSANS
C/ San Nicolás, 15 (28013 - Madrid)
Tf. 542 55 00 (Centralita)
Srtas. Cristina o Charo.

SEMANA SANTA

ISLAS

IBIZA	3 noches. Alojamiento y desayuno	20.500 Pts.
MENORCA	3 noches. Sólo alojamiento	26.600 Pts.
MALLORCA	3 noches. Alojamiento y desayuno	33.300 Pts.
	7 noches. Alojamiento y desayuno	35.500 Pts.
LAS PALMAS	3 noches. Alojamiento y desayuno	51.000 Pts.
	7 noches. Alojamiento y desayuno	54.800 Pts.
LANZAROTE	7 noches. Sólo alojamiento	52.700 Pts.
TENERIFE	5 noches. Alojamiento y desayuno	56.200 Pts.
	7 noches. Alojamiento y desayuno	59.700 Pts.

CARIBE

STO. DOMINGO	7 noches. Sólo alojamiento	128.000 Pts.
CUBA	6 noches. Sólo alojamiento	128.400 Pts.
CANCUN	7 noches. Sólo alojamiento	153.800 Pts.

EUROPA

ANDORRA	3 noches. Media pensión	35.200 Pts.
LISBOA	3 noches. Alojamiento y desayuno	39.500 Pts.
	7 noches. Alojamiento y desayuno	56.700 Pts.
LONDRES	3 noches. Sólo alojamiento	49.500 Pts.
	7 noches. Sólo alojamiento	64.500 Pts.
VIENA	3 noches. Alojamiento y desayuno	72.700 Pts.
ATENAS	7 noches. Alojamiento y desayuno	72.900 Pts.
BERLIN	3 noches. Alojamiento y desayuno	77.900 Pts.

ROMA	3 noches. Alojamiento y desayuno	57.300 Pts.
	7 noches. Alojamiento y desayuno	80.900 Pts.
ROMA/FLORENCIA/VENECIA	9 noches: Alojamiento y desayuno	82.500 Pts.
PARIS	3 noches. Alojamiento y desayuno	53.400 Pts.
	7 noches. Alojamiento y desayuno	72.600 Pts.
GRECIA CLASICA	7 noches (4 noches en alojamiento y desayuno/ 3 circuito media pensión)	106.900 Pts.
MADEIRA	7 noches. Alojamiento y desayuno	64.000 Pts.

RESTO

TUNEZ	7 noches. Media pensión	77.000 Pts.
CIRCUITO TUNEZ	7 noches. Pensión completa	91.900 Pts.
MARRUECOS IMPERIAL	7 noches. Media pensión	80.500 Pts.
NUEVA YORK	Sólo avión	71.900 Pts.
NUEVA YORK	7 noches. Sólo alojamiento	130.000 Pts.

NOVEDAD

PARIS EURODISNEY Salida 11 Abril (8 días)	73.500 Pts.
EURODISNEY TRES PARQUES Salida 11 Abril (9 días)	69.500 Pts.

PLAYAS

C. BRAVA	5 Días Pensión completa	11.410 Pts.
C. DORADA	5 Días Pensión completa	10.900 Pts.
C. AZAHAR	5 Días Media pensión	17.435 Pts.
C. BLANCA	5 Días Pensión completa	9.615 Pts.
C. CALIDA	5 Días Alojamiento y desayuno	15.385 Pts.
C. ALMERIA	5 Días Pensión completa	14.050 Pts.
C. GRANADA	5 Días Alojamiento y desayuno	9.895 Pts.
C. SOL	5 Días Pensión completa	14.870 Pts.
C. LUZ	5 Días Pensión completa	18.975 Pts.
C. GALICIA	5 Días Alojamiento y desayuno	15.765 Pts.
PORTUGAL	5 Días Media pensión	16.845 Pts.

1.14. TABLON DE SERVICIOS A LOS COLEGIADOS

AVIS. Servicio de alquiler de automóviles. Existe un acuerdo con esta empresa que facilita este servicio con un descuento del 20% sobre sus tarifas. Su uso requiere la presentación del carnet del colegiado (a) y el número de código (348001).

CLINICA DENTAL PRECIADOS, S.A. Acuerdo para la prestación de servicios de odontología y estomatología, con el 25% de descuento para el año 1991. C/ Preciados, 19, 2ª 02. Tfno.: 532 04 08.

LA EQUITATIVA DE MADRID, S.A. Acuerdo para prestación de servicios de asistencia sanitaria a colegiados y familiares. C/ Marqués de Riscal, 2. Tfno.: 319 65 58.

FONDO COLECTIVO DE PENSIONES. Plan de Pensiones del Sistema Asociado con el Banco Bilbao-Vizcaya. Información: BBV, Fondo de Pensiones. Srta. Ana Bengoechea. Alcala, 45, 1ª planta. 28014 Madrid. Tfno. 374 32 50, o en cualquier Agencia del Banco Bilbao-Vizcaya.

VIAJES MARSANS. Acuerdo de colaboración en materia de viajes. Descuentos del 5% en programas vacacionales con los mayoristas y propios, ofertas de apartamentos y hoteles entre Junio y Septiembre, programación en temporada invernal con bonificaciones especiales.

CORREDURIA DE SEGUROS ZAMORA LAGUNA. Modalidades: Cash (gabinetes psicológicos), accidentes, segurhogar, incapacidad, enfermedad. Con la garantía de dos grandes aseguradoras: WINTERTHUR Y PREVISION MALLORQUINA. Información: Correduría de Seguros Zamora Laguna. C/ Bravo Murillo, 126, 1º F, Tfno.: 534 68 45-533 28 51, Fax: 554 56 46.

1.15. SECCION ANUNCIOS

* Se alquila Gabinte de Psicología amueblado: Por horas 1.000 pts., días a tiempo completo 20.000 pts. Metro Oporto. Telf.: 466 78 37 - 773 17 06.
* "Se alquila despacho, sólo por días, amueblado. Zona Retiro. Telf.: 408 99 53 (noches)".
* TAGOROR PSICOLOGOS: Especialistas en habilidades sociales, formación de grupos para aprender a mejorar las relaciones sociales. Telfnos.: 570 03 43 y 523 11 12.
* Se alquila despacho por horas, 1.000 pts., la hora, sábados 2.000 pts. También es posible alquilar toda la mañana. Paseo de la Castellan, 82. 1A. Telf.: 411 50 72. (Frente a Nuevos Ministerios).
* Comparto despacho para Atención psicológica. Calle Ferraz, 23. Telf.: 764 11 57.
* Se vende despacho-oficina, propio para consulta, 65 m2, nuevo, aire acondicionado, recepción, sala de espera, dos despachos y baño completo, próximo al Hosp. Gregorio Marañón. C/ Alcalde Sainz de Baranda, 41 - 1º. Tfno.: 575 02 19.

SERVICIO AUTOMATIZADO DE INFORMACIÓN

Esta delegación dispone de los servicios de Servicio Automatizado de Información y Telefax al objeto de mejorar la comunicación con los colegiados. A través del Servicio de Telefax se puede pedir información de utilidad y/o urgencia. En el Teléfono informativo permanente, obtendréis información sobre actividades formativas y de intercambio profesional organizadas por el Colegio, convocatoria de puestos de trabajo, becas, premios, etc., y muy especialmente aquélla que llega a nuestro Servicio de Documentación sin el tiempo necesario para su difusión por correo o por la guía. Además, este teléfono informará sobre los siguientes puntos:

- Horarios de atención a los colegiados en secretaría. Asesoría Jurídica y vocalías.
- Teléfonos de los distintos departamentos.
- Requisitos para colegiarse.

Teléfono Informativo Permanente : 247 38 10.
Telefax: 247 22 84.

2. DISPOSICIONES DE INTERES PUBLICADAS EN EL OFICIAL DEL ESTADO Y EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2.1. INFORMACION ACADEMICA

B.O.E. de 4 de Febrero de 1992

- RESOLUCION de 17 de enero de 1992, de la Univesidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de "Psicobiología" del Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología, a don Fernando Cadaveira Mahia.

B.O.E. de 5 de Febrero de 1992

- RESOLUCION de 9 de enero de 1992, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Teresa Rivas Moya, área de conocimiento "Metodología de las Ciencias del Comportamiento".

B.O.E. de 5 de Febrero de 1992

- RESOLUCION de 22 de enero de 1992, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Alfredo Goñi Grandmontagne en el área de conocimiento "Psicología Evolutiva y de la Educación", convocada por Resolución de 13 de diciembre de 1990.

B.O.E. de 25 de Febrero de 1992

- RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Daniel Ramírez Garrido Catedrático de Universidad del área de conocimiento de "Psicología Básica", adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Básica y Metodología.
- RESOLUCION de 10 de febrero de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan José Ortells Rodríguez Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de "Psicología Básica".

2.2. OFERTAS PUBLICAS DE EMPLEO

B.O.E. de 5 de Febrero de 1992

- RESOLUCION de 15 de noviembre de 1991, del Instituto Municipal de Juventud y Deportes de Sevilla, por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1991. Una plaza de Técnico de Servicios Sociales.

2.3. OTRAS DISPOSICIONES

B.O.E. de 12 de Febrero de 1992

- REAL DECRETO 75/1992, de 31 de enero, sobre la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos.
- RESOLUCION de 10 de enero de 1992, de la Diputación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios. D. José A. Fernández Romero, Psicólogo.

3. CURSOS

CURSO TEORICO-PRACTICO DE INTERVENCION TERAPEUTICA EN ALCOHOLISMO, ENFOQUE SISTEMICO

Fecha: 25 Abril-9 y 23 Mayo 1992
Ciudad: Madrid
Organiza: ITAD (Instituto de Investigación y Tratamiento Integral del Alcoholismo y otras drogodependencias).
Prof.: Brik, E.; Spinelli, B.; Alvarez de Toledo, B.
Precio: 15.000 ptas., Estudiantes y profesionales en paro: 13.000 ptas.
Inform.: Juan Ramón Jiménez, 7, 1º B - Tfno.: 250 03 69 - 250 38 64

LA SUBLIMACION EN LA CLINICA PSICOANALITICA

Fecha: 7 Abril 1992
Ciudad: Madrid
Organiza: Elipsis
Prof.: Carlos Sopena
Precio: 1.500 ptas.
Inform.: Diego de León, 44, 3º Izda. - Tfno.: 411 24 42 - 564 62 27.

ESTRATEGIAS DE FORMACION

Fecha: 4-5 Abril 1992
Ciudad: Madrid
Organiza: Athenea.
Prof.: García Rodríguez, Alicia
Precio: 20.000 ptas. (Descuentos socias/os de Athenea).
Inform.: Marqués de Urquijo, 24, 1º B - Tfno.: 559 33 22.

EL IMPACTO DEL MERCADO COMUN EUROPEO

Fecha: 11-12 Abril 1992
Ciudad: Madrid
Organiza: Athenea.
Prof.: Pérez-Tabernero, José Juan
Precio: 20.000 ptas. (Descuentos a socioas/os de Athenea)
Inform.: Marqués de Urquijo, 24, 1º B - Tfno.: 559 33 22.

ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES-COMUNICACION

Fecha: 24-26 Abril 1992.
Ciudad: Madrid
Organiza: Equipo de Psicología Esperanza Fuertes.
Prof.: Fuertes, E.
Precio: Inscripción: 4.000 ptas., Curso: 16.000 ptas.
Inform.: Dr. Esquerdo, 12, 2º Centro - Tfno.: 401 64 96

ENTRENAMIENTO EN TECNICAS DE ESTUDIO

Fecha: 3-4 Abril 1992 ó 10-11 Abril 1992
Ciudad: Madrid
Organiza: Equipo de Psicología Esperanza Fuertes.
Prof.: Fuertes, E.
Precio: Inscripción: 3.000 ptas.; Curso: 8.000 ptas.
Inform.: Dr. Esquerdo, 12, 2º Centro - Tfno.: 401 64 96

APLICACION PRACTICA DEL TRATAMIENTO COGNITIVO CONDUCTUAL (ADULTOS)

Fecha: 25-26 Abril 1992
Ciudad: Madrid
Organiza: Gabinete de Psicología.
Prof.: Unturbe, J.
Precio: I0.000 ptas. (Estudiantes: 7.900 ptas.)
Inform.: Cartagena, 90, 1º A - Tfno.: 256 58 40

EL ANALISIS TRANSACCIONAL: CURSO TEORICO-PRACTICO

Fecha: 4-5 Abril 1992
Ciudad: Madrid
Organiza: Gabinete Psicológico de Formación y Terapia.
Prof.: Saez del Río, Carmen.
Precio: 10.500 ptas.
Inform.: Valdebernardo, 20, 7º A - Tfno.: 772 78 33.

LA TERAPIA HUMANISTA DE CARL R. ROGERS (CURSO TEORICO-PRACTICO)

Fecha: 25-26 Abril 1992
Ciudad: Madrid
Organiza: Gabinete Psicológico de Formación y Terapia.
Prof.: Saez, M.C.
Precio: 11.000 ptas.
Inform.: Valdebernardo, 20, 7º A - Tfno.: 772 78 33.

CURSO DE FORMACION DE PSICOTERAPEUTAS EN ANALISIS TRANSACCIONAL

Fecha: 25-26 Abril 1992.
Ciudad: Madrid
Organiza: Gabinete de Psicología y Análisis Transaccional.
Prof.: Masso Cantarero, Francisco
Precio: 13.000 ptas.
Inform.: Alejandro González, 5, Bajo dcha. - Tfno.: 255 79 93.

CURSO DE HIPNOSIS Y APLICACIONES CLINICAS DE LA HIPNOSIS

Fecha: Abril-Junio 1992 (Un fin de semana al mes).
Ciudad: Madrid
Organiza: EPC. Reconocido por la Sociedad Española de Hipnosis Clínica y Experimental.
Prof.: Pérez, I.; González, H.; Bravo, E.; Sánchez, R.
Precio: 60.000 ptas.
Inform.: Tfno.: 279 26 81 (de lunes a jueves de 16 a 20 h.)

CURSO PRACTICO DE INTRODUCCION A LA HIPNOSIS

Fecha: 4-5 Abril 1992
Ciudad: Madrid
Organiza: EPC. Reconocido por la Sociedad Española de Hipnosis Clínica y Experimental
Prof.: Pérez, I.; González, H.; Bravo, E.; Sánchez, R.
Precio: 20.000 ptas.
Inform.: Tfno.: 279 26 81 (de lunes a jueves de 16 a 20 h.)

PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LAS DROGODEPENDENCIAS

Fecha: 3-4 Abril 1992
Ciudad: Madrid
Organiza: Cinteco. Centro de Investigación y Terapia de Conducta.
Prof.: Alvarez, J.; Sanz, A.
Precio: Matrícula: 15.000 ptas.; (Estudiantes: 11.500 ptas.)
Inform.: Núñez Morgado, 3, 4º A - Tfno.: 733 28 20 - 314 00 54.

MODIFICACION DE CONDUCTA EN EL AULA. NIVEL I.

Fecha: 24-25 Abril 1992
Ciudad: Madrid
Organiza: Cinteco. Centro de Investigación y Terapia de Conducta.
Prof.: Bonet, T.; Guiseris, M.
Precio: Matrícula: 15.000 ptas.; (Estudiantes: 11.500 ptas.)
Inform.: Núñez Morgado, 3, 4º A - Tfno.: 733 28 20 - 314 00 54.

TECNICAS DE MOTIVACION Y LIDERAZGO

Fecha: 25-26 Abril 1992
Ciudad: Madrid
Organiza: Alfa Formación
Prof.: Pérez Piñar, A.
Precio: 11.000 ptas.
Inform.: Tfno.: 539 93 42 (de lunes a viernes de 16 a 20 h.)

LA PRACTICA PROFESIONAL EN SELECCION DE PERSONAL

Fecha: 20-29 Abril 1992
Ciudad: Madrid
Organiza: Novaconsult
Prof.: Martín, A.J.; Esteban, G.
Precio: 25.000 ptas.
Inform.: Regalada, 5, 2º - Tfno.: 501 51 95 - 501 52 16, Fax: 501 51 95.

COMO HACER UN CURRICULUM

Fecha: 14-25 Abril 1992
Ciudad: Madrid
Organiza: Novaconsult
Prof.: Martín, A.J.; Esteban, G.
Precio: 5.000 ptas.
Inform.: Regalada, 5, 2º - Tfno.: 501 51 95 - 501 52 16, Fax: 501 51 95

CURSO PRACTICO DE HABILIDADES SOCIALES

Fecha: 4-5 Abril 1992 ó 25-26 Abril 1992
Ciudad: El Casar de Talamanca (Guadalajara)
Organiza: Gabinete Psicológico Cognitivo-Conductual
Prof.: Baltasar Martín, M.; Estevez Suárez, L.
Precio: 8.500 ptas. (trabajadores), 7.000 ptas. (parados).
Inform.: José Picón, 22, 3º C - Tfno.: (911) 681 63 06.

SERIE APLICADA I: TECNICAS DE RELAJACION

Fecha: 8-9 Abril 1992
Ciudad: Madrid
Organiza: CPC (Centro de Psicología Comportamental)
Prof.: Coord.: Vicente Prieto.
Precio: Matrícula: 5.000 ptas., Curso: 15.000 ptas.
Inform.: Santa Engracia, 136, 2º Izda. - Tfno. 441 16 60 - 442 87 17.

PROGRAMA INTERCONDUCTUAL EN ESQUIZOFRENIA

Fecha: 8-9 Abril 1992
Ciudad: Madrid
Organiza: CPC (Centro de Psicología Comportamental)
Prof.: Coord.: Enrique Cervantes
Precio: Matrícula: 5.000 ptas.; Curso: 15.000 ptas.
Inform.: Santa Engracia, 136 - 2º Izqda. Tfno.: 441 16 60 - 442 87 17

TEORIA PSICOANALITICA

Fecha: Mayo 1992 - Diciembre 1993
Ciudad: Madrid
Organiza: Juan M. González Rojas
Prof.: De Pablos Rodríguez, P.
Precio: Reunión: 1.300 ptas. (una hora y media).
Inform.: Pº Reina Cristina, 11 - Tfno.: 733 98 51.

MASAJE TERAPEUTICO E INTEGRACION PSICOCORPORAL

Fecha: 3-5 Abril 1992
Ciudad: Arenas de San Pedro (Avila)
Organiza: Crisol. Centro de Masaje Terapéutico y Dinámica Grupal.
Prof.: Alvero Reina, J.C.
Precio: 18.000 ptas. + Alojamiento
Inform.: Avda. Donostiarra, 10, 4º, 1 - Tfno.: (91) 404 79 49 - (924) 31 89 57

CURSO DE STRESS Y RELAJACION

Fecha: 4-5 Abril 1992
Ciudad: Madrid
Organiza: Gabinete Psicoterapéutico de Covivar
Prof.: Alvero Reina, J.C.
Precio: 10.000 ptas.
Inform.: Pza. Castilla y León, 1, 2º B - Urb. Covibar - Tfno.: 404 79 49 - 666 08 19

SEMINARIO DE INTRODUCCION AL PSICOANALISIS

Fecha: Abril-Junio 1992
Ciudad: Madrid
Organiza: Enrique de la Torre Martínez
Prof.: Enrique de la Torre Martínez
Precio: Mensualidad: 10.000 ptas.
Inform.: Tfno.: 528 16 24.

PSICOLOGIA ESCOLAR - DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Fecha: 4-5 Abril / 16-17 Mayo / 6-7 Junio
Ciudad: San Sebastián
Organiza: Ceytec. Centro de Estudio y Terapia del Comportamiento
Prof.: Rodríguez Martín, M.J., Zurdo Gómez, M.A.
Precio: Matrícula: 5.000 ptas., 3 Cuotas de 15.000 ptas.
Inform.: Catalina de Erauso, 16 - 20010 San Sebastián - Tfno. (943) 46 71 61

CLASES DE INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA CLINICA

Fecha: 15 Abril-15 Julio 1992
Ciudad: Madrid
Organiza: Centro Ellis
Prof.: De la Hoz Castanys, E.; Albares, C.
Precio: Matrícula: 5.000 ptas., Mensualidad: 8.000 ptas.
Inform.: Pº Castellana, 82 - Tfno.: 411 50 72.

CURSO DE TERAPIA SEXUAL

Fecha: 15 Abril-15 Julio 1992
Ciudad: Madrid
Organiza: Centro Ellis
Prof.: La Hoz Castanys, E.
Precio: Matrícula: 5.000 ptas.; Mensualidad: 8.000 ptas.
Inform.: Pº Castellana, 82 - Tfno.: 411 50 72.

HISTORIALES CLINICOS DE FREUD: CASO JUANITO

Fecha: 15 Abril-Junio 1992 (1º y 3º miércoles de cada mes).
Ciudad: Madrid
Organiza: Grupo de Estudios Madrileño de la Escuela Europea de Psicoanálisis del Campo Freudiano
Prof.: Caneda, O.; Gana, A.L.; Genta, Mª.S.; Rosello, I.; Villen, M.
Precio: Gratuito
Inform.: Pza. de Santa Cruz, 6, 5º Izda. - Tfno.: 442 38 02 - 441 77 01 - 522 96 00

LECTURA DEL SEMINARIO "LA IDENTIFICACION" DE JACQUES LACAN

Fecha: Abril-Junio 1992 (2º y 4º miércoles de cada mes)
Ciudad: Madrid
Organiza: Grupo de Estudios Madrileño de la Escuela Europea de Psicoanálisis del Campo Freudiano
Prof.: Borderías, A.; Fuentes, A.; Goya, A.; Larriera, S.
Precio: Gratuito
Inform.: Plza. de Santa Cruz, Nº 6, 5º Izda. - Tfno.: 442 38 02 - 441 22 77 - 593 17 52

ENVEJECIMIENTO Y SALUD

Fecha: 6-10 Abril 1992
Ciudad: Cuenca
Organiza: Universidad Internacional Menéndez Pelayo
Prof.: Coord.: Antonio González López
Precio: Matrícula: 10.000 ptas.
Inform.: Ronda de Julián Romero, 14 - 16001 Cuenca - Tfno.: (966) 22 13 27 - 22 09 25

ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS. CONTROVERSIA ACTUAL

Fecha: 4 de Mayo 1992
Ciudad: Madrid
Organiza: Fundación MAPFRE Medicina.
Prof.: Coord.: Hernando de Larramedi, D.; Alonso Santos, J.; Ruano Hernández, A.
Precio: Cuota de Inscripción: 10.000 ptas.
Inform.: Crta. de Pozuelo a Majadahonda, Km. 3,500 - 28220 Majadahonda (Madrid) - Tfno.: 638 10 11 - 63827 99 (Ext. 292).

3.1. CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Almería, Roquetas de Mar, 28 Junio a 3 de Julio 1992

"Psicología del Trabajo y Evaluación del Personal en el Mercado Unico Europeo"

DIRECTOR: Dr. José María Prieto, Profesor Titular Psicología del Trabajo en la UCM
SECRETARIA: Dra. María Amérigo, Profesora Titular Interina de Psicología Social Aplicada en la UCM.

D. Manuel Alvarez, Jefe Servicio de Estudios Dirección General de la Policía: *"Sistemas de evaluación del personal en los cuerpos jerarquizados".*

Dr. Ricardo D. Blasco, Profesor Titular de la Universidad de Barcelona, Facultad de Psicología, Selección de Personal: *"Modelos y Estrategias de decisión en selección de personal".*

Dra. Ana Calles, Profesora Titular de la Universidad Complutense, Facultad de Psicología, Selección y Formación del Personal: *"¿Es posible la reconversión de técnico en comercial? Una experiencia en el sector informático".*

D. Javier Cantera, Director de Recursos Humanos en Schweppes SA: *"Sistema de Evaluación del Potencial en Jóvenes Titulados".*

Dra. Claude Levy-Leboyer, Profesora del Instituto de Psicología, Universidad René Descartes, París V: *"Evolución de la Psicología del Trabajo y de la Evaluación del Personal en Europa".*

Dr. Maurice Levy-Leboyer, Profesor Emérito Historia de la Economía, Universidad de París X: *"Evolución en el reclutamiento de empresarios para la gran empresa francesa".*

Dr. Jesús Ramón Loitegui, Director Gerente del Instituto Navarro de la Administración Pública: *"Evaluación del mérito profesional en la Administración Pública".*

Dr. Robert A. Roe, Profesor de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, Universidad de Tilburgo, Holanda: *"Nuevos enfoques en el diseño de sistemas de valoración del personal".*

Dr. Mike Smith: Profesor de Psicología del Trabajo en la School of Management de la Universidad de Manchester, Inglaterra: *"Implicaciones y beneficios financieros de la Selección del Personal desde una perspectiva organizacional e individual".*

Dr. Heinz Schuler, Profesor de Psicología del Trabajo, Universidad Hohenheim, Stuttgart, Alemania: *"Los **"Assessment Center"** como un instrumento en la evaluación y desarrollo del personal".*

Para más información y solicitud de becas pónganse en contacto con

Cursos de Verano de la Universidad Complutense, C/ Princesa, 5, 1º izda. 28008 Madrid. Tels. 542 63 57 y 542 71 14, Fax 247 23 43.

Habrá traducción simultánea. El curso tendrá lugar en el **Hotel Playadulce.**

4. REUNIONES

4.1. ABRIL

VI JORNADA DE TERAPIA DE COMPORTAMIENTO Y MEDICINA CONDUCTUAL

Lugar: Barcelona
Fecha: 9 Abril 1992
Organización: Societat Catalana de Psiquiatría
Información: Societat Catalana de Psiquiatría, Tfno. (93) 280 06 24, 280 15 84

SYMPOSIUM IBEROAMERICANO SOBRE SUEÑO E HIPNOSIS

Lugar: Granada
Fecha: 27-30 Abril 1992
Organización: Asociación Española de Psicología Conductual
Información: Apartado Postal 3061, 18080 Granada

4.2. MAYO

JORNADAS DE ENCUENTRO MULTIDISCIPLINAR DE LAS INTITUCIONES PSIQUIATRICAS

Lugar: Bermeo (Vizcaya)
Fecha: 7-8 Mayo 1992
Organización: Hospital Psiquíatrico de Bermeo.
Información: Hospital Psiquíatrico de Bermeo, C/ Tompoi Bidea, s/n, Tfno.: (94) 688 00 50 (de 12 a 14 h), Fax: (94) 688 06 42.

I CONGRESO DE PSICOLOGIA PROFESIONAL DE LA REGION DE MURCIA

Lugar: Murcia
Fecha: 7-9 Mayo 1992
Organización: COP Murcia
Información: COP Murcia

EL AUTISMO EN LA EUROPA DEL MAÑANA

Lugar: La Haya
Fecha: 8-10 Mayo 1992
Información: Asociación de Padres de Niños Autistas, C/ Navaleno, 9, Tfno. 766 22 22 (mañanas).

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE ERGONOMIA Y SEGURIDAD ASISTIDA POR ORDENADOR

Lugar: Tampere (Finlandia)
Fecha: 18-20 Mayo 1992
Información: B.A. Kirsti Tikka, Conference Secretary, Tampere University of Technology, Box 527, SF-33101, Tfno. 358, 3112400, Fax 358 31162164

XIII CONGRESO DE LA ASOCIACION LATINO-MEDITERRANEA DE PSIQUIATRIA

Lugar: Cala Ratjada (Mallorca)
Fecha: 21-23 Mayo 1992
Información: Dr. Antonio Porta Biosc A y Dr. Enric González Monclus, Subdivisión de Psiquiatría, Hospital Clínico, C/ Villarroel, 170, 08036 Barcelona, Tfno. (93) 323 14 14, Ext. 2397. Fax (93) 451 47 20

I REUNION CIENTIFICA DE LA ASOCIACION IBERICA DE PATOLOGIA DEL SUEÑO

Lugar: Madrid
Fecha: 22-23 Mayo 1992
Organización: Aserco Far Consultores
Información: Marqués de Urquijo, 6-8, 28008 Madrid, Tfno. 247 49 64

I CONGRESO DE PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA EN LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN LA CE

Lugar: Alcala de Henares
Fecha: 22-24 Mayo 1992
Organización: Centro Experimental de Lenguas Extranjeras.
Información: Pedro del Campo, 1 - 1º D. Tfno.: 889 87 92; Fax: 889 87 92.

III JORNADA DE ERGONOMIA

Lugar: Barcelona
Fecha: 27-28 Mayo 1992
Organización: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona
Información: Avda. Diagonal, 647, Pl. 10, 08028 Barcelona. Tfno. (93) 401 66 47, 401 71 69; Fax (93) 401 66 00

JORNADAS ITALOESPAÑOLAS "ENFOQUE ECOLOGICO Y TRATAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS" DE LA TERAPIA FAMILIAR A L"INTERVENCION ECOSISTEMA

Lugar: Génova
Fecha: 29-30 Mayo 1992
Información: Dr. Pier Giorgio Semboloni, S.S.M. V. Narisano 14 16153 Gènova, T. 010/6555814. Fax 010/605685

4.3. JUNIO

ENCUENTRO SOBRE MATERIALES Y RECURSOS PARA PREVENCION DEL USO INDEBIDO DE DROGAS

Lugar: Bilbao
Fecha: 9-11 Junio 1992
Información: Edex. Particular de Indautxu, 9, 48011 Bilbao, Tfno. (94) 427 57 09, 442 57 84, Fax (94) 441 75 12

PREDICTION IN PSYCHOFARMACOLOGY

Lugar: Praga
Fecha: 24-27 Junio 1992
Información: Cimp'92, Satellite Symposium, Prague Psychiatric Center, Ustavni 91, 18103 Prague 8, Checoslovaquia. Tfno. 422843446 (V. Filip).

III CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE LOGOPEDIA, FONIATRIA Y AUDIOLOGIA

Lugar: Madrid
Fecha: 24-27 Junio 1992
Información: Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, Servicio de Psiquiatría, C/ Ramón y Cajal, 60, 50004 Zaragoza, Tfno. 44 59 51, Fax 44 53 01

4.4. INFORMACION PRELIMINAR

X CONGRESO NACIONAL DE PEDAGOGIA

Lugar: Salamanca
Fecha: 29 de Septiembre-3 de Octubre de 1992
Organiza: Sociedad Española de Pedagogía.
Información: C/ Vitruvio, 8. 28006 Madrid. Tfno. 585 55 81.

SECCIONES:

I - Bases sociales y antropológicas de la educación intercultural.

II - Minorías y educación intercultural.

III - Institucionalización y planificación de la educación intercultural en Europa.

IV - Implicaciones curriculares de la educación intercultural en Europa.

V - Formación del profesorado en la perspectiva de la educación intercultural en Europa.

VI - Nuevos horizontes de la investigación pedagógica desde la educación intercultural.

VII - La lengua en un contexto de educación intercultural.

SOLICITUDES DE COMUNICACIONES Y "POSTERS"

CONDICIONES GENERALES

1. Para presentar comunicaciones o :"posters" es requisito indispensable la previa inscripción en el Congreso.
2. El plazo de admisión de comunicaciones y "posters" se cerrará *improrrogablemente el 30 de mayo de 1992.*
3. Las comunicaciones deberán ser aceptadas por el *Comité Asesor Científico.* Esta aceptación vendrá determinada por la calidad del trabajo, su adecuación a la temática del Congreso y el cumplimiento de las normas de redacción y presentación que siguen.

4. Respecto a los "posters" deberá presentarse un informe que será igualmente considerado por el *Comité Asesor Científico.* El informe incluirá, en su caso, relación de medios audiovisuales necesarios para la exposición.
5. En el plazo de dos meses se notificará a los interesados la aceptación o no de sus comunicaciones o "posters", así como la asignación a la ponencia que se considere pertinente, en el caso de las comunicaciones.
6. La organización del Congreso sólo se compromete a publicar los resúmenes de las comunicaciones y listado de los "posters".
7. Los comunicantes que deseen utilizar para su exposición recursos audiovisuales deberán indicarlo a la Secretaría del Congreso con antelación suficiente.
8. Los informes de "posters" serán presentados en un espacio y tiempo *ad hoc,* con el apoyo de los recursos audiovisuales que fueran precisos.
9. Las comunicaciones referidas a *Educación Comparada e Historia de la Educación* se entregarán para su lectura en el *SIMPOSIO EUROPEO* organizado al efecto.
10. Las comunicaciones e informes de "posters" deben enviarse a las siguiente dirección:

X CONGRESO NACIONAL DE PEDAGOGIA
Sociedad Española de Pedagogía
Calle Vitruvio, 8, 2ª planta
28006 MADRID

5. BECAS Y AYUDAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Boletín Oficial del Estado de 11 de Febrero de 1992

- *ORDEN de 31 de enero de 1992, del Ministerio de Educación y Ciencia, para desarrollar el Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica.*

Actividades:

A) Proyectos conjuntos para la investigación
B) Formación de Investigadores
C) Cursos de postgrado

Podrá participar Investigadores y Profesores tanto iberoamericanos como españoles, con experiencia profesional, de acuerdo con las condiciones y procedimientos que se señalan.

Plaza de solicitudes: antes del 15 de mayo de 1992.

Para más información, consultar el B.O.E.

Boletín Oficial del Estado de 11 de febrero de 1992

- *ORDEN de 31 de enero de 1992 por la que se establecen las bases para solicitar ayudas económicas en el marco del Programa de Acciones Integradas de Investigación Científica y Técnica entre España y la República Federal de Alemania para 1993.*
  Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 15 de abril de 1992.

Boletín Oficial del Estado de 3 de marzo de 1992

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- *ORDEN de 20 de febrero de 1992 por la que se establecen las bases para solicitar ayudas económicas en el marco del Programa de Acciones Integradas de Investigación Científica y Técnica entre España y Francia, par 1993.*
  Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 1 de junio de 1992.
- ORDEN de 20 de febrero de 1992 por la que se establecen las bases para solicitar ayudas económicas en el marco del Programa de Acciones Integradas de Investigación Científica y Técnica entre España e Italia, para 1993.
  Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 31 de mayo de 1992.

Para todos los programas:

– Podrán presentar solicitudes y participar en las mismas todas aquellas personas de acreditada capacidad investigadora adscritas a plantillas científico-investigadoras de entes públicos de investigación y becarios de investigación que deberán adjuntar credencial de becario.

Para más información consultar el B.O.E.

6. INFORMACION BIBLIOGRAFICA

6.1. NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

LEVY-LEBOYER, C.
Evaluación del Personal. Díaz de Santos. Madrid. 1992. 2.970 pts. 179 pp.

GASTO FERRER, C. Y VALLEJO RUILOBA, J.
Manual de Diagnóstico Diferencial y Tratamiento en Psiquiatría. Masson. Barcelona. 1992. 3.500 pts. 228 pp.

BRUNER, JEROME
Actos de significado. Más alla de la Revolución Cognitiva. Alianza. Madrid. 1991. 1.500 pts. 153 pp.

BELLOCH, AMPARO, E IBAÑEZ, ELENA
Manuel de Psicopatología. 1. Promolibro. Valencia. 1991. 2.000 pts. 403 pp.

MANNING, LILIANNE
Introducción a la Neuropsicología Clásica y Cognitiva del Lenguaje. Teoría, Evaluación y Rehabilitación de la Afasia. Trotta. Madrid. 1992. 3.800 pts. 420 pp.

RICHARDSON, KEN
Para comprender la psicopatología. Alianza. Madrid. 1991. 675 pts. 208 pp.

STERN, DANIEL N.
El mundo interpersonal del infante. Una perspectiva desde el Psicoanálisis y la Psicología Evolutiva. Paidos. Buenos Aires. 1991. 3.070 pts. 373 pp.

FRITH, UTA
Autismo. Alianza. Madrid. 1991. 1.900 pts. 274 pp.

GUSINATO, MARIO
Psicología de las Relaciones Familiares. Herder. Barcelona. 1992. 4.000 pts. 572 pp.

ESCOTET, MIGUEL ANGEL
Aprender para el futuro. Alianza. Madrid. 1992. 1.500 pts. 267 pp.

SARRO, BLANCA Y DE LA CRUZ, CRISTINA
Los suicidios. Martínez Roca. Barcelona. 1991. 1.050 pts. 142 pp.

WINNICOTT, DONALD, W.
Exploraciones psicoanalíticas 1. Paidos. Buenos Aires. 1991. 3.690 pts. 356 pp.

WINNICOTT, DONALD W.
Exploraciones psicoanalíticas 2. Paidos. Buenos Aires. 1991. 3.690 pts. 355 pp.

GAGNE, ELLEN, D.
La Psicología Cognitiva del Aprendizaje Escolar. Visor. Madrid 1991. 4.000 pts. 532 pp.

6.2. LIBROS RECIBIDOS

III Congreso Nacional de Psicología Social. Santiago de Compostela. SL 1991. 44 págs.

ASUNCION, M. DEL MAR
Como proteger la naturaleza desde nuestra casa. Junta de Andalucía, Consejería de Salud. Sevilla. DL. 1989. 36 págs.
Sumario: Relación entre conservación y consumo. Y tú, ¿qué comes?. De tan blanco se muere. Basura, la otra cara de la moneda. La energía se nos va en humo. ¿A dónde nos lleva el transporte? ¿Qué hacemos con el tiempo de ocio? El Boomerang (a modo de conclusión). Bibliografía.

LANCASTER, J.
Las artes en la educación primaria. Ministerio de Educación y Ciencia. Ediciones Morata. Madrid. 1991. 150 págs.
Sumario: I. La Educación Artística en la Escuela Primaria. II. El Marco para la Planificación de las Actividades Artísticas. III. Planificación de lo que hay que enseñar. IV. Organización del Arte dentro del "Currículum" de Primaria. V. Educación Artística en la Escuela. VI. La Expresión Artística fuera del Aula. VII. Algunas ideas. VIII. Tarea basada en la Heráldica. IX. Dos estudios de casos. Breve glosario de términos. Bibliografía. Indice de materias.

NEWMAN, D.; GRIFFIN, P.; COLE, M.
La zona de construcción del conocimiento. Ministerio de Educación y Ciencia. Ediciones Morata. Madrid. 1991. 176 págs.
Sumario: I. Introducción. II. Distribución de tareas en unidades curriculares. III. El cumplimiento de los objetivos. IV. Conceptos básicos para analizar el cambio cognitivo. V. Evaluación frente a enseñanza. VI. Influencia de la mediación social en el cambio cognitivo. VII. Como vence Occidente. VIII. Conclusiones para una Ciencia Cognitiva de la Educación. Bibliografía. Indice de autores. Indice de materias.

BAZALGETTE, C.
Los medios audiovisuales en la Educación Primaria. Ministerio de Educación y Ciencia. Ediciones Morata. Madrid. 1991. 150 págs.
Sumario: I. Introducción. II. Nuestro punto de vista acerca de la educación sobre medios de comunicación. III. Explicación de los términos. IV. Areas clave para el conocimiento y la comprensión de la educación sobre medios de comunicación y el resto del "currículum". VIII. Pedagogía. IX. Los objetivos de la educación audiovisual y la evaluación. X. Recursos. XI. Consecuencias para la formación. XII. Consecuencias para la investigación. XIII. Libros y materiales útiles. XIV. Agradecimientos.

RICHINO, S.V.
Estructuración del rol profesional. Laboratorio en procesos institucionales. Ediciones Kargieman. Buenos Aires. 1985. 127 págs.
Sumario: Primera Parte: I. Aproximación al tema. II. La identidad profesional. III. Los programas de prácticas rentadas. IV. Nuestra experiencia. Segunda Parte: Desarrollo de la experiencia. I. Contexto institucional. II. Circunstancias que propiciaron la experiencia. III. Formación de los grupos de trabajo. IV. Programa de desarrollo, sus objetivos. IV. Técnicas de trabajo utilizadas. V. Vicisitudes vividas por cada grupo. Consideraciones finales. Bibliografía.

CENTRO DE ESTUDIOS Y APLICACION DEL PSICOANALISIS
Memoria del Centro de Estudios y Aplicación del Psicoanálisis. XV Aniversario 1976-1991. Madrid. 1991. 62 págs.
Sumario: I. Presentación del Centro de Estudios y Aplicación del Psicoanálisis. II. Formación de Psicoanálisis. III. Seminarios Internos del Ceap. IV. Actualización Formativa. V. Actividades Externas. VI. Departamento de Aplicación Social. VII. Relación con Sociedades Internacionales.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES. INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
Actividades Deportivas de Ocio para Minusválidos Psíquicos. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Servicios Sociales. Madrid. 192 págs.
Sumario: Filosofía y Objetivos de los Programas Deportivos para Minusválidos Psíquicos. I. La Sesión de Educación Física en Educación Especial. II. Atletismo. III. Natación. IV. Juegos y Deportes Colectivos. V. Ejercicios con material pequeño.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES. INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
I Congreso "Fiapas". Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Servicios Sociales. Madrid. 1990. 218 págs.
Sumario: Conferencias Magistrales: 1. Implantes Cocleares Multicanales. 2. Ayuda Informática en la Educación de la Palabra. 3. Adquisición de la Lectura en el Niño Sordo. 4. Mecanismos de Comprensión del Lenguaje. Ponencias: 1. Diagnóstico Precoz de la Pérdida Auditiva. 2. Diagnóstico, potenciales evocados. 3. Diagnóstico temprano del Niño Sordo. 4. Aspectos del Movimiento Asociado a los Profesores. 5. Padres de Niños Sordos. 6. Relación Padres y Sordos. 7. Integración en Europa. Recomendaciones del Bipa. 8. Recomendaciones del Biap. 9. Tratamiento automático del habla. 10. Informática y Logopedia con Niños Deficientes Auditivos. 11. Procesamiento Central de la Informática Auditiva en el Hipoacúsico. 12. Lectura Labial: Papel singular en la Educación del Deficiente Auditivo. 13. El Niño Sordo-Ciego. 14. Nuevos Enfoques en la Consecución de un aaumento en la Discriminación Auditiva. 15. Test para el Diagnóstico del Niño Sordo. 16. La palabra complementada. Su lugar en el conjunto metodológico de la Educación del Sordo. 17. Análisis y visualización de los parametros del habla. Conclusiones.

PARREÑO RODRIGUEZ, JUAN R.
Rehabilitación en Geriatría. Editores Médicos. Madrid. 1990. 349 págs.
Sumario: I. Presentación. II. Edad y Rehabilitación. III. Características de la Terapéutica en Geriatría. IV. Enfermedades incapacitante en Geriatría. V. Osteoporosis. VI. La columna del anciano. VII. Fines, metas y objetivos de la Rehabilitación en Geriatría. VIII. Planteamiento general de la Rehabilitación Geriatrica. Revitalización. IX. Primeros cuidados del anciano encamado. X. Rehabilitación de los Síndromes Neurológicos. XI. Rehabilitación de los Síndromes Reumáticos. XII. Rehabilitación de los Síndromes Traumáticos. XIII. Rehabilitación Respiratoria. XIV. Vasculopatías periféricas: Rehabilitación del amputado. XV. Osteoporosis: Rehabilitación y Actividad Física. XVI. Ortopedia mecánica en el anciano. Ortesis y prótesis. XVII. Rehabilitación del pie geriátrico. XVIII. Rehabilitación urinaria del anciano. XX. Terapia ocupacional en Geriatría. XXI. Balnoterapia en el anciano. XXII. Actividad Física y Deporte en el Anciano: Valoración, indicaciones y contraindicaciones. XXIII. Actividad física y deporte en el anciano.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES. INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
Los refugiados: Dinámica de su desplazamiento. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Servicios Sociales. Madrid. 96 págs.
Sumario: Segunda Parte: Las personas desplazadas. VI. Los estados y el control de los movimientos de población. VII. Los chivos expiatorios y el fenómeno de las expulsiones masivas. VIII. ¿Personas u objetos? Programas de traslados y reubicación de poblaciones. IX. En busca de amparo: las personas desplazadas en los países de desarrollo. X. Prevenir y Actuar. Informe de la Comisión Independiente sobre Asuntos Humanitarios Internacionales. Primera Parte: Los refugiados.

Participación. Selección de Ponencias presentadas al Congreso Mundial de Rehabilitación Internacional. Winnipeg, Canadá, 1980. Instituto Nacional de Servicios Sociales. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid. 1981. 168 págs.
Sumario: Capítulo I.: La Autodeterminación de los Minusválidos. 2. Reflexiones de un Minusválido sobre la situación de Francia. 3. El Derecho a todo tipo de Información. 4. El Derecho al Trabajo, Cuestión Política. Capítulo II.: 1. Grupos de Consumidores: su organización y función. 2. Grupos de Consumidores: Su organicación y función. 3. Organización de un grupo de acción. 4. Participación Sindical. 5. Consejos de Minusválidos. Capítulo III.: 1. Participación de personas minusválidas en la planificación ejecución y dirección de los Servicios de Rehabilitación. 2. Aspectos políticos de la rehabilitación en condiciones de vida independientes. 3. "Encrucijada", proyecto de un servicio de asistencia. 4. Servicio Nacional de Transporte: una experiencia sueca. 5. Oportunidades de Educación Superior. 6. Derechos de los Minusválidos: papel de la abogcacía en el gobierno. Capítulo IV.: Minusválidos: hacia la Unión Internacional.

MARTINEZ-FORNES, SANTIAGO
Envejecer en el año dos mil. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Servicios Sociales y Editorial Popular. Madrid. 1991. 110 págs.
Sumario: I. Vivir... El más hermoso de los verbos. II. "Morir", bueno; pero envejecer ¿por qué?". III. Envejecer en el año dos mil. IV. Envejecimiento y cambios estructurales. V. Teorías sobre el envejecimiento. VI. hallazgos somáticos en la senectud. VII. Declive Psíquico. VIII. Senectud prematura o progeria. IX. Envejecimiento disarmónico. X. Régimen de alimentación. XI. La buena mesa. XII. Dieta vegetariana. XIII. Régimen de vida. XIV. Factores de riesgo. XV. Historia de las tentativas

para rejuvenecer. XVI. Terapéutica del envejecimiento. XVII. El difícil arte de envejecer. XVIII. Las prótesis como ayuda. XIX. Implantes y trasplantes. XX. Envejecimiento y estética. XXI. Convivencia generacional. XXII. El amos a los "sesenta y más".

Perspectivas de Rehabilitación Internacional. Asamblea General Anual de Rehabilitación Internacional. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Servicios Sociales. Inserso. Madrid. 1990. 464 págs.
Sumario: I. Seminario de la Comisión de Educación. Aspectos curriculares en alumnos con necesidades especiales. II. Seminario de la Comisión Médica. III. Seminario de la Comisión Social. Aspectos Sociales de la Prevención y de la Integración de las personas con minusvalía. IV. Seminario de la Comisión de Deporte, ocio y tiempo libre. V. Seminario de la Comisión de Rehabilitación profesional. La coordinación y cooperación entre los distintos servicios dedicados a la recuperación profesional. VI. Seminario de la comisión Icta. Accesibilidad en Latinoamérica.

La Integración Económica y Social de las Personas con Deficiencia Mental. Seminario sobre la Integración Económica y Social de las Personas con Deficiencia Mental. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Servicios Sociales. Inserso. Madrid. 1989. 231 págs.
Sumario: Ponencias: I. Presentación de la Organización Española en el Sector Público. II. Presentación de la Organización Española en el Sector Privado. III. Integración Social y Autonomía Personal de las Personas con Deficiencia Mental. IV. Arte y Creatividad. V. Los Centros Ocupacionales: Análisis de los componentes sociales y ocupacionales. VI. Integración Económica de las personas con deficiencia mental. Conclusiones.

COLOMER, M.; PRADAS, C.; SOLA, J.; VAQUE, J.M.
Experiencia pedagógica con adolescentes paralíticos cerebrales "La música un elemento rehabilitador". Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Servicios Sociales. Inserso. Madrid. 1988. 70 págs.
Sumario: I. La Educación del niño paralítico cerebral. III. El mundo laboral del paralítico cerebral.

CIDAD MAESTRO, E.
Perspectivas sobre educación del consumidor. Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto Nacional del Consumo. Madrid. DL. 1991. 354 págs.
Sumario: I. Introducción. II. Contexto de la Investigación: 1. Las relaciones de producción-consumo o la historia del rey inventado para un reino dudoso. Consumo de bienes de consumo. 2. El comportamiento del consumidor: breve recorrido por la investigación. El comportamiento del consumidor a la luz de la teoría del campo interconductual. 3. El consumerismo. Definición, génesis, ámbito de actuación y estrategias de intervención del movimiento consumerista internacional. 4. La sociedad de consumo y el movimiento consumerista en España. Marco legal y cometido de las administraciones públicas en la defensa y protección de los consumidores. 5. Consumerismo, educación y sociedad. Socialización para el consumo. La configuración del comportamiento consumidor en el niño y agentes mediadores: la familia, los amigos, la escuela y los medios de comunicación social. Hábitos de compra de la población infantil española. 6. La educación consumerista en la escuela: experiencia internacional. Proconsumo en la escuela: acción de las empresas en el entorno escolar. 7. La educación consumerista en España. Breve apunte histórico y análisis de experiencias. III. Diseño de intervención y evaluación. 8. El proyecto de programas de educación consumerista de caracter curricular para escolares de EGB. "¿Como aprender a ser un consumidor competente?". Concreción del proyecto en el curriculum escolar. Programación. 9. Evaluación del proyecto de educación consumerista para escolares de EGB.: "¿Cómo aprender a ser un consumidor competente?". IV. Conclusiones. V. Bibliografía. Anexo.

JIMENEZ GOMEZ, F.; DE DIEGO VALLEJO, R.
Rorschach y láminas proyectivas. Teoría e Investigación. Amaru Ediciones. Salamanca. DL. 1991. 296 págs.
Sumario: Primera Parte: Rorschach y láminas proyectivas: teoría. I. Ficha Técnica. II. Aplicación de las laminas proyectivas. III. Importancia de las láminas proyectivas en el psicodiagnóstico estructural de la personalidad. Descripción de las láminas. IV. Análisis diferencial y aportación diagnóstica entre el conjunto de láminas de Rorschach y el conjunto de láminas proyectivas. Parte Segunda. Rorschach y láminas proyectivas: Investigación. I. Investigaciones en delincuencia: "El trastorno antisocial de la personalidad". II. "El trastorno antisocial de la personalidad": estudio comparativo de la técnica Rorschach y las láminas proyectivas. III. "Análisis de las interpretaciones kinestésicas en el trastorno antisocial de la personalidad". IV. "Estudio de la incidencia del fracaso como fenómeno

especial". V. "Los contenidos humanos y aniamles en el psicodiagnóstico de Rorschach". VI. "Las respuestas vulgares en las láminas proyectivas: una primera aportación". VII. "Análisis evolutivo y diferenciativo de la personalidad adolescente y adulta a través de engramas aperceptivos Rorschach". VIII. "La fenomenología especial en las láminas proyectivas: un aporte complementario al psicodiagnóstico de Rorschach". IX. Baremación de las láminas Rorschach y proyectivas: un estudio experimental en una muestra de adolescnetes y adultos españoles". Bibliografía general.

PEREA BARTOLOME, Mª VICTORIA
Fundamentos de Neuropsicología. Psicobiología de la Sensorialidad. Amaru Ediciones. Salamanca. DL. 1991. 197 págs.
Sumario: I. El receptor sensorial. II. El nervio periférico. III. La médula espinal. IV. El tronco encefálico. V. El cerebelo. VI. La región diencefálica. VII. la región subcortical. VIII. La corteza cerebral sensorial. IX. Sistemas sensoriales. X. Neurotransmisión y sensorialidad. XI. Electrofisiología d ela sensorialidad. XII. Aspectos psicobiológicos del dolor. XIII. Actividad sensorial del recien nacido. Referencias bibliográficas. Atlas. Esquemas. Figuras.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES. INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
Formación de Personal Especializado en Servicios Sociales. Madrid. 1991. 204 págs.
Sumario: I. Cuadro resumen de acciones formativas. II. Cursos de los servicios centrales. III. Cursos de las direcciones provinciales. IV. Relación de direcciones.

FERNANDEZ-BALLESTEROS, R.; IZAL, M.; MONTORIO, I.; GONZALEZ, J.L.; DIAZ, P.
Evaluación e Intervención Psicológica en la Vejez. Martínez Roca: Biblioteca de Psicología, Psiquiatría y Salud. Barcelona. 1992. 259 págs.
Sumario: Introducción. 1. La vejez en la sociedad actual. 2. Funcionamiento intelectual. 3. Evaluación e intervención en el funcionamiento cognitivo: la memoria. 4. la depresión. 5. Actividades de la vida diaria en la vejez. 6. El apoyo social en la vejez. 7. Ambiente y vejez. Referencias bibliográficas. Indice temático.

NATIONAL COUNCIL OF SCHOOLS OF PROFESSIONAL PSYCHOLOGY
Quality in Professional Psychology Training: a National Conference and Self-Study. (Calidad en Formación de Psicología Profesional). Callan, J.E.; Peterson, D.R.; Stricker, G. Estados Unidos de América. 1986. 183 págs.
Sumario: Part I.: Professional psychology quality control conference. 1. The accreditation process: facing new challenges. 2. Organizational dilemmans in the education of professional psychologists. 3. Un-vailing the professional model: implications for quality control. 4. Toward quality assurance in the education of practicing psychologists. 5. Quality control in professional psychology: avoiding the decline of excellence. 6. Public (legislative) expectations regarding quality control in the education and practice of professional psychology. Conference summary. References. Part II: NCSPP self-study results. 1. Development of the NCSPP self-study. 2. Participating institutions. 3. Admission to schools of professional psychology. 4. Evaluation of student competence. 5. Curriculum and curricular review. 6. Faculty development. 7. Organization and administration. 8. Psychological service centers. 9. From description to evaluation: criteria for educational excellence.

RICHINO, S. (COORD. Y COMP.)
El rol de la mujer en la empresa: crónicas comentadas de las primeras jornadas argentinas –Abril 1985–. Se. Buenos Aires. 1989. 272 págs.

Servicio de Mediación Familiar: Memoria 1991. Unión de Asociaciones Familiares. Madrid. 1992. 107 págs.

HAWKINGS, J.D.; NEDERHOOD, B.
Handbook for Evaluating frug and Alcohol prevention Programs. U.S. Department of health and human services, public healt service, alcohol, drug abuse, and mental health administration. Estados Unidos de América. 1987. 113 págs.
Sumario: 1. Evaluation: ¿why bother?. 2. Don't we need experts? 3. How do we begin. 4. Evaluation design. 5. Outcome measurement. 6. Implementation (effort) measurement. 7. Organizing and collecting data. 8. Data analysis. 9. Making use of what yo've learned. References.

6.3. REVISTAS RECIBIDAS

A continuación se informa de las revistas recibidas en el Servicio de Documentación de esta Delegación. Para más información, la publicación DOCUMENTACION PSICOLOGICA reproduce los sumarios de las revistas de Psicología, además de dar cuenta de los artículos de Psicología publicados en revistas no específicamente psicológicas. En total, esta publicación, que sale cada dos meses, informa de más de doscientos articulos.

American Psychologist, Vol. 46, Nº 11, Noviembre 1991.
American Psychologist, Vol. 46, Nº 12, 1991.
Asterisco Cultural, Nº 5, 1992.
Berriorriak, Bol. del Coleg. Oficial de Psicólogos Delegación de Euskadi, Nº 20, Febrero 1991.
Boletín Bibliográfico del Servicio de Asuntos Generales de la Comunidad de Madrid, Nº 15, Sep.-Cot. 1991.
Boletín de Prensa de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, Enero 1992.
Boletín de Sumarios de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, Noviembre-Diciembre 1991.
Boletín de Sumarios de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, Nº 94, Diciembre 1991.
Boletín de Sumarios, Serv. Asuntos Generales, Consej. Integración Social, Comunidad Madrid, Nº 15, Sep.-Oct. 1991.
Boletín Informativo de la Delegación Norte, Nº 28, Marzo 1992.
Butlleti del Servi de Biblioteca i Documentacio de Salut Mental. Hospital Psiquiatric, Nº 17, Noviembre 1991.
Cuadernos de Psicoloxia, Nº 11, Noviembre 1991.
Capital Humano, Nº 42, Febrero 1992.
Colección Legislativa del Ministerio de Educación y Ciencia, Nº 11, Noviembre 1991.
Colección Legislativa del Ministerio de Educación y Ciencia, Nº 12, Dic. 1991.
Comunidad Escolar, Nº 350, 1992.
Comunidad Escolar, Nº 351, 1992.
Comunidad Escolar, Nº 352, 1992.
Comunidad Escolar, Nº 353, Febrero 1992.
Comunidad Escolar, N´354, Febrero 1992.
Criminology and Penology Abstracts, Vol. 31, Nº 4, 1991.
Cuadernos de Pedagogía, N´200, Febrero 1992.
Documentos de Psiquiatría Comunitaria, Nº 2, Diciembre 1991.
Economistas, Nº 51, 1991.
Educación Vial. Boletín Informativo, Nº 8, Septiembre 1991.
Energía, Caracter y Sociedad, Nº 16, Nov-May 1991.
Evaluación Psicológica. Psychological Assessment, Vol. 7, Nº 3, 1991.
Formaciones Psiquiátricas, Nº 125, 1991.
Full Informatiu del Col.legi Oficial de Psicolegs de Catalunya, Nº 29, Primera Quincena Febrero 1992.
Gaceta Complutense, Nº 83, Febrero 1992.
Guía de Información Juvenil, Nº 45, Enero 1992.
Guía de Información Juvenil, Nº 46, Enero 1992.
Guía de Información Juvenil, Nº 47, Febrero 1992.
Hoja Informativa del Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, Febrero 1992.
Idea - Prevención, Nº 4, Julio-Diciembre 1991.
Información Psicológica, Nº 17, Diciembre 1991.
Injuve (Instituto de la Juventud), Nº 16, Febrero 1992.
Los Gitanos en la Prensa, Diciembre 1991.

Minusval., Nº 73, Julio 1991.
Pabellón de España. Revista Mensual del Pabellón de España en la Exposición Universal de 1992, Nº 3.
Papeles del Psicólogo, Nº 51, 1991.
Profesión Dental. Boletín Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos. Nº 2, Septiembre 1991.
Psiquis, Nº 10, 1991.
Psiquis, Vol. 12, Nº 9, 1991.
Revista de Sanidad e Higiene Pública, Vol. 65, Nº 1.
Revista de Sanidad e Higiene Pública, Vol. 65, Nº 2.
Revista de Sexología, Nº 49/50, 1991.
Revista Española de Drogodependencias, Vol. 16, Nº 4, 1991.
Revista Internacional para Sordo-Ciegos, Nº 7, Abril 1991.
Revista Internacional para Sordo-Ciegos, Nº 8, Agosto 1991.
Salud entre todos, Nº 48, Noviembre 1991.
Selecciones de Prensa (Delegación de Madrid), Enero 1992.
Siglo Cero, (Boletín de la Federación Española de Asociaciones Protectoras de Subnormales), Nº 138, Nov.-Dic. 1991.
Sistema. Revista de Ciencias Sociales, Nº 106, Enero 1992.
Síntesis de Innovación Empresarial, Vol. 1, Nº 5, Febrero 1992.
Tercer sentido. Revistao sobre la Sordo-Ceguera, Nº 9, Diciembre 1991.
The Apa Monitor, Vol. 22, Nº 11.
The Apa Monitor, Vol. 22, Nº 12, Diciembre 1991.
Universidad y Empresa, N´72, Oct.-Nov.-Dic. 1991.
Voces, Nº 234, Diciembre 1991.

7. DOCUMENTACION

La Asociación Española de Terapia Cognitivo Conductal Social Informa a sus asociados, y a todos aquellos que puedan tener interés, que el *día 3 de Abril de 1992* se llevará a cabo una Asamblea Extraordinaria de socios a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,00 h. en segunda, en la C/ Montesa, 16-1º A. Telf.: (91) 402 70 65.

8. SELECCIONES DE PRENSA

"COMUNIDAD ESCOLAR", 29 de enero de 1992

REFLEXIONES SOBRE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ

LORENZO VIDAL.Doctor en Filosofia y Letras

Con motivo de la celebración, el próximo 30 de enero, del Día Escolar de la No Violencia y la Paz, el autor de esta colaboración reflexiona en torno a estos conceptos y plantea la necesidad de incluirlos entre los objetivos fundamentales de la educación, con el propósito de cooperar a la formación integral de los jóvnes y concienciarles sobre la importancia de los derechos humanos y de una cultrua para la paz.

La falsa identificación que superficialmente han hecho algunos autores –incluso numerosos pacifistas y, entre ellos, en algunos de sus escritos, el mismo Albert Luthuli– entre los conceptos de "no violencia" y de "resistencia pasiva" no puede mantenerse en la actualidad. Salvo que, debido a prejuicios previamente adquiridos, nos ofusquemos y nos neguemos a reconocer la evidencia, un estudio objetivo del pensamiento y de la acción desarrollada en el mundo actual por el Mahatma Gandhi, por Vinoba Bhaave y por Martín Luther King, por no citar sino los tres ejemplos más conocidos, nos demostrará claramente que la no violencia es una fuerza activa capaz de incidir de una manera transformadora en la vida de los seres humanos y en la vida de las sociedades.

Albert Schweitzer, en su estudio de los pensadores de la India, mantiene un ambiguo juego de seudoidentificación entre "resistencia pasiva" y "no violencia" y que, a partir de Mahavir y de Buda, interpreta el ahimsa (no violencia) como fruto de una actitud de negación del mundo y de la vida. Al hablar de la acción del Mahatma Gandhi, Schweitzer se ve obligado a afirmar que, mientras que Buda asigna a la no violencia la tarea de crear en el mundo condiciones esperitutales diferentes, con Gandhi la no violencia emprende la transformación de todas las condiciones mundanas, ya que la coloca al servicio de la afirmación del mundo y de la vida y la endereza como una forma de acción en la sociedad.

Sin embargo, para comprender plenamente la doble dimensión contemplativa y activa de la no violencia –cada uno según su temperamento y de acuerdo con su carácter se inclinará por una u otra o por una síntesis personal de ambas dimensiones– hemos de partir de una triple definición de la no violencia.

Por un lado, el punto de vista de la filosofía práctica, es decir, de la ética, la no violencia es la actitud de renunciar a matar y a dañar a los demás seres por medio del pensamiento, la palabra y la acción.

En segundo lugar, psicológicamente, puede ser concebida como el instinto de lucha humanizado por el amor y que actúa, con toda la energía y con l a mejor valentía propia de este instinto, respetando la naturaleza, la vida y la libertad de los seres.

Por último, sociológicamente, se la puede definir como la lucha y resistencia activa, no mediante las fuerzas del odio, la venganza, la destrucción, las armas y la muerte, sino mediante la fuerza del amor o bondad-de-corazón, de la justicia (es decir, el respeto integral por los derechos humanos) y de la verdad.

Entendida así, en sus aspectos más profundos, la no violencia es fundamentalmente una forma de vida a la que se llega por aceptación y evolución interior, y sería minimizarla y alicortarla el reducirla a la simple aplicación conyuntural de uno o varios procedimientos reivindicativos más o menos pacíficos y no violentos.

Esto, no obstante y como una forma aplicada de su multidimensionalidad total, podemos aquí enumerar alguno de los procedimientos de no violencia activa, que van desde las distintas técnicas de manifestación pacífica en sus diferentes grados y tipos (diálogo, testimonio no violento y pacificador, peticiones, marchas de paz, manifestaciones, sentadas, reclusiones voluntarias, oraciones públicas, cooperación abierta con los oprimidos, huelgas no violentas de brazos caídos, ayunos y huelgas de hambre, etcétera.), hasta la no cooperación (consiste en el boicot sistemático y en la negativa de colaboración con un sistema o régimen que se considera injusto) y la desobediencia civil, o sea, la violación intencionada, organizada, sistemática, pública y responsable de una ley injusta o del conjunto de leyes de un sistema o de un régimen que se considera injusto. Todo ello realizado sin usar nunca ninguna violencia contra los adversarios y llevado a cabo –como en el caso de Gandhi– hasta sus últimas consecuencias, es decir, excluyendo cualquier tipo de cobardía y con la valiente entereza de estar dispuesto y ser capaz de ser llevado a la cárcel sin retroceder, ser golpeado y torturado sin protestar e incluso, si es necesario, sufrir la muerte antes que ceder a

la injusticia.

Fue en este sentido de la no violencia activa –mucho más activa que la débil y cobarde pasividad de esconderse detrás de un arma atómica, biológica o convencional– que el Mahatma Gandhi afirmó: "Mi credo de la no violencia es una fuerza extremadamente activa. En él no hay lugar para la cobardía ni tampoco para la debilidad. Hay esperanzas de que el hombre violento sea algún día no violento, pero no hay ninguna esperanza para el cobarde".

En consecuencia, no debemos confundir el tradicional pacifismo teórico de los pasivos alegatos antibelicistas al estilo de madame de Staël o de Bertha von Suttner con el pacifismo no violento, que como una rama vigorosa surge del tronco vital de la filosofía gandhiana. Respecto a esta dualidad, a veces no suficientemente clarificada, Lanza del Vasto, con su habitual agudeza, observó: "Por eso hay tanto pacifistas y tan pocos no violentos. Para titularse pacifista basta con rechazar los efectos, pero para poderse llamar no violento hay que renunciar a las causas".

Toda no violencia, incluso la no violencia más activa, para ser auténtica debe comenzar en el corazón humano, ya que la no violencia es, ante todo, una actitud de respeto integral por la vida, actitud que cada uno concibe y autorrealiza conforme a su carácter, siendo el carácter la forma concreta de ser, de vivir y de actuar de cada uno de nosotros. He aquí el motivo por el cual, manteniendo la unidad en su inspiración ideal, hay una pluralidad en su aplicación, de manera que existen tantas formas de no violencia como personas o grupos sociales viven el mensaje.

Es, en última instancia, un problema de concienciación, de ejercitación y de responsabilización, como reconoce, en sus planteamientos actuales, la Educación Pacificadora o Pedagogía de la No Violencia y la Paz, cuya aspiración global es incluir entre los objetivos fundamentales de la educación, en todos sus niveles y modalidades, el desarrollo del espíritu de amor universal, no violencia y paz, con el propósito de cooperar a la formación integral del educando y procurar un mundo más fraternal, menos violento y más pacífico.

"COMUNIDAD ESCOLAR", 26 de Febrero de 1992

"EUROPA TIENE NECESIDAD DE UNA LENGUA COMUN"

Entrevista con Miquel Siguán, autor de "España plurilingüe"

MADRID. L.V.

El pasado miércoles día 19 tuvo lugar en Madrid la presentación del libro "España plurilingüe" (Alianza Editorial), de Miquel Siguán, psicolingüista catalán que analiza de modo global el reconocimiento de la pluralidad nacional y lingüística de España, su proceso de desarrollo y normalización, y la convivencia entre lenguas y nacionalidades. El acto de presentación estuvo presidido por el ministro de Cultura, Jordi Solé Tura, quien significó en su intervención que la cooficialidad lingüística está explícitamente encomendada a los gobiernos autonómicos en los respectivos estatutos.

Miquel Siguán, barcelonés de setenta y cuatro años, y profesor emérito de la Universidad de Barcelona desde 1986, inició su dedicación a la psicolingüística, especialmente al estudio del lenguaje infantil y a los problemas del bilingüismo, a raíz de su icorporación a la UB EN 1962. En 1969 asumió la dirección del Instituto de Ciencias de la Educación y fundó el Anuario de Psicología, que continúa dirigiendo. "De mí puedo decir que tengo con el catalán y con la cultura que se expresa en esta lengua no sólo la relación afectiva que implica el que sea mi primera lengua, sino que me siento personalmente comprometido con ella, y en alguna medida responsable de su supervivencia y su expansión, pero precisamente por este sentido de responsabilidad crreo que el mejor servicio que puedo hacerle es presentar su situación y sus problemas con la mayor objetividad de que soy capaz".

"España plurilingüe" viene a ser la primera obra en que se ofrece una visión global y pormenorizada de la pluralidad lingüística española. Cuatro de cada diez españoles residen en comunidades autónomas bilingües, en las que el castellano comparte con otro idioma el carácter de lengua oficial, y los respectivos gobiernos autonómicos han promulgado y puesto en ejecución políticas lingüísticas destinadas a la defensa y promoción de estas lenguas. "La decisión de escribir esta obra la tomé después de haber preparado un informe para la CEE sobre las minorías lingüísticas en el sur de Europa y de desarrollar la tarea de coordinador del proyecto Linguapax de la UNESCO para poner en relación la enseñanza de lenguas extranjeras con la educación para la paz".

Proceso irreversible

Siguán, director científico de Exponglingua, y presidente de la Sociedad Española de Psicolo-

gía, considera que "el reconocimiento de la pluralidad lingüística española es un hecho que se produce por primera vez en la historia de España, y que las políticas de promoción de las diversas lenguas han alcanzado un éxito innegable, acecido sin ningún conflicto grave. Se trata, sin duda, de un proceso irreversible". "España plurilingüe" pretende llenar un vacío sorprendente sobre este proceso. "La explicación a este vacío estriba, probablemente, en que es un tema difícil de tratar, en el sentido de que hay que hacerlo con objetividad y desde perspectivas distintas, con tratamientos históricos, políticos, lingüísticos... Este tipo de temas los tratan quienes están metidos en ello, con el inconveniente de que con frecuencia son parciales y apasionados, y suelen estar circunscritos a un solo lugar. Lo que yo he intentado es dar una visión global, inexistente hasta ahora, procurando la mayor objetividad".

El binomio educación-multilingüismo presenta para Miquel Siguán una perspectiva problemática. "La cuestión de las lenguas en la educación se están convirtiendo, cada vez más, en el problema del futuro. Hay mucho que hacer en este campo, pero antes que hacer hay mucho que pensar. De entrada, el problema es fácil de definir; en España estamos en una sitaución de bilingüismo en ciertas comunidades autónomas, y, por tanto, surge el problema de la enseñanza de la lengua comunitaria y de la lengua española. El problema se agrava, puesto que, además, hay que enseñar una lengua extranjera, y no olvidemos que la CE propone que todos los europeos conozcan dos lenguas extranjeras. Montar dos lenguas extranjeras en el seno del sistema educativo, y más si éste es bilingüe, es difícil, y ningún país de Europa lo tiene resuelto, a excepción quizá de Luxemburgo, país singular por muchas razones. A estos problemas sin resolver se añade uno especialmente grave: la emigración creciente. En todos los países de la CE hay inmigrantes que llegan con otra lengua. En este momento, en el Reino Unido, la inmigración es el problema educativo más acuciante; en cualquier escuela de primer nivel de los alrededores de Londres hay niños de una veintena de nacionalidades diferentes. Estos problemas existen y se agravan si confluyen".

"A la hora de la verdad, los problemas salen por todas partes. Tdodo el munod está de acuerdo en que hay que empezar la enseñanza de las lenguas lo antes posible, pero cuando los niños son pequeños, en sus escuelas se acostumbra a tener un único maestro, o dos a lo sumo. Entonces, para la enseñanza de lengua extranjera, ¿hay que coger profesore de fuera o hay que capacitar a los existentes? Primer problema que en ninguna parte está resulto. Segundo, ¿hay que enseñar la seunga lengua cuanto antes?, está bien, pero si en vez de dos son tes, o cuatro, como pretende la CE, ¿la tercera también cuanto antes o lo más tarde posible? Tampoco esto está resuelto. La tendencia actual es utilizar métodos comunicativos en la enseñanza de idiomas. Los primeros años se puede enseñar lengua como si fuese un juego, pero llega el momento en que se convierte en asignatura, en el que hay que superar niveles y normalizar los conocimientos. Nuevos problemas. Mi impresión es que la educación multilingüe está aún en mantilla. Porque, además, faltan especialistas en la enseñanza de idiomas. Las universidades han formado casi exclusivamente filólogos y especialistas en Literatura, y han permanecido al margen de la formación de buenos profesores de lengua, capaces de desarrollar su labor dentro del sistema educativo. Demasiados problemas para que el pronóstico a medio plazo sea optimista en lo que a la educación plurilingüe se refiere".

La alternativa pudiera ser el fomento de los intercambios escolares, la estimulación extraescolar o la enseñanza del currículum en segunda lengau en determinados niveles educativos, "muy fácil de decir, pero muy difícil de llevar a cabo". Siguán vislumbra aún nuevos problemas al respecto, "puesto que se propone la enseñanza de lenguas extranjeras como un método eficaz para lograr la identididad europea y la solidaridad entre los pueblos, pero no se puede predicar solidaridad en la clase de lengua extranjera, y en el resto de las clases predicar, por muy diversas razones, un nacionalismo a palo seco".

Lengua común

Ante la hipótesis de una lengua común europea, Mique Siguán formula una serie de consideraciones al respecto. "Hay necesidad de una lengua común, pero resulta inviable políticamente, y ninguno de los grandes idiomas europeos sería aceptado como lengua oficial de la CE. Europa tuvo esa lengua común, el latín, en gran medida responsable de lo que hoy conocemos como Europa, de su formación e identidad. No olvidemos que durante siglos fue la lengua de Europa, la lengua de la cultura, de las universidades, desde Upsala, en Suecia, hasta Bolonia, en Italial. Las universiddes publicaban en latín, se comunicaban entre sí a través del latín, la lengua culta común. Con la aparición del nacionalismo del Estado y de los nacionalismos lingüísticos perdimos esa unidad. Lo que si creo que habrá es una lengua dominante, como históricamente ha sucedido siempre. Fue lengua dominante el francés, la lengua de la diplomacia; lo fue el alemán, la lengua de la filosofía, del pensamiento y de la técnica en su tiempo de dominancia, y, posteriormente, el inglés, la lengua de la marina y luego del comercio. Desde la segunda gran guerra, la dominancia idiomá-

tica la ostenta el inglés, y cabe señalar que si en Europa se enseñan dos lenguas extranjeras, la primera de esas lengua será el inglés, mayoritariamente. Pero no olvidemos que Europa también mira hacia el ese, y allí tal vez la primera lengua extranjera sea el alemán... Los franceses han tenido buen cuidado de situar la redes de los grandes organismos comunitarios en ciudades de habla francesa (Estrasburgo, Bruselas, Ginebra, etc.), y hay demasiados intereses políticos enfrentados. Tampoco debemos olvidar el fracaso de un intento como el de los esperantistas a la hora de especular respecto a una lengua común".

"COMUNIDAD ESCOLAR", 12 de Febrero de 1992

REFLEXIONES SOBRE EL PASOTISMO DE LOS ALUMNOS

NURIA JIMENEZ. Licenciada en Psicología y profesora de EGB

Las reacciones de agresividad, apatía y falta de motivación, entre los estudiantes, son algunos de los aspectos analizados por el autor del primer artículo, quien propone al profesorado tomar parte activa en la solución de estos problemas. La segunda de las colaboraciones se detiene en la enseñanza de las Ciencias Sociales y en los nuevos planteamientos didácticos surgidos de la reforma educativa..

Cada vez son más numerosos los comentarios, entre los docentes, referidos a la indisciplina de los alumnos, las malas contestaciones en clase, la rebeldía, ese enfrentarse al profesorado, como un reto, a veces; otras, de forma inconsciente, casi innata, dirían algunos.

La otra cara de la moneda resulta tan vigente y viva como preocupante: el desinterés total, la apatía, la falta de motivación ante las tareas escolares que pesa como una enorme losa en la que se estrellan los esfuerzos de muchos profesores. Les da lo mismo aprobar que suspender, ser elogiado o ser reprendido, incluso a menudo sufren castigos con una indiferencia tal que llega a desconcertar tanto a los que trabajan con ellos desde la escuela como a los padres en casa. Es comentario corriente en conversaciones de patio escuchar: "Es imposible", "les da todo igual", "no tienen respeto a nada" o "no se puede sacar carrera de ellos".

Pero analicemos los hechos, hagamos un análisis crítico de la situación, conozcamos qué procesos psicológicos pueden estar generando estos comportamientos, intentemos buscar soluciones y aplicarlas en el momento correcto.

¿Qué está pasando? Cuando se limita la libertad de un individuo para llevar a cabo una de las conductas que desearía hacer, el individuo, en este caso nuestro alumno, experimenta una fuerza motivacional llamada reactancia, que lleva a dicho alumno a desear realizar con más fuerza esa conducta limitada, para, de esa forma, recobrar su "libertad" y acceder a los reforzadores que le han sido vetados. La "reactancia psicológica" es, pues, la motivación que dirige el sujeto a restaurar una libertad amenazada o limitada.

Si hacemos una lectura de la situación escolar a través de este prisma, podremos descubrir que muchas de las reacciones de los alumnos no son más que actitudes propias de este proceso ante la amenaza o pérdida de libertades, una amenaza que puede ser sentida como personal (el profesor pide, exige o limtia algo; el padre impone unas reglas a cumplir) o impersonal, derivadas de la propia estructura del centro escolar, de la situación ambiental o familiar en que se mueve el sujeto.

Tendremos mayor reactancia y mayor agresividad si hay una necesidad importante de cara a obtener un determinado objetivo, y sólo una conducta para lograrlo, que es precisamente la que se prohibe; de ahí, que valga esto de reflexión, si diversificamos las conductas posibles por las que un individuo puede conseguir su objetivo, en lugar de centrar nuestro control en la única conducta que posee, estaremos dando posibilidades para que el alumno obtenga refuerzoas por otros caminos a la vez que frenamos su agresividad. Concretaré todo esto con un ejemplo para que llegue a entenderse mejor: si durante una explicación del profesor en clase un alumno interrumpe ésta, quejándose de que otro compañero le está molestando y el profesor taxativamente dice: "Cállate y no interrumpas", dicho profesor inconscientemente está favoreciendo reacciones de agresividad en ese alumno. Este dejará de atender, generará oposicionismo por no ser escuchado y empleará su tiempo en otras conductas alternativas.

La restauración de la conducta prohibida puede seguir varios cauces: o se intenta realizar la conducta con un enfrentamiento direcot o se dan una serie de respuestas encaminadas a demostrar que se es capaz de hacer lo prohibido.

Sin embargo, todo este proceso, aún en su gravedad, es el menos preocupante, y esto es así porque todavía tenemos un individuo activo, que responde, que lucha por establecer un control que experimenta limitado, todavía existe una iniciativa perrsonal sobre la que actuar. Pero, ¿qué va

a ocurrir cuando los sujetos no obtengan refuerzos contingentemente a sus acciones? Existen situaciones donde las consecuencias son independientes de todas las respuestas. Estas situaciones son más corrientes de lo que en un principio pueda parecer; en la misma aula de clase se exigen conocimientos, se dictan normas, se piden comportamientos. Situaciones en las que la propia iniciativa y actividad del sujeto no va a influir sobre el entorno, es decir (en palabras de Seligman), "existe una no contingencia entre respuestas y consecuencias y una expectativa de que en el futuro tampoco existirá". Tenemos ya todos los ingredientes para que se produzcan reacciones de indefensión: habrá una reducción de respuesttas voluntarias (parece no importarles nada, nda las llamadas de atención) y un "set" emocional y cognitivo que tiene como síntoma externo este "pasotismo" y esa falta de respuesta a las mejores iniciativas del profesor.

Esta situación se puede haber generado en la propia aula o en la propia familia, donde, sin darnos cuenta, hemos preparado esta clase de aprendizaje, sin hacerles participes en nada, dando normas de disciplina donde ellos poco o nada pueden decir ni decidir, imponiendo límites que no van a poder bajarse o subirse.

Sé que hay muchos factores en este tipo de problemas que no controlamos y que no deben ser eclipsados con este enfoque, pero lo importante es que pensemos que existe una perspectiva integradora y continua en el tiempo de dos actitudes que parecen distintas. Por un lado, reacciones de agresividad y oposicionismo, y, por otro, reacciones de aptaía y falta de motivación (ya Wortman y Brhem fueron los primeros que enlazaron esta idea, "reactancia psicológica e indefensión".

Respecto a soluciones, no hay recetas mágicas y menos con la cantidad de situaciones concretas que quedan englobadas en todo el proceso y con factores qu escapan a nuestro control. Pero que esto sea así no quita para que no nos paremos a pensar sobre cómo nuestros alumnos pueden estar sometidos a experiencias de incontrolabilidad y no contingencia en nuesttro propio recinto de centro o clase.

En la medida de lo posible, es necesario cortar con este engranaje, con modificaciones ambientales que permitan al alumno el aumento de probabilidad de consecuecias positivas sobre aversivas.

Tomemos parte activa en este proceso, y, en la medida de lo posible, intentemos modificar nuestro comportamiento. El problema no es ajeno a nosotros, el alumno no posee un mal intrínseco, una indisciplina innata, un "pasotismo" que se genere de golpe, espontáneamente. Los problemas que tratamos son problemas de interacción y la interacción siempre es competencia de más de una persona.

"COMUNIDAD ESCOLAR", 12 de Febrero de 1992

LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

JOSE LUIS PEREZ. Profesor de EGB.

Las Ciencias Sociales, al igual que otras materias del currículo escolar, se encuentran sometidas, desde hace algún tiempo, a su revisión metodológica con el find e encontrar estrategias de enseñanza que ayuden al alumno en el proceso de aprendizaje.

Entre los valores positivos que podemos encontrar: en la reforma del sistema educativo, se encuentran el debate, el ensayo, la experimentación y la crítica. Fruto de todo ello ha sido el que se llegue a un lugar de encuentro entre posiciones filosóficas y metodológicas dispares y, en ocasiones, intransigentes, dogmáticas, inflexibles, encranadas en polos opuestos del sentir del profesorado: por una parte, el sector renuente a los cambios y aferrado a teoría y "praxis" tradicionales; por otra, el sector progresista dispuesto a buscar nuevas vías al ensayo de cuanto nuevo y de vanguardia aparezca.

Las generaciones por encima de los treinta años hemos sido enseñadas de un aforma que terminó al implantarse la Ley General de Educación, de 1970. Se daba mucha importancia a fechas, nombres, anécdotas... Todo quedaba en una historia actual sin ningún tipo de crítica o interpretación, y cuando ésta se hacía tenía más que ver con el contexto político-religioso del momento que con la realidad histórica.

La Ley Villar Palasí, además de cambiar las estructuras educativas y dar un enfoque más acorde con los tiempos, introdujo cambios en los programas y en la didáctica. Se trataba de una historia explicativa y conceptual que ordenaba los contenidos en la sucesión cronológica de los acontecimientos ocurridos en el mundo desde la prehistoria hasta nuestros días. Dichos acontecimientos se adquirían en la escuela de la misma manera que lo hacían en el Bachillerato sus estudiantes, quienes, a su vez, mimetizaban el modelo universitario. De manea que la escuela se convertía en una universidad infantil.

Frnete al modelo tradicional en el que el protagonista principal es el maestro, aparece el aprendizaje en el que el alumno es el verdadero artífice y sólo tiene sentido aquel conocimiento que ha sido descubierto por él.

En la concepción de este modelo se siguen las teorías de Piaget, quien afirma que mejor que preparar al alumno para facilitarle un conocimiento prmaturo es dejar que lo descubra por sí mismo, ya que de esta forma lo entenderá y fijará mejor.

Este tipo de aprendizaje, en el que el sujeto de la educación pone los andamiajes sobre los que elabora su propio conocimiento, es el constructivismo, que los nuevos aires de reforma han llegado casi a sacralizar.

Serenados los impetudosos ánimos reformistas, nos encontramos hoy en la revisión de los planteamientos piagetianos y hay teóricos de la didáctica de las Ciencias Sociales que, basándose en la psicología de la instrucción cuya personalidad más destacada, entre otros, es Ausuble, se ha llegado a una síntesis o encuentro entre el modelo tradicional y el constructivismo.

Surge así otra nueva visión que no desecha por completo el método tradicional y se aprovecha de la memoria para el aprendizaje; pero usada de maneramás racional y dando lugar a un aprendizaje significativo, es decir, aquel establece una relación entre lo que se aprende y los conceptos previos. Por tanto, este método dice: no a la memoria repetitiva, si a la memoria comprensiva, además de situar a la base del descubrimiento en el lugar destacado que le corresponde.

Con ser importante la concepción teórica de la enseñanza del aprendizaje, su mayor valor eside en el empleo de la metodología que preconiza. En una síntesis apresurada de la misma, podemos enumerar los siguientes pasos: la motivación, puede conseguirse por diferentes medios: vídeos, prensa, revistas y, en general, todo aquello que ponga al alumno en situación de interesarse por el tema en cuestión; la encuesta o exploración, sirve para saber el grado de conocimiento del alumno, para conocer de dónde partimos y adónde podemos llegar; la formación de grupos, es interesante para la discusión y enriquecimiento con las diferentes ideas de cada uno de los componentes; en la fase investigadora, conforme habíamos expuesto en apartdos anteriores, el alumno debe descubrir, investigar, por lo que el profesor debe facilitar las pautas que permitan esta fase. Por otro lado, el aprendizaje no debe limitarse exclusivamente al estudio del tema, que en muchos casos será necesario, sino que la base del mismo debe ser el quehacer, la parte activa, las actividades, a través de las cuales puede llegarse al dominio del mismo. Y, por último, la evaluación, es otra parte importante, pero entendida como correctora del proceso de enseñanza, además de que nos sirva para conocer el grado de asimilación del estudiante y el esfuerzo empleado.

Con independencia del mayor o menor acierto en la aplicación del método de enseñanza y del resultado o conveniencia que de la elección del mismo obtengamos, hay que valorar como hecho positivo, el interés que desde hace algunos años se viene poniendo en la búsqueda de plantemaientos didácticos para la enseñanza de las Ciencias Sociales; además, es de destacar el rigor con que lleva a cabo la investigación: no se traata de dar por buena cualquier opinión más o menos fundamentada, más o menos autorizada por partir de una ilustre personalidad del mundo de la ciencia o de las letras, sino de estudiar los procesos cognitivos de la elaboraicón del aprendizaje y aplicar estos procesos a las materias y edades oportunas.

PUBLICACIONES DEL COLEGIO OFICAL DE PSICOLOGOS
BOLETIN DE PEDIDO

TITULO	Nº EJEMPL.	PRECIO UNIDAD	SUBTOTAL
Sexto volúmen de Comunicaciones del Primer Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos (21-25 mayo 1984).		620	
"La psicología como ciencia"		285	
"Presente y futuro de la Psicología del Trabajo en la Empresa"		1.175	
"Catálogo de Documentos Selectos para la formación y Práctica en el ámbito de la Psicología Jurídica" (1)		5.000 3.500	
1er Congreso Iberoamericano y 3.º Nacional de Psicología del Trabajo y de las Organziaciones		3.600	
"Jornadas de Psicoterapia e Instituciones Públicas"		1.170	
Comunicaciones del Segundo Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos (15-20 abril de 1990) (3)		11.500 (3) 10.000 (2)	
		TOTAL	

FORMA DE PAGO:
MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.
BANCO POPULAR AG. URB. N.º 15. C/C 60-12293-49 GRAN VIA, 67. 28013 MADRID, indicando en los mismos la publicación o publicaciones por las que efectua el pago

APELLIDOS .....

NOMBRE .....

DIRECCION ..... CODIGO POSTAL .....

CIUDAD ..... PROVINCIA ..... TELEF. .....

Enviar este Boletín de Pedido a Colegio Oficial de Psicólogos (Delegación de Madrid). Servicio de Documentación. Cuesta de San Vicente, 4, 5º. 28008 Madrid. Tel. 247 38 10

(1) Precio Colegiado 3.500. No colegiados 5.000. (Tachar en el Boletín lo que no corresponda)
(2) Venta directa en las Delegaciones
(3) Venta por Correo. Peticiones a la Secretaría Estatal. Núñez de Balboa, 58-5º Dcha. Tel. 435 52 12. 28001 Madrid.

Frente al modelo tradicional en el que el protagonista principal es el maestro, aparece el aprendizaje en el que el alumno es el verdadero artífice y sólo tiene sentido aquel conocimiento que ha sido descubierto por él.

En la concepción de este modelo se siguen las teorías de Piaget, quien afirma que mejor que preparar al alumno para facilitarle un conocimiento prematuro es dejar que lo descubra por sí mismo, ya que de este modo lo entenderá y fijará mejor.

Este tipo de aprendizaje, en el que el sujeto de la educación pone los andamios sobre los que elabora su propio conocimiento, es el constructivismo, que los nuevos aires de reforma han llegado casi a sacralizar.

Serenados los [illegible], nos encontramos hoy en la revisión de los planteamientos [illegible] y hay, también en Didáctica de las Ciencias Sociales, quien, basándose en la [illegible] destacada, entre otros, Ausubel, se ha llegado a [illegible] encuentro entre el modelo tradicional y el constructivismo.

Surge así [illegible] que no desecha por completo el método tradicional y se aprovecha de la [illegible] aprendizaje, pero usada de manera más racional y dando lugar a un aprendizaje significativo, es decir, aquel establece una relación entre lo que se aprende y los conceptos previos. [illegible] este método dice: no a la memoria repetitiva, sí a la memoria comprensiva, [illegible] del descubrimiento en el lugar destacado que le corresponde.

Con independencia de la concepción teórica de la enseñanza del aprendizaje, su mayor [illegible] en el empleo de la metodología que preconiza. En una síntesis apresurada de la misma, podemos enumerar los siguientes pasos: la motivación, puede conseguirse por diferentes medios: vídeos, [illegible], revistas y, en general, todo aquello que ponga al alumno en situación de interesarse por el tema en cuestión; la encuesta o exploración, sirve para saber el grado de conocimiento del alumno para conocer de dónde partimos y adónde podemos llegar; la formación de grupos [illegible] para la discusión y enriquecimiento con las diferentes ideas de cada uno de los componentes; la fase investigadora, conforme habíamos expuesto en apartados anteriores, el alumno debe descubrir, investigar, por lo que el profesor debe facilitar las pautas que permitan esta fase. Por otro lado, el aprendizaje no debe limitarse exclusivamente al estudio del tema, que en muchos casos será necesario, sino que la base del mismo debe ser el quehacer, la parte activa, las actividades a través de las cuales puede llegarse al dominio del mismo. Y, por último, la evaluación, es otra parte importante, pero entendida como corrección del proceso de enseñanza, además de que nos sirva para conocer el grado de asimilación del estudiante y el esfuerzo empleado.

Con independencia del mayor o menor acierto en la aplicación del método de enseñanza y del resultado [illegible] que la elección del mismo obtengamos, hay que valorar como hecho positivo [illegible] que desde hace algunos años se viene [illegible] en la búsqueda de planteamientos [illegible] para la enseñanza de las Ciencias Sociales; además, es de destacar el rigor con que [illegible] la investigación, no se trata de [illegible] que cualquier opinión más o menos [illegible], más o menos autorizada por parte de una fuerte personalidad del mundo de la [illegible] o de las [illegible] de estudiar [illegible] elaboración de [illegible] estos [illegible] oportunos.

BOLETIN DE SUCRIPCION

PUBLICACIONES PERIODICAS DE LA DELEGACION DE MADRID DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS

Cod. (1)	Título de publicación	Precio	Nos. año	No. suelto
DP	DOCUMENTACION PSICOLOGICA	1.400	6	250
GP	GUIA DEL PSICOLOGO	2.000	11	(3)
RT	REVISTA DE PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	2.000	3	900
SP	SELECCIONES DE PRENSA	5.400	11	550
CS	CLINICA Y SALUD	2.000 (2)	3	900
IP	INTERVENCION PSICOSOCIAL	2.000 (3)	3	900
AP	ANUARIO DE PSICOLOGIA JURIDICA	1500 (4)	1	1.500

(1) Tachese lo que proceda
(2) Colegiados: 2.000. No Colegiados: 2.500.
(3) Venta por correo: 225 ptas. Venta en ventanilla: 175 ptas.
(4) Colegiados: 1.500. No colegiados: 2.000

NOTA
Los precios de las publicaciones incluyen el I.V.A. (6%)

FORMA DEPAGO: DOMICILIACION BANCARIA O TRANSFERENCIA al BANCO POPULAR ESPAÑOL, Agencia 15 Gran Vía, 67 - 28013 Madrid, C/C 60-12293-49 a favor de COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOCOS

APELLIDOS: ..... NOMBRE: .....

DOMICILIO: ..... TELEF.:.....

C.P.: ..... CIUDAD: ..... PROVINCIA: .....

FIRMA

Enviar este formulario a:
Colegio Oficial de Psicólogos. Delegación de Madrid
Cuesta de San Vicente, 4, 5º
28008 MADRID

EJEMPLAR PARA EL BANCO

Nombre del Banco ..... Ag.: .....

Dirección .....

Población ..... C.P. .....

Muy Sr. mío:

Ruego a Vd. disponga lo necesario para que a partir de la fecha de la presente sean abonados con cargo a mi c/c ..... Cartilla de Ahorros .....

en esa Entidad Bancaria los recibos de D. .....

..... del Colegio Oficial de Psicólogos.

..... de ..... de 199 .....

(Firma del titular de la c/c)

Nota: Por favor, indique en el comprobante de pago la revista a la que se suscribe.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

PUBLICACIONES PERIODICAS DE LA DELEGACION DE MADRID DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS

Cod. (1)	Título de publicación	Precio	Nos. año	No. suelto
DP	DOCUMENTACION PSICOLOGICA	1.400	6	250
GP	GUIA DEL PSICOLOGO	2.000	11	(3)
RT	REVISTA DE PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	2.000	3	900
SP	SELECCIONES DE PRENSA	5.400	11	550
CS	CLINICA Y SALUD	2.000 (2)	3	900
IP	INTERVENCION PSICOSOCIAL	2.000 (3)	3	900
AP	ANUARIO DE PSICOLOGIA JURIDICA	1500 (4)	1	1.500

(1) Téngase lo que proceda.
(2) Colegiados: 2.000. No Colegiados: 2.500.
(3) Venta por correo: 225 ptas. Venta en ventanilla: 175 ptas.
(4) Colegiados: 1.500. No colegiados: 2.000

NOTA
Los precios de las publicaciones incluyen el I.V.A. (6%)

FORMA DE PAGO: DOMICILIACION BANCARIA O TRANSFERENCIA
al BANCO POPULAR ESPAÑOL, Agencia 15
Gran Vía, 67 - 28013 Madrid, C/C 60-12293-49
a favor de COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS

APELLIDOS: ..... NOMBRE: .....

DOMICILIO: ..... TELEF: .....

C.P.: ..... CIUDAD: ..... PROVINCIA: .....

FIRMA

Enviar este formulario a:
Colegio Oficial de Psicólogos. Delegación de Madrid
Cuesta de San Vicente, 4, 5º
28008 MADRID

EJEMPLAR PARA EL BANCO

Nombre del Banco ..... Ag.: .....

Dirección .....

Población ..... C.P. .....

Muy Sr. mío:

Ruego a Vd. disponga lo necesario para que a partir de la fecha de la presente sean abonados con cargo a mi c/c ..... Cartilla de Ahorros .....

en esa Entidad Bancaria los recibos de D. .....

..... del Colegio Oficial de Psicólogos.

..... de ..... de 199 .....

(Firma del titular de la c/c)

Nota: Por favor, indique en el comprobante de pago la revista a la que se suscribe.

SOLO PARA NO COLEGIADOS

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos .....

Domicilio .....

Ciudad .....

C.P.: ..... Teléf.: .....

☐ Suscripción nueva

☐ Renovación

Suscripción por 5 números (o páginas equivalentes), desde el número ...a "PAPELES DEL PSICOLOGO".

PAPELES DEL PSICOLOGO

PRECIO DE LA SUSCRIPCION: 1.500 ptas.
FORMA DE PAGO: Domiciliación bancaria, o transferencia al BANCO POPULAR ESPAÑOL. Ag. 14. C/ José Ortega y Gasset, 23. c/c 60/7005-72.

Colegio Oficial de Psicólogos.
Núñez de Balboa, 58
28001 MADRID. Tel. 435 52 12.

EJEMPLAR PARA EL BANCO

Nombre del Banco ..... Ag. .....

Dirección .....

Población ..... C.P. .....

Muy Sr. mío:

Ruego a Vd. disponga lo necesario para que a partir de la fecha de la presente sean abonados con cargo a mi c/c ..... Cartilla de Ahorros .....

en esa Entidad Bancaria los recibos de D. .....

..... , del Colegio Oficial de Psicólogos.

..... de ..... de 199 .....

agradeciéndole su atención le saluda atentamente,

(Firma del titular de la c/c)

SOLO PARA NO COLEGIADOS

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos .....

Domicilio .....

Ciudad .....

C.P. ..... Telef.: .....

☐ Suscripción nueva

☐ Renovación

Suscripción por 5 números (5 páginas equivalentes),
desde el número ... a "PAPELES DEL PSICOLOGO".

PRECIO DE LA SUSCRIPCION: 1.500 ptas.

FORMA DE PAGO: Domiciliación bancaria.
o transferencia al BANCO POPULAR ESPAÑOL
Ag. 14. C/. José Ortega y Gasset, 23. c/c 60/7005-72.

PSICOLOGO

Colegio Oficial de Psicólogos.
Núñez de Balboa, 58
28001 MADRID. Tel. 435 52 12.

ELEMPLAR PARA EL BANCO

Nombre del Banco ..... Ag. .....

Dirección .....

Población ..... C.P. .....

Muy Sr. mío:

Ruego a Vd. disponga lo necesario para que a partir de la fecha de la presente sean
abonados con cargo a mi c/c ..... Cartilla de Ahorros .....
en esa Entidad Bancaria los recibos de D. .....
..... del Colegio Oficial de Psicólogos.

..... de ..... de 199 .....

agradeciéndole su atención le saluda atentamente.

(Firma del titular de la c/c)

SELECCIONES DE PRENSA

Instrumento de análisis para el seguimiento de la actualidad psicológica.

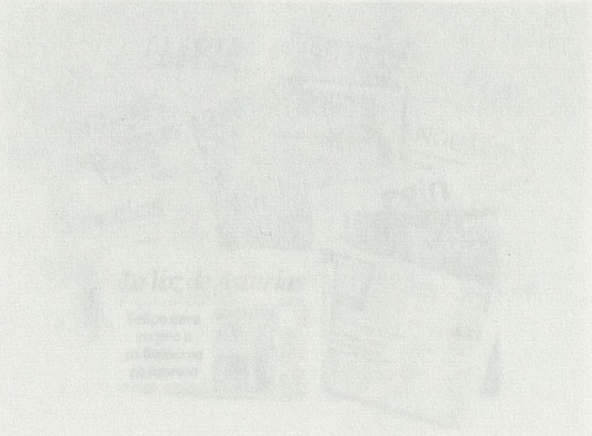

del Colegio Oficial de Psicólogos, Delegación de Cataluña D+A (Documentación y Análisis) edita una "Selecciones de Prensa" que recogerá, a partir de información publicada en los distintos medios con la Psicología en sus diferentes vertientes.

5.400 Ptas. Número suelto: 550 Ptas.

SERVICIO DE PUBLICACIONES

- 80 DIARIOS
- 18 SEMANARIOS
- 160 REVISTAS

SELECCIONES DE PRENSA

Un auténtico instrumento de análisis para el seguimiento de la actualidad psicológica.

El Gabinete de Prensa del Colegio Oficial de Psicólogos, Delegación de Madrid, a través de la Compañía D+A (Documentación y Análisis) abre una nueva etapa de la revista "Selecciones de Prensa" que recogerá, a partir de ahora, la más amplia gama de información publicada, en los distintos medios de comunicación, en relación con la Psicología en sus diferentes vertientes.

Suscripción anual (11 números): 5.400 Ptas. Número suelto: 550 Pts.

Colegio Oficial de Psicólogos

DELEGACION DE MADRID